
FRAP, 27 de septiembre de 1975

Grupo Edelvec

Edición: Vanguardia Obrera, Madrid 1985.

Lengua: Castellano.

Digitalización: Koba.

Distribución: <http://bolchetvo.blogspot.com/>



Índice

Introducción.....	1
Capítulo I.....	5
Se forma el comité coordinador pro-FRAP.....	5
El movimiento obrero revolucionario con el FRAP..	7
I Congreso del PCE (marxista-leninista): Un refuerzo para el FRAP	10
Proclamación del FRAP	16
Carrero vuela	18
1974: la lucha se radicaliza.....	19
1975, el año decisivo	23
Se reúne el comité permanente: A. del Vayo presidente del FRAP.....	25
FRAP – F Polisario.....	31
Capítulo II.....	33
Los acontecimientos se precipitan	33
Consejos de guerra contra Garmendia, Otaegui y Txiki	37
Primer consejo de guerra contra militantes del FRAP	38
Segundo consejo de guerra contra militantes del FRAP.....	45
Vísperas del 27 de septiembre en la cárcel.....	53
La noche más larga	55
27 de septiembre, en hoyo de manzanares.....	57
Históricas movilizaciones en torno a los consejos de guerra y al 27 de septiembre.....	59
La mayor movilización de los pueblos de Europa desde la II Guerra Mundial.....	65
Capítulo III	70
La transición pactada y bien pactada.....	70
La restauración monárquica, pieza clave de la transición	70
La política del "posibilismo" o el borrón y cuenta nueva.....	71
La II Conferencia Nacional del PCE (m-l) y la táctica unitaria en la "transición"	72
La cuestión de república o monarquía escamoteada por la transición	73
El truco de la ventanilla para "legalizar" a los partidos	73
El <i>no</i> al referéndum de la "reforma"	73
1978. El FRAP en la batalla contra el referéndum de la constitución.....	74
El PCE (m-l) y la constitución monárquica.....	75
La transición con detenciones y torturas	76
Anexo	77

FRAP, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Introducción

Nuestro agradecimiento a los militantes y simpatizantes del FRAP, a abogados y periodistas que, con sus recuerdos y testimonios, han colaborado a la realización de este libro.



Mucho se ha escrito y dicho sobre el FRAP para, sobre todo, tergiversar su naturaleza y su historia, para echar barro sobre sus dirigentes y militantes, para tratar de ocultar o minimizar el importante papel que el FRAP desempeñó en los últimos años de la dictadura franquista, frente a los enjuagues y cambalaches del tipo "pacto para la libertad", y otros, en los que cayeron los renegados encabezados en aquel entonces por Santiago Carrillo Solares, junto a fascistas de toda la vida como los Areilza, Satrústegui, etc., etc., que preparaban la "transición", de la dictadura a la Monarquía dispuesta por el mismo Franco, cosa que ahora se pretende ocultar.

El FRAP no fue producto de la voluntad de un sólo partido, el PCE (m-l), como han pretendido algunas personas y la misma policía (todavía por depurar). Empero, el PCE (m-l) estuvo siempre al frente del FRAP y no detrás como señalaba la policía. Es más, la mayor parte de los dirigentes del FRAP desde la vicepresidencia (el Presidente fue el gran socialista julio Álvarez del Vayo) hasta los comandos eran, en su mayoría, a su vez militantes del PCE (m-l). Militantes del PCE (m-l) eran los tres asesinados el 27 de Septiembre de 1975, Baena, Sánchez Bravo y García Sanz; militantes del PCE

(m-l) son Elena Odena, Pablo Mayoral, Blanco Chivite, Raúl Marco y un larguísimo etcétera que hoy siguen ocupando puestos de responsabilidad en dicho Partido.¹

Se puede incluso decir, que el FRAP fue la consecuencia lógica de la política frentista del PCE (m-l), teorizada ya desde 1964 bajo la consigna de "por un Frente Democrático Nacional Revolucionario", en base a la cual se estructuraron organizaciones campesinas, estudiantiles, de artistas e intelectuales, obreras y otras.

Conviene echar un vistazo a la situación en España:

- Enero del 69: Estado de excepción en toda España que durará dos meses y que se salda con el asesinato por la policía del estudiante Enrique Ruano y cientos de detenidos.

- 1 de Mayo: Masivas manifestaciones en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valladolid, El Ferrol, Gijón, San Sebastián, Pamplona, etc.; en ese día son detenidas más de 150 personas.

- En el mismo mes de mayo, muere en la prisión de Segovia, por huelga de hambre, el obrero asturiano Mario Diego Capote...

- 23 de julio: El entonces llamado "pelele" Juan Carlos, es designado por el dictador Franco futuro rey de España y sucesor del mismo Franco.

- Octubre: La policía dispara contra una manifestación obrera en Erandio: caen asesinados Fernando Elorriaga y Jesús Murueta.

- Diciembre: Combativa huelga de más de 15.000 obreros agrícolas en Jerez.

- 1 de Mayo del 70: Manifestaciones en toda España; la policía práctica más de 100 detenciones.

- Junio: El Ejército franquista reprime con brutalidad una manifestación patriótica en El Aiun (Sahara) asesinando a 30 saharauis (los heridos ni se cuentan)

- 16-30 de junio: Huelga general de los obreros de la construcción en Sevilla.

¹ Hace poco, Raúl Marco declaraba en una rueda de prensa en Valencia: "En tanto que Vicepresidente del FRAP asumo plenamente la responsabilidad de todas las acciones llevadas a cabo por el Frente".

- 20 de junio: Huelga de la construcción en Granada. En los enfrentamientos con la policía, que dispara a quemarropa, caen Manuel Sánchez, Antonio Cristóbal y Antonio Huertas.

- Noviembre y diciembre del 70: Movilizaciones en toda España contra el juicio farsa de Burgos en el que se piden 16 penas de muerte contra militantes de ETA. Manifestaciones en toda España; en una de ellas (Éibar), la policía asesina a Roberto Pérez Jáuregui.

Ante esta situación de lucha popular contra la dictadura franquista, de violentos enfrentamientos, de asesinatos, torturas y encarcelamientos; cuando se intensifican las maniobras de cara a la transición con el apoyo decidido del PC de Carrillo-Ibárruri, totalmente entregado a la burguesía y la oligarquía, se plantea la necesidad imperiosa de dotar a los pueblos de España de un instrumento de lucha, de un marco político que recogiera las aspiraciones inmediatas e hiciese frente a las maniobras y politiquerías de los oportunistas de todo pelaje.

Esta necesidad se puso más claramente de manifiesto con motivo del siniestro juicio de Burgos. Miles y miles de trabajadores, campesinos, estudiantes, se lanzaron a la calle en toda España en defensa de los 16 vascos y en repulsa contra la dictadura. Mas eran luchas descoordinadas, muchas de ellas espontáneas y sin dirección. En los casi dos meses de movilizaciones, la policía practicó cientos de detenciones con las consiguientes palizas y torturas, distinguiéndose particularmente por su "celo" para obtener "confesiones", los Conesa, Creix y otros conocidos torturadores. El resultado de aquellas movilizaciones fue que la dictadura tuviera que dar marcha atrás y conmutar las seis penas de muerte impuestas por los militares en Burgos.

Mas hubo otro resultado: El infame proceso de Burgos volvió a recordar al mundo que la bestia fascista, el franquismo, seguía vivo, seguía manteniendo a los pueblos de España bajo una feroz dictadura, por más que las mal llamadas democracias trataban de "olvidarlo". Y hubo, otro resultado, los antifranquistas consecuentes empezamos a tratar de limar diferencias y buscar la unidad para la lucha y no para el compromiso derrotista como hacían los Carrillo y otros.

El PCE (m-l), particularmente activo, entabló conversaciones con el FLP (el conocido "Felipe") a través de uno de sus dirigentes, Carlos Semprún, hermano de Jorge Semprún, escritor y ex-militante carrillista. Se entablaron discusiones con el FELN, con el Movimiento por la III República, con círculos socialistas de izquierda, con intelectuales hoy conocidos -algunos de ellos han ocupado puestos en los gobiernos de UCD y del PSOE-, etc., etc.

Poco a poco la idea fue tomando forma gracias, entre otras cosas, al inagotable entusiasmo de Álvarez del Vayo, el dinamismo y actividad de los

Comités Antiimperialistas (CAI) formados a iniciativa del PCE (m-l) principalmente en Cataluña, Madrid y Euskadi.

Así en enero del 71, se celebraba en París, en la casa del escritor norteamericano Arthur Miller, una reunión en la que participaron dirigentes del PCE (m-l), Álvarez del Vayo, representantes de los CAI, del Frente Español de Liberación Nacional, de Vanguardia Socialista, y el donde se llevó la adhesión de organizaciones sindicales, de campesinos, de estudiantes, de profesores, de mujeres...

El 31 de ese mes se hacía público un comunicado en el que se decía:

"... Se ha celebrado una reunión de representación de diversas fuerzas políticas revolucionarias y patriotas, para examinar la urgente necesidad de llegar a la formación **de un órgano unitario que coordine y oriente la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura y el imperialismo yanqui.** Todas las fuerzas presentes han estado plenamente de acuerdo en que las luchas y diversas acciones populares contra el monstruoso Consejo de guerra de Burgos han puesto de manifiesto, de manera inequívoca, que el pueblo español no está dispuesto a seguir aceptando pasivamente los métodos terroristas de gobierno de la dictadura.

Conscientes de que sólo la **lucha revolucionaria y la unidad** pueden poner fin a la opresión y explotación que sufren actualmente las masas populares y patriotas españolas, los firmantes del presente Comunicado, al mismo tiempo que rechazan toda componenda con cualquiera de los sectores oligárquicos, todos ellos pro-imperialistas y enemigos del pueblo -estén dentro o fuera del actual Gobierno- deciden la creación de un FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA (FRAP). Con este fin, queda constituido en esta fecha el Comité Coordinador pro-Frente Revolucionario Antifascista y Patriota en el cual están representadas las siguientes fuerzas... (sigue la lista de fuerzas)...

... El Comité Coordinador... publicará regularmente un órgano de expresión cuyo título será ACCIÓN. Las organizaciones representadas en esta reunión hacen un solemne llamamiento a todas las demás fuerzas, organizaciones y personalidades auténticamente antifascistas y patriotas para que se sumen y participen en este Comité Coordinador, a fin de llegar en el plazo más breve a la proclamación del FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA (FRAP), como auténtico representante del pueblo español, sobre la base de los siguientes 6 puntos:

1. Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la lucha revolucionaria.
2. Establecimiento de una República Popular y

Federativa, que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.

3. Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.

4. Profunda reforma agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.

5. Liquidación de los restos del colonialismo español.

6. Formación de un Ejército al servicio del pueblo..."

Aquellos seis puntos representaban lo esencial de las aspiraciones de los pueblos de España, de los antifascistas de a pie. Esos seis puntos chocaban frontalmente con las maniobras que llevaban a cabo los Carrillo, los mal llamados socialistas y otros. Y, hay que decirlo, son seis puntos **sin cumplir**, seis puntos de vigente actualidad, seis puntos que, tarde o temprano, aunque se formulen de otra manera, habrán de ser aplicados en España.

Después de activos meses de preparación, de luchas, de contactos, el FRAP fue proclamado. Su periódico ACCIÓN, estuvo puntualmente en las calles y campos de España, dando orientaciones políticas, analizando las situaciones, desenmascarando los enjuagues de los antifascistas de pacotilla y de tres al cuarto.

Se equivocan unos, y mienten otros, cuando afirman que el FRAP nació como "brazo armado del PCE (m-l)". El FRAP, como su mismo nombre indica, era una organización frentista, que agrupaba a núcleos y organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, de artistas, de partidos y grupos políticos. Y consecuente con su política, el FRAP preparó los grupos armados, o comandos, que sólo entraron en acción cuando la situación lo exigió, cuando las viles maniobras de cara a la transición, es decir, al franquismo sin Franco, amenazaban mantener al pueblo en similar situación que con la dictadura. Había que golpear al régimen, había que tratar de impedir por todos los medios aquella vil maniobra. Y el FRAP golpeó. En Madrid, Cataluña, País Valenciano, Euskadi, Andalucía, etc., sembrando el desconcierto entre las fuerzas represivas y los medios políticos, y despertando entusiasmo en los medios populares.

Algún día se podrán dar a conocer todas las acciones del FRAP. No es aún el momento.

También hay quien ha pretendido que el FRAP era un puñado de jóvenes. Nada más lejos de la realidad. Dos cifras pueden dar una idea de la fuerza que llegó a tener el FRAP: En 1975, casi el 10 por 100 de la población de Huesca fue detenida acusada de ser del FRAP; y en Valencia, por los mismos motivos, se llegaron a contar 800 detenidos, el mismo año. No obstante, el FRAP siguió actuando en todas partes pese a la atroz represión de la BPS, la

Guardia Civil y la "Gristapo". El FRAP sólo paralizó sus acciones cuando su fuerza principal, el PCE (m-l), lo consideró políticamente oportuno.

El FRAP no consiguió sus objetivos, pero sí logró dificultar la maniobra continuista e impedir que ésta se llevara a cabo como la había previsto Franco y su gente.

Son varias las razones por las que el FRAP no logró la totalidad de sus objetivos. Podemos señalar la traición (que venía de lejos) de Carrillo y su equipo; de los "Isidoro" y comparsas. Mas eso se podía solventar. Aunque parezca paradójico, después de tantos años de desear la desaparición del dictador, Franco se murió un par de años antes de lo necesario. El mismo Carrillo lo reconoce:

"Si Franco hubiera seguido dos o tres años más habría sido desplazado por un golpe de la calle... y entonces los cambios hubieran sido más profundos".

(Lo que no dice ese viejo zorro politiquero, es que él fue uno de los que más contribuyó a que esos cambios no fueran más profundos)

En efecto, en el momento en que "desenchufaron" a Franco, el FRAP estaba preparando la ampliación de las acciones urbanas a acciones generalizadas de mayor envergadura. No fue posible llevarlo a cabo por lo ya expuesto.

Y también hay que señalar la miopía política de ETA en aquellos momentos, la cual, cegada por su nacionalismo pequeño-burgués, no comprendió el alcance y la importancia del FRAP en la lucha **común** de los pueblos de España, y no sólo del vasco. ETA, pese a diversas reuniones y discusiones con el FRAP, se negó a llegar a acuerdos de acciones conjuntas, a coordinar esfuerzos, etc. Es ésta una responsabilidad histórica de la que los dirigentes de ETA en aquellos momentos, deberán responder en su día.

El FRAP no fue una aventura, no fue una utopía. Fue una realidad que por las circunstancias mencionadas, y otras, no pudo cumplir plenamente sus objetivos. Mas logró impedir que la maniobra de la transición se llevara a cabo tal y como la habían planeado el dictador y sus colaboradores.

Se puede afirmar, aunque haya quien no lo vea o no quiera aceptarlo, que el FRAP, junto a la lucha de los pueblos de España, contribuyó de manera importante a arrancar las parcelas de democracia que hoy existen. No olvidemos que el mismo Juan Carlos, al que pretenden colocarle la aureola de "rey demócrata", afirmó tajantemente en su día: "Todo lo que soy se le debo a Franco"...

Y aquí, con el Gobierno "socialista" se condecora y promociona a conocidos torturadores, mientras las víctimas del franquismo, los miles y miles de torturados y represaliados, siguen sin ser rehabilitados oficialmente.

Y tenemos a un Fraga, de siniestro historial franquista, que ha sido promovido por el Gobierno

del PSOE al rango de "Jefe de la Oposición" y cuenta con subvenciones oficiales, coches y guardaespaldas del Gobierno. Y este individuo, al que se brindan complacientemente las páginas de los periódicos y las pantallas de TV, fue uno de los ministros de Franco que firmó la sentencia de muerte contra Julián Grimau, y luego orquestó y dirigió la campaña, del más puro estilo goebeliano, para denigrarle.

Mientras tanto, se quiere silenciar a Baena, García Sanz, Sánchez Bravo, Txiki, Otaegui, Puig Antich, Granadas, por sólo mencionar algunos casos.

Aquí se entierra en El Escorial, con todos los honores a Alfonso XIII y su familia, que huyeron de España ante el triunfo de la República.

Mientras tanto, el gran patriota, el luchador antiimperialista, el viejo socialista Julio Álvarez del Vayo sigue enterrado en Ginebra. Y el PSOE silencia y oculta la personalidad de este gran hombre, como si nunca hubiera existido, como si no hubiera sido uno de los mejores dirigentes del PSOE, ministro de Estado de la República, Comisario de los Ejércitos republicanos, representante de España en la Sociedad de Naciones...

Todo esto lo saben perfectamente los actuales dirigentes del P"SO"E, los Felipe, los Guerra y cía., incluidos los de la llamada "izquierda", y ya quisieran recuperar la figura de del Vayo. Pero su oportunismo y cobardía les impide hacerlo, pues por más que quieran nunca podrán ocultar que Álvarez del Vayo fue el primer Presidente del FRAP.

Pocas semanas antes de morir Vayo escribía:

"A mí no me asustan los problemas que pueda presentar el cambio de un régimen de dictadura a una República verdaderamente progresiva. Cuento las horas que me faltan para poder regresar a un Madrid sin Franco, con ilusión y alegría, con esperanza. No faltaré a la cita con España".

La muerte le impidió acudir a la cita, quizá la única que falló. Mas algún día sus restos y los de su compañera Luisa Graa -jamás podremos olvidarla ninguno de los que la conocimos de cerca- volverán a España. Y quizá sea una España republicana y popular, por la que él luchó toda su larga vida.

* * * * *

Las páginas que siguen, resumen brevemente algunas de las acciones llevadas a cabo por el FRAP, recogen testimonios diversos de militantes que actuaron en uno u otro frente del FRAP, de personas que siguieron atentamente aquella larga y terrible noche del 26 de septiembre del 75:

*"Hoy velaré toda la noche
sólo y en silencio*

Hoy velaré toda la noche.

*Mañana, matarán a Daniel
mi camarada"*

(B. Chivite, Carabanchel, 26/9/75)

Termina esta inacabada historia del FRAP, con los primeros años de la transición del franquismo a la Monarquía dispuesta y preparada por Franco, el más grande asesino que haya parido la tierra de España.

Madrid, mayo de 1985

"Mi conciencia es cada vez más clara y fuerte"

J. L. Sánchez Bravo, en carta a su familia, pocos días antes de ser fusilado. Septiembre 1975

Llegaron a Hoyo de Manzanares siguiendo la misma ruta que los tres furgones, los catorce "Land-Rover" y los tres o cuatro autobuses de la policía. Pasaron Hoyo. Llegaron al polígono de tiro de Matalagraja y allí se situaron en la hondonada del Palancar, a unos cincuenta metros del lugar de las ejecuciones, separados por un terraplén...

El pequeño grupo de periodistas quedó allí, a la espera, escuchando, después de que los militares les hubiesen prohibido acercarse más.

Pronto, llega la primera descarga, rompiendo brutalmente el más absoluto de los silencios.

"Fue para todos como un latigazo, como una descarga eléctrica que sufrimos todos", dice hoy, diez años después, Manolo Alcalá, uno de aquellos periodistas.

Veinte minutos después, oyeron la segunda.

"Y yo no podía permanecer allí... yo ya no pude más, subí el terraplén y me coloqué detrás de uno de los camiones, del Ejército... y presencié el fusilamiento, el tercero... Vi cómo recibía los disparos y caía hacia adelante... El piquete era de guardias civiles".

Quien acababa de morir era Xosé Humberto Baena Alonso, miembro del PCE (marxista-leninista) y del FRAP, obrero metalúrgico, de 24 años, gallego,...

Marzo de 1985. El poeta valenciano Vicent Andrés Estellés recuerda:

"No sé lo que quería conseguir Franco con aquello, yo sé lo que consiguió. Por ejemplo, Franco no pretendía, ni muchísimo menos, que yo me convirtiera al marxismo, pero de rebote yo me convertí al marxismo y me puse a pensar en vuestra lucha, la lucha del FRAP... Porque en aquellos momentos se convirtió en popular una voz que había estado oculta y enterrada, la voz del marxismo. Y a mí me convirtió en eso, en un marxista convencido y acabado hasta el momento".

Ovidi Montllor, aún comiendo con un amigo es irónico, burlón y también tímido y acogedor... Es el 22 de marzo del 85:

"Aquello fue una muestra... de lo poco que el general Franco quería a España... una muestra de desprecio al país que llevaba cuarenta años gobernando... Era demostrar otra vez más que el

poder lo tenían cuatro o cinco, o diez o quince a los que les importaba mucho y muy poco el género humano".

Capítulo I.

Se forma el comité coordinador pro-FRAP

Madrid, calle de Bravo Murillo, nueve de diciembre de 1970.

Ha oscurecido y no hace todavía frío. Las nieves y alguna helada tardarán en aparecer. El ambiente en la ciudad y en toda España es tenso. En Burgos están juzgando a 16 militantes de ETA y hay por medio seis penas de muerte, que se convertirán en nueve, y centenares de años de cárcel

Las movilizaciones, paros y acciones de todo tipo en solidaridad con los encartados y para salvarles la vida se suceden casi a diario.

Ese día, hacia las 7,30 horas de la tarde se realizará uno de los "saltos" más espectaculares.

De pronto, unas setecientas personas, sin convocatoria previa y llevadas allí tan sólo por los conductos organizativos, cortan la calle y las lunas de todas las Cajas de Ahorro y de todas las sucursales bancarias de la zona empiezan a caer hechas añicos.

De las proximidades de Cuatro Caminos, los manifestantes subirán hasta el cruce con Francos Rodríguez. La policía no tarda en llegar, apenas un minuto, y surgirá la sorpresa: los manifestantes no huyen y, aún con las filas desordenadas por la irrupción de un "canguro" y varios coches-patrulla, se revuelven y atacan.

Se vuelca el "canguro", a continuación es apedreado uno de los coches-patrulla y son perseguidos varios miembros de la Brigada Político-Social (BPS, policía política de Franco). Uno de ellos, después de ser rechazado por un conductor de autobús, que le impide subir, y por los parroquianos de un bar cercano que le cierran la puerta, es alcanzado por los manifestantes y apaleado. Igualmente resulta herido el policía armado Santos Olivares, que tuvo que ser atendido en el Hospital Militar.

La calle queda llena de octavillas. Han sido los "eme-les", el PCE (marxista-leninista).

En Carabanchel, Vallecas, San Blas y otros barrios de Madrid, la presencia "eme-ele" se hace sentir. Igual en Cataluña, País Valenciano, Aragón, Andalucía, Euskadi, Galicia, etc.

Apenas mes y medio después, y ya hasta la muerte de Franco y los primeros años de la Monarquía, las siglas del PCE (m-l) aparecerán unidas a las del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), organización de la que fue su verdadero motor y vanguardia.

La historia del FRAP, nacido al calor de la lucha antifascista y de la radicalización que supuso la solidaridad con los de Burgos, aún siendo corta (bien que inacabada y a la expectativa), no hay duda de

que fue intensa.

El peso del PCE (m-) en la organización y dirección del FRAP, presidido por el socialista de izquierdas, Álvarez del Vayo, fue fundamental y un buen número de sus militantes pertenecían igualmente a dicho Partido.

La primera reunión de importancia decisiva en la creación del FRAP se llevó a cabo el 23 de enero de 1971, en París, en un piso particular, propiedad del conocido dramaturgo norteamericano Arthur Miller, amigo personal de Julio Álvarez del Vayo y en el que residía circunstancialmente en compañía de su esposa, Luisa Graa.

Además de Vayo, figura señera de la izquierda socialista del PSOE, ministro de Estado (Asuntos Exteriores) durante la República, Comisario General del Ejército republicano y autor de numerosos libros y artículos de prensa, asistieron a la reunión Raúl Marco y Elena Odena, del Secretariado del Comité Central del PCE (m-l), E. Zújar, del Comité Ejecutivo del mismo Partido, que posteriormente abandonó toda actividad política, y Alberto Fernández, correligionario del primero en el PSOE.

Ambos, del Vayo y A. Fernández, y particularmente el primero, representaban una corriente del socialismo de izquierda cuya expresión organizada fue la Unión Socialista Española (USE) y el Frente Español de Liberación Nacional (FELN), formado en 1964. Por su parte, el PCE (m-l) llevaba la representación de diferentes organizaciones populares de carácter frentista.

Para el PCE (m-l), la táctica frentista había sido siempre, desde su ruptura con el PCE de Santiago Carrillo a principios de los años sesenta, un factor básico en sus concepciones políticas de lucha antifascista.

El amplio movimiento popular de solidaridad que, a nivel nacional, había despertado el juicio de Burgos, la extensa participación y radicalización de las movilizaciones, huelgas y manifestaciones y el recrudecimiento de la represión estaban configurando en España una nueva situación que indicaba que el final de una etapa, cualquiera que fuese ese final, no estaba lejos.

El PCE (m-l), frente a otras alternativas que, desde años atrás, se orientaban hacia una aceleración de la política de acercamiento y entendimiento con sectores del propio régimen, que estaban ya preparando su porvenir postfranquista, señala que la conquista de las verdaderas libertades democráticas en España sólo vendría de un mayor impulso de la lucha, de su radicalización y de la capacidad popular para imponer su solución democrática y republicana frente al horizonte monárquico y continuista que se preparaba.

Para llevar a la práctica tal política se realizó la reunión de París.

Allí quedaron perfilados los que serían los seis

puntos programáticos generales del FRAP, reproducidos en la Introducción.

Al final de la reunión, Luisa Graa sirvió unos taquitos de queso con manzanilla española.

Dos meses después, en marzo, apareció el primer número del periódico "Acción", portavoz del Comité Coordinador pro-FRAP.

"Estamos por la unidad -se leía en el artículo titulado "Unidad sí, pero ¿con quién?"- Unidad sí, pero unidad para luchar. Para unimos en la lucha contra el franquismo (con una máscara u otra) hemos creado el FRAP. A él llamamos a todos los que defienden al pueblo, pero nos negamos a unirnos con ninguno de los sectores que se levantaron en armas contra la República y que han seguido esclavizando a España".

La tarea, pues, estaba lanzada y el FRAP iba a luchar.

El FRAP en desarrollo

Del 71 a finales del 73, en que se celebra la Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP, se formaron una amplia red de comités pro-FRAP en prácticamente todas las regiones de España: en enero del 71, en Madrid; en febrero, en Cataluña y en el País Valenciano; luego, en Andalucía, Asturias, etc. Lo mismo ocurrió en la emigración: en Francia, Alemania, Inglaterra, Suecia, Suiza, Bélgica, Holanda, Italia, Canadá,... Al mismo tiempo, la participación de estos comités en las luchas concretas contra la dictadura se va haciendo más importante.

En estos comités se integraron, tanto las organizaciones del PCE (m-l) y sus Agrupaciones de Jóvenes Comunistas (marxista-leninistas), como otras organizaciones de masas de diferente carácter; unas, formadas por el propio Partido, como las Uniones Populares del Campo (UPC), la Unión Popular de Mujeres (UPM), la Federación de Estudiantes de Enseñanza Media (FEDEM), Unión Popular de Artistas (UPA),... y otras existentes con anterioridad incluso a la formación del PCE (m-l), como la Oposición Sindical Obrera, creada por el PCE en los años cincuenta, o la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), formada a finales de los 50 y principio de los 60, protagonista de las grandes movilizaciones estudiantiles de estos años, y a la que pertenecieron, entre muchos otros, los actuales ministros del PSOE, J. M. Maravall y Enrique Barón.

Son años agitados a los que sucederán otros todavía más agitados.

Si el régimen se endurece y se debate contra su propia extinción, si, por arriba, se prepara en silencio cómplice, la transición con los Carrillo y las nuevas hornadas del PSOE, por abajo, la agitación social y la protesta popular aumentan día a día.

La nueva sigla del FRAP aparece ya

cotidianamente en la calle, en las fábricas y en las universidades.

Durante los meses de enero y febrero del 71, la OSO participa muy activamente en la huelga de la Harry Walker, en Cataluña, contra los despidos de varios obreros.

El 18 de marzo, el recientemente constituido Comité Coordinador pro-FRAP del País Valenciano se da a conocer con una acción de choque.

Un veterano frapista, Julio Estellés Valero, conductor de la SALTUV (autobuses urbanos de Valencia), de 58 años, miembro a los 13 de las Juventudes Socialistas Unificadas JSU), militante después en el PCE hasta los años sesenta en que se incorpora al PCE (m-l) lo recuerda con todo detalle:

"Fue a las ocho de la tarde. Derribamos la estatua del fascista José Antonio, al final de la que es hoy Avenida del Antiguo Reino de Valencia. Durante la República se llamaba "14 de Abril", pero entonces se llamaba precisamente "Avenida José Antonio". Nos lanzamos a la acción gritando "Franco asesino" y para derribar la estatua le atamos unas sogas. En medio de la operación intervinieron unos pistoleros de la BPS, que llegaron incluso a disparar. Pero no acabaron bien, ya que les hicimos huir arrojándoles varios cócteles molotov".

El primero de mayo, por primera vez, el FRAP convoca y asiste a las manifestaciones en Atocha (Madrid), el Grao (Valencia), las Ramblas (Barcelona), en Vigo, Sevilla, etc.

En agosto, en Madrid, se llevan a cabo diversas acciones contra la subida de los autobuses y varios de ellos son incendiados.

También en agosto, la OSO de Canarias convoca la huelga de transportes AICASA, en Las Palmas.

El 13 de septiembre, de nuevo en Madrid, CC.OO. y la OSO por separado, convocan huelga general en la construcción, sector en el que el sindicato adherido al FRAP posee particular fuerza. A las ocho de la mañana del mismo día, en Getafe, cae muerto a tiros Pedro Patiño, de CC.OO. Estaba, junto con otros compañeros, arrojando octavillas por la zona. La Guardia Civil les localizó, les detuvo y quiso obligarles a recoger los panfletos del suelo. Pedro se negó y uno de los guardias civiles disparó. Al día siguiente, 60.000 obreros de la construcción están en huelga.

Dos días después, el jueves 16 de septiembre, 200 militantes del FRAP ocupan la Gran Vía madrileña, destrozando, en un ataque relámpago, las cristaleras de varios bancos y grandes almacenes.

En octubre, durante la huelga de SEAT, la policía volverá a disparar sobre los trabajadores, matando a Antonio Ruiz Villalba. Es el día 18. El largo rosario de muertes impunes va alargándose. También aquí el FRAP aparecerá en primera línea de las manifestaciones y enfrentamientos que se prolongarán durante casi dos semanas.

En diciembre, comienza una nueva oleada de agitación universitaria. La FUDE convoca la huelga contra la Ley General de Educación de Villar Palasí. La Universidad de Madrid se cierra. En Medicina el cierre durará todo el curso.

En enero y febrero de 1972 la rebelión contra la L.G.E. sigue adelante.

El 17, la huelga es general y la lucha se extiende: Bilbao, Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia, Barcelona,...

Iñaki del Barco, hoy miembro de la Comisión Ejecutiva de CC.OO. de la función pública en Vizcaya y del PCE (m-l), recuerda su peripecia estudiantil de aquellos días en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. En febrero, se desencadenó la huelga general universitaria en toda España.

"Fueron las grandes movilizaciones contra la LGE y el Libro Blanco de Palasí. Se empezó por asambleas en todos los centros. Aquello proporcionó una gran expansión a la FUDE que alcanzó, como mínimo, los doscientos miembros sólo en la Universidad de Valencia. Éramos particularmente fuertes en Medicina, Ciencias, Derecho, Económicas, Magisterio y Politécnico. La FUDE convocó y dirigió asambleas multitudinarias. Para frenarlas, la policía envió a bandas fascistas que se entrenaban en un gimnasio, junto a la Facultad. Estuvieron asediando Derecho y Filosofía durante varios días, hasta que les dimos su merecido. Entonces, intervino la policía a caballo y respondimos arrojándoles rodamientos, garbanzos y aceite, con lo que se hacía resbalar a los animales".

"Por aquellos días miles de estudiantes estaban en la calle. La policía tomó la Universidad y cerraron las Facultades. Uno de los enfrentamientos más fuertes se produjo a primeros de febrero. La policía llegó a sitiar materialmente los centros y los estudiantes nos hicimos fuertes en Medicina, en un espacio entre el Clínico y la Facultad. Montamos barricadas con cajas de coca-colas. La policía atacó y se le respondió con cócteles motolov y arrojándoles las mismas cajas de coca-cola. Tuvimos que refugiarnos en el Clínico y fue entonces cuando la policía cargó con coches todo terreno contra las puertas del hospital y entraron lanzando gases lacrimógenos dentro. El gas llegó incluso a Maternidad y a la incubadora. En los enfermos se produjeron problemas respiratorios y ataques de histeria. Intervinieron los médicos para que la policía no entrase en el hospital, pero fue inútil. Entraron y la persecución continuó por los pasillos. Muchos se refugiaron en los sótanos. Yo me puse una bata blanca y me metí en un quirófano donde estaban operando y así evité la detención. Hubo aproximadamente doscientos detenidos y todos pasaron por Comisaría y a casi todos les preguntaron por la FUDE y el Partido, ya que durante esos días se había distribuido grandes cantidades de propaganda y

las paredes de las facultades estaban llenas de nuestros carteles".

En enero del 72 se celebra en París una reunión del Comité Coordinador Pro-FRAP a la que asisten representantes de los comités Pro-FRAP de todos los regionales.

En el número 4 de "Acción" se califica la reunión de *"un paso adelante... para la constitución del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota"*.

Los comités Pro-FRAP, dice el periódico *"se extienden por toda España, llenando un vacío que basta ahora existía en la lucha antifascista y antiyanqui"*.

Uno de los asistentes a dicha reunión fue Pascual Moreno Torregrosa, ingeniero agrónomo, miembro de la Unió de Llauradors y Ramaders del País Valencia y, por entonces, estudiante en Valencia.

"Yo entré en el PCE (m-l) en el año 1969, en una célula que se formó en la Escuela de Agrónomos. Fui del Secretariado del FRAP del País Valenciano y asistí a esa reunión de París, en 1972, donde conocí a Álvarez del Vayo y a otros dirigentes del Frente. Yo fui como representante del País Valenciano".

"Julio Álvarez del Vayo me impresionó: era un hombre de una talla intelectual y humana fuera de lo normal. Sabíamos quién era por lo que habíamos leído en los libros de historia, pero personalmente no había tenido ocasión de hablar nunca con una persona así..."

El movimiento obrero revolucionario con el FRAP

En marzo de 1972 se celebra la I Conferencia Nacional de la Oposición Sindical Obrera (OSO). Aun cuando los militantes del PCE (m-l) llevan también su trabajo en CC.OO., sus principales esfuerzos van dedicados a la OSO que, por estas fechas, puede considerarse como una organización sindical consolidada, con ramificaciones a nivel nacional, con una línea sindical revolucionaria que se oponía a la línea reformista que, a través de la dirección carrillista, prevalecía en CC.OO.

El 10 de marzo, el goteo de muertes sigue adelante. Huelga en la Bazán, Ferrol.

A las siete y media de la mañana, 4.000 trabajadores se concentran en los Cantones, ante la puerta de la factoría. De allí se encaminan hacia la Plaza de España. La marcha es pacífica. En el cruce de la Avenida de las Pías con la carretera de Castilla, la Policía Armada ataca: porras, pistolas y disparos a bocajarro, indiscriminados y continuados. El desigual combate dura diez minutos y la policía termina por retroceder. En el suelo quedan un muerto, Amador Rey Rodríguez, y varias decenas de heridos, unos 50. Poco después, en el hospital, moriría Daniel Niebla García. Dieciséis trabajadores más son atendidos de impactos de bala. En días posteriores, la represión seguirá adelante. 101 detenidos y unos 80

procesados. A ocho de ellos se les abrirá un sumario militar y serán juzgados en Consejo de guerra. El juez instructor es el comandante de Infantería de Marina, Juan Fragueta Díaz.

También en marzo, la policía da muerte al militante de ETA Juan Bautista Goicoechea.

En mayo, la Unión Popular del Campo (UPC) que había conseguido un notable desarrollo en el País Valenciano, apoyada por el resto de las organizaciones pro-FRAP, lanza una campaña contra el paso de productos agrarios marroquíes en dirección a la Comunidad Económica Europea. El tránsito de estos productos, especialmente competitivos con los del campo valenciano, se hizo en virtud de unos acuerdos firmados por el ministro de Franco, López Bravo.

Es en esta campaña en la que un grupo de jóvenes atacó con cócteles molotov un almacén de naranjas, subsidiario de Pascual Hnos., uno de los mayores terratenientes del país. Como consecuencia, el almacén, situado en el pueblo de Faura, se incendió por completo.

"Faura -cuenta Iñaki del Barco que militaba entonces en la zona- es uno de los siete u ocho pueblecitos de la zona de los Valles, en la comarca de Sagunto. La Guardia Civil detuvo a todos los jóvenes de esa zona; en total, detuvieron a unas cien personas, de las que diez o doce pasaron a la cárcel Modelo de Valencia".

El defensor de aquellos muchachos fue el conocido abogado Alberto García Esteve, miembro del PCE, que todavía hoy lo recuerda: "Había una buena organización en toda aquella zona del campo de Sagunto... Era gente muy simpática, de la cual guardo un grato recuerdo y continuó mi amistad con ellos".

Con relación a este mismo mes de mayo, no deja de tener interés señalar que en el número 5 de "Acción" apareció una declaración del Comité Coordinador pro-FRAP de apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí. Todavía no se había constituido el F POLISARIO, con el que el FRAP llegaría a tener, durante varios años, excelentes relaciones. La declaración citada denunciaba la represión ejercida por el Ejército español sobre una manifestación en El Aiun, en la que al parecer se produjeron varios muertos y un gran número de detenidos.

"El pueblo español y el pueblo saharauí -se decía en la declaración citada- combaten en la misma trinchera contra el fascismo y el imperialismo, son hermanos y su lucha persigue los mismos objetivos: la libertad nacional y social".

El caluroso mes de agosto de 1972 no va a ser, en España, un mes de descanso político. Todo lo contrario.

El FRAP, tampoco va a descansar.

En Madrid, la OSO, el PCE (m-l) y el Comité Pro-FRAP tendrán una destacada participación en la

huelga del Metro que trajo consigo la militarización del mismo.

También en agosto se celebrará clandestinamente la I Conferencia Nacional de la FUDE y se constituirá, en otra Conferencia Nacional, la Juventud Comunista de España (marxista-leninista), organización juvenil del PCE (marxista-leninista), que unificó en una sola estructura orgánica y bajo una dirección nacional las que hasta entonces habían sido Agrupaciones de Jóvenes marxista-leninistas. Gracias a estas agrupaciones, la JCE (m-l), en el momento de constituirse tenía ya una indudable pujanza.

Mientras, en Sagunto, la patronal de Altos Hornos del Mediterráneo decide despedir a más de 300 trabajadores de Sierra Menera. La lucha va a ser dura y el papel del FRAP fundamental.

"Querían despedir a los que traían el mineral de hierro desde las minas de Sierra Menera, en Teruel, hasta el Puerto de Sagunto, en un ferrocarril de vía estrecha, -cuenta Iñaki del Barco-. Los despidos se veían venir e hicimos una fuerte campaña de agitación para movilizar a la población".

"Justo los días en que se iban a producir los despidos, se convocaron manifestaciones que llegaron a paralizar el Puerto de Sagunto, hasta el punto de que la Guardia Civil tomó por completo la ciudad. Pese a los controles policiales, la propaganda circulaba en grandes cantidades. Por entonces, editábamos un periódico para la zona que se llamaba 'Sagunto Obrero y Campesino'."

"En alguna ocasión, los jóvenes llegamos a hacer pintadas en el mismo cuartel de la Guardia Civil, en la parte de atrás".

"Llegó a haber unas 20 o 30 detenciones. A mí también me detuvieron, pero fue en una manifestación y me soltaron desde Comisaría".

"La lucha tuvo sus frutos y los despidos se paralizaron".

"En febrero del 73, la patronal vuelve a la carga y esta vez se prepararon mejor. Previa a la actuación patronal, se concentraron fuerzas de la Guardia Civil y de la policía para hacer un verdadero rastreo y toda una serie de detenciones. Temían nuevas movilizaciones, ya que el Partido y el FRAP no habían dejado de alertar a la población ante la posibilidad de que los despidos se hicieran efectivos, cosa que sucedió".

"A primeros de febrero, en plena actividad contra los despidos, detuvieron a varios camaradas, y a unos veinte jóvenes, chicos y chicas de Los Valles, a quienes llegaron a torturar de manera bestial. Tras estas detenciones, la Guardia Civil localizó un aparato de propaganda que teníamos en el Centro Arqueológico de Sagunto. La Guardia Civil fue allí y lo registró todo, revisó la lista de socios y detuvieron a la mayoría de los jóvenes de la agrupación juvenil del centro, entre ellos varios camaradas, gente de la

FUDE y simpatizantes. A mí me detuvieron en la biblioteca".

"La Guardia Civil de Sagunto se encontró que no podía llegar más arriba en las detenciones, así es que llamó al jefe de información de todo el País Valenciano en aquel entonces, un conocido torturador, el brigada Cebrián. Cebrián era conocido por su actuación contra los maquis. Vestido de maquis entró en casas de campo robando, violando y matando, diciendo luego que habían sido los guerrilleros. Este individuo estaba especializado en perseguir al FRAP y hacía gala de ello. Vino a nuestra detención acompañado de Rodríguez Manzano, otro "especialista" que, por cierto, recientemente ha sido condecorado por el ministro Barrionuevo y que está acusado de torturas en dos procesos abiertos en San Sebastián".

"Como ninguno de los dos, pese a sus 'métodos', consiguió nada, vino su jefe superior en aquella zona, el teniente coronel Isabelino, que posteriormente llegó a general, en Barcelona. Este es "patatero", es decir, ascendido desde guardia hasta general; es de los que han hecho declaraciones de "demócrata". También estuvo persiguiendo a los maquis, entre la zona de Cuenca y Albacete, creo que fue por esa zona. La gente tenía de él unos recuerdos siniestros. Bueno, el caso es que tampoco consiguieron nada".

"La mayoría de los detenidos pasaron a la cárcel. Dos fuimos puestos en libertad. Teníamos menos de 18 años y no nos sacaron nada. Una vez en libertad nos sometieron a una estrecha vigilancia. Pese a todo, contactamos con la organización. Nos facilitaron documentación falsa y nos enviaron para Barcelona".

"Llegamos justamente con las movilizaciones del Besos, a raíz de la muerte de un obrero y la organización allí estaba en plena agitación".

En efecto, a raíz de la lucha de Térmicas de San Adrián, el 8 de abril del 73, la Guardia Civil ametralló una manifestación de dos mil obreros, matando a Manuel Fernández Márquez e hiriendo a varios otros.

Mientras, durante los meses anteriores, la policía mató a tiros en Lequeitio, a Mikel Martínez de Murgia y a Benito Múgica Zumeta, militantes de ETA y, en Urdax, a Juan Antonio Aranguren, también de ETA.

Respecto a los guardias civiles citados por I. del Barco -Cebrián y R. Manzano- cabe señalar que también han sido recordados por Enric Giménez, serigrafo y militante del PCE (m-l) del 73 al 78, y por Doménech, actual delegado de CC.OO. en la empresa Prebetong, de Valencia y miembro del Comité local del mismo Partido.

Según Enric Giménez, "al famoso Cebrián se le descubrieron varios chanchullos, se había dedicado a la compra de joyas ilícitas y estaba involucrado en negocios sucios... En cierta ocasión le dieron cinco puñaladas y poco después murió de muerte natural...

Recuerdo también al cabo primero Manzano, él y su bigotillo; fue él quien me detuvo, con sus garitas y sus saharianas..."

Manzano también estuvo en la detención de Domenech "y sí participó en torturas".

El 24 de octubre, durante un simple reparto de octavillas del PCE (m-l) en la fábrica CASA, de Madrid, es herido gravemente a tiros por la policía, Victoriano Diego Gómez, obrero de la OSO.

En noviembre se publica el número 9 de "Acción" En primera página, un artículo con el título: "Peores sí hay: la Monarquía". En él se califica la prevista Monarquía de continuista y se recuerda el juramento del por entonces príncipe Juan Carlos, en 1969, ante las Cortes franquistas, al ser nombrado "sucesor":

"Juro lealtad -recoge el artículo textualmente las palabras del príncipe- a su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los principios del Movimiento"

Del discurso de Franco en aquella ocasión "Acción" cita:

"La solución al problema sucesorio en esta forma dará a los de dentro y a los de fuera una garantía de continuidad".

Más adelante, el mismo artículo señala:

"Pero, ¿qué hay detrás de la Monarquía?: todos los sectores de la oligarquía franquista, responsable de la venta de España al imperialismo americano y los mismos yanquis que montaron la maniobra sucesoria. Las consecuencias de la entrega cada vez más intensa de España a los yanquis, se harán sentir progresivamente con mayor fuerza..." (en un salto podríamos añadir que con la Monarquía vino la OTAN).

"Todos los antifascistas y patriotas -afirma "Acción"- debemos redoblar nuestros esfuerzos para mostrar que la Monarquía es el instrumento de dominio de oligarcas y yanquis contra el pueblo español, así como ponernos a la cabeza de su lucha por destruirla".

En el número 10 de "Acción", que se publicó en febrero del 73, y siguiendo esta misma línea, se lanza la consigna de ir hacia la preparación de la huelga general para el día de la coronación de Juan Carlos.

El FRAP, de cara a la Monarquía, habla ya de *"orientar todas las luchas, independientemente del marco en que se desenvuelvan, contra esta continuación del franquismo". Luchas que, a su vez, han de ir encaminadas "por el único camino por el que puede ser llevada consecuentemente hasta el fin: la lucha armada sobre la base de una amplia movilización y organización de masas"*.

El punto primero del programa frapista, en el que se habla del derrocamiento de la dictadura fascista mediante la "lucha revolucionaria", queda así completamente perfilado: se trata de ir hacia la lucha armada junto a y con una base y organización de masas.

También en el número 10 de "Acción" se publica un elocuente artículo de Álvarez del Vayo, recogiendo y ampliando algunas ideas aparecidas en "Avance", órgano de la Unión Socialista Española (USE). El artículo se titula "La represión radicaliza".

En él, Álvarez del Vayo decía:

"Nunca, desde los años que siguieron al final de la guerra, hubo más represión en España. Tiene por causa... el pánico franquista a lo que pueda ocurrir el día que Franco desaparezca y se proceda a instalar en el trono a Juan Carlos..."

"Proyectándose la operación Juan Carlos como un gran riesgo, los franquistas estiman que la única forma de reducirlo es creando anticipadamente en España un clima de terror. Que nadie se atreva a moverse cuando llegue la hora de la sucesión".

"Es un cálculo que ignora la política, característico de una mentalidad policíaca, cerrada al hecho de que si la represión castiga, también radicaliza".

Abril y mayo de 1973, por diferentes motivos, van a ser dos meses importantes para el FRAP.

En abril se forma el Comité Pro-FRAP de Euskadi. Días después, es muerto a tiros por la policía el dirigente de ETA, Eustaquio Mendizábal.

I Congreso del PCE (marxista-leninista): Un refuerzo para el FRAP

En abril del 73 se celebra, en un lugar de Italia, y en total clandestinidad, el I Congreso del PCE (m-l). Desde España acudirán, de las más diversas maneras y en una alta proporción con documentaciones falsas, cerca de un centenar de delegados. Dado el papel que el Partido está ya teniendo en la organización y desarrollo del FRAP, el acontecimiento resulta de gran importancia.

En efecto, una parte importante del Congreso se dedica a analizar y profundizar la táctica frentista del Partido y a plantear, en primer plano de este trabajo, la tarea de desarrollar el FRAP e ir rápidamente a su proclamación formal.

"La política de alianzas y de unidad de nuestro Partido -se dice en el Informe del Comité Central a este I Congreso, publicado en junio del 73- halla su culminación en la construcción del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP). Para construirlo y desarrollarlo debemos hacer los más grandes esfuerzos y desplegar las mayores iniciativas. Los comités pro-FRAP son hoy el centro de nuestra política de masas".

El Informe califica la ideología del FRAP como popular, antifascista, antiimperialista y patriota y señala que no ha de confundirse "la esencia ideológica del Frente con la que tenga cada uno de sus componentes, ni tampoco con la ideología marxista-leninista de nuestro Partido..."

En cuanto a los planteamientos políticos del momento no se oculta que "en la etapa actual de la

revolución, los objetivos del FRAP, plasmados en sus seis puntos... se conjugan con los del Partido. El FRAP y el Partido tienen en esta fase objetivos inmediatos comunes, que lo son también a todos los explotados o perjudicados por el yanqui-franquismo. Por ello, en el FRAP tienen cabida todas las fuerzas, sectores, capas y clases que son, en una u otra forma, oprimidas o explotadas por la oligarquía y el imperialismo yanqui y que quieren sacudirse ese yugo".

Un apartado del Informe se dedica específicamente al tema "Hacia la proclamación del FRAP". En él se afirma que:

"Para ir a la proclamación del FRAP lo importante no son las debilidades actuales de que el movimiento de unidad popular pueda adolecer. Ese ha pasado a ser el aspecto secundario. Lo determinante es si el FRAP es necesario para la lucha revolucionaria, si las masas así lo entienden y se incorporan a él. Estamos convencidos de que este aspecto principal se da ya en España, no en forma elevada, pero se da. Por tanto, la proclamación del FRAP es ya algo necesario para el proceso revolucionario de nuestra patria y es una tarea imperiosa que tenemos que llevar a cabo lo antes posible".

"Al proclamar el FRAP daremos un importante paso adelante en nuestra lucha por la liberación nacional y social de nuestro pueblo, entraremos en una nueva fase, no solamente de unidad antifascista y patriota, sino por la lucha revolucionaria, que traerá nuevos métodos y estilos de trabajo, y para ello hemos de estar preparados".

El FRAP está, pues, en claro ascenso y sus organizaciones van tomando fuerza en casi todos los sectores populares, incluso en capas medias de la sociedad. Funcionan con regularidad organizaciones entre el profesorado, la Unión Popular de Profesores Demócratas, y entre los artistas e intelectuales, la Unión Popular de Artistas (UPA), cuya participación en las famosas huelgas de actores de los últimos años del franquismo sería de gran importancia y cuya publicación "Viento del Pueblo", realizada clandestinamente en Madrid, a serigrafía y en varios colores, es hoy una verdadera joya para los coleccionistas. En "Viento del Pueblo" colaboró anónimamente, entre otros, Alfonso Sastre, con algunas de sus poesías satíricas dedicadas al príncipe sucesor Juan Carlos.

En la UPA militaron o colaboraron, de una u otra forma, Moncho Alpuente, El Cubri, que realizó muchos de los dibujos de "Viento del Pueblo", Juan Margallo, el escultor Ramón Soto, Patxi Andión, el pintor valenciano, Castejón; Viriato, pintor popular, la actriz Amparo Muñoz, el grupo teatral "Las Madres del Cordero", y un largo etcétera.

Primero de Mayo del 73: Incremento de la lucha

revolucionaria

Tras la celebración del I Congreso del PCE (m-l) las tareas planteadas por el inminente Primero de Mayo centraron buena parte de la atención de las organizaciones frapistas.

El Partido y el Frente, en Madrid, convocaron la manifestación tradicional para las 7,30 de la tarde en la Plaza de Antón Martín.

Los días anteriores, la campaña de propaganda y acciones relámpago fue intensísima.

El mismo Primero de Mayo, el despliegue policial fue masivo y, en concreto, en Antón Martín, Atocha y alrededores, verdaderamente impresionante. Manifestarse no iba a ser fácil. Sin embargo, la manifestación se hizo.

El número de personas que, en pequeños grupos, acudió a la convocatoria, superó con creces las previsiones policiales y, a la hora señalada, se produjeron los "saltos", en diversos puntos de la zona simultáneamente. Los manifestantes, que surgían de todas partes, se dirigieron hacia la calle Atocha y Santa Isabel, con el objetivo de ganar la Glorieta.

Ante la avalancha, en un primer momento, la policía retrocede en algunos puntos, en dirección al epicentro de su despliegue, Antón Martín.

En ese momento, llegó a haber incluso algún coche de la Brigada Política atrapado entre los manifestantes. Surgieron las pistolas reglamentarias, los disparos y el rudimentario e improvisado "armamento" de quienes se habían lanzado a la calle: palos, barras de hierro, piedras y algunas navajas. En las escaramuzas, que se repiten en diferentes calles al mismo tiempo, muere un sub-inspector de la BPS, del que más tarde se supo que realizaba labores de infiltración en la Universidad.

Guillermo Pérez Martínez, empleado de banca, miembro actualmente del Comité de Madrid del PCE (m-l) estuvo entre los que "saltaron" aquel Primero de Mayo:

"En la calle Santa Isabel, paralela a Atocha, y a una altura muy próxima a Antón Martín, confluyeron, por lo menos, dos saltos; unas trescientas personas, probablemente más, gente de FUDE, de la JCE (m-l) y algunos de las Juntas del FRAP de barrios".

"Allí debían confluír otros dos 'saltos' más, pero había tanta policía que no pudieron llegar"

"Cuando se formó el grupo citado, la policía nos cercó: un cordón de Policía Armada por detrás y un cordón de la Político-Social por delante".

"Estábamos acorralados y tuvimos que abrimos paso hacia adelante, atacando a los sociales. Fue entonces cuando se produjo el enfrentamiento y la muerte del policía, muy cerca del antiguo cine Doré, en la esquina del callejón que une Santa Isabel con la calle Atocha".

"A resultas de un golpe que me dieron yo perdí las gafas y, la verdad, no pude enterarme muy bien

de lo que había pasado".

"Enfrente, al otro lado de la calle Atocha, hubo también numerosos saltos. Allí estaba la OSO, una parte de la organización del Partido y más gente de las Juntas del FRAP".

El hecho es completamente insólito. Por primera vez bajo el franquismo, el muerto en una manifestación no es un manifestante.

La reacción policíaca y del mismo régimen será brutal. El FRAP es ya no sólo un problema político para el franquismo, sino también un problema de combativa lucha en la calle.

Allí mismo, y cuando corrió la noticia de la muerte del subinspector de la Brigada Política, se desató el histerismo represor y brutal de la policía y se realizaron cerca de ciento cincuenta detenciones, muchas de ellas de personas que ni pertenecían al FRAP, ni estaban participando en la manifestación. Las palizas, ya en los coches policiales o en los mismos portales de las casas donde algunos manifestantes se habían refugiado, fueron brutales. El miedo incrementaba la brutalidad policial, ya que, además del muerto, se contabilizaron doce policías más heridos a navajazos.

Entre los detenidos estuvo Fernando Proenza, camarero, futuro miembro de los comandos de combate del FRAP y que lograría escapar de las "caídas" del verano del 75 y de los juicios de El Goloso.

"En 1973 yo militaba en la zona sur, en Getafe, aunque nuestra célula participó en todas las acciones y manifestaciones centrales que el FRAP y el Partido convocaron en Madrid. También realizamos algunos ataques a multinacionales yanquis, con cócteles, como la Chrysler, Sears y otras que ya no recuerdo".

"El Primero de Mayo fuimos a la manifestación la célula en pleno y vinieron con nosotros compañeros de la OSO y simpatizantes de los centros donde trabajaban los camaradas: CASA, John Deere, etc. Quince minutos antes de empezar la manifestación, ya se veían por allí grupos de diez, quince o veinte personas, esperando la hora exacta para "saltar". Yo llevaba una bandera del Partido, escondida, para desplegarla en el momento preciso. A las siete y media sonaron las primeras palmadas; era la señal. Con los nervios en tensión y la boca seca, pero echándole coraje "saltamos" a la calzada. Fue como un tronar de voces en todo alrededor. Los diversos grupos se iban uniendo y enfilábamos hacia Atocha. Fue entonces cuando se corrió la noticia de que en diversos sitios había habido enfrentamientos con la policía y, en una calle de al lado, habían caído heridos varios 'sociales'; posteriormente, se confirmó que uno había muerto".

"A los treinta minutos del 'salto' me detuvieron junto con ocho o diez más. Nos introdujeron en un furgón, donde nos tuvieron un par de horas, mientras seguían trayendo detenidos, hasta un total de unos

treinta. En la DGS nos llegamos a juntar más de cien. Allí me tuvieron detenido tres días, interrogándome y someténdome a torturas. Me tumbaron entre tres 'sociales' en una mesa, con los pies atados con una correa y las manos esposadas. Me dejaron medio cuerpo, de la cintura para arriba, fuera de la mesa y uno de los 'sociales', al que llamaban 'el Ochenta Kilos', se colocó encima de mis piernas y con las puntas de los dedos, como si fueran golpes de kárate, no dejaba de golpearme los riñones, ya que yo estaba boca abajo, con lo que, a consecuencia del dolor, la parte del cuerpo que pendía de la mesa se levantaba una y otra vez. Después, me esposaron a un radiador y con una porra me estuvieron golpeando en las nalgas. Estuve un mes con hematomas de doce centímetros de largo y sin poderme sentar. A todo esto, me asaban a preguntas: ¿dónde está el aparato de propaganda?, ¿quién es tu responsable?, etc. De la DGS a la cárcel. Pero allí no acabó todo, ya que el 18 de mayo me excarcelaron y me llevaron de nuevo a la DGS, durante día y medio, y vuelta a las mismas sesiones y las mismas preguntas".

"Salí en libertad el 20 de noviembre, sin juicio y sin fianza".

Para esta manifestación del Primero de Mayo, el FRAP preparó un servicio médico para atender a los posibles heridos entre los militantes.

En este servicio estuvo Lola Val, enfermera de la Fundación Jiménez Díaz y actual responsable político del Comité de Madrid del PCE (marxista-leninista).

"Yo me organicé en septiembre del 72, a los veintiún años, en las Juntas de enfermeras del FRAP. De cara al Primero de Mayo del 73, los militantes de Sanidad organizamos servicios médicos para los posibles heridos. Los responsables de los saltos tenían citas en diversas cafeterías con contactos que, a su vez, conocían las casas habilitadas con instrumental y todo lo necesario para esos casos. Recuerdo que en la Clínica todo el servicio de guardia estaba al tanto de lo que pasaba y dispuesto a colaborar. Incluso un cirujano de tórax puso su casa a nuestra disposición. Aún cuando la base del servicio estaba en la "Concha" (Fundación Jiménez Díaz), también teníamos gente preparada en el "Francisco Franco" y en el Clínico".

"Al estar ocupada en todo esto yo no fui a la manifestación".

"El cinco de mayo hubo una redada en la Clínica. Perseguió a varias enfermeras y a varios MIR (Médicos Internos y Residentes). La policía estuvo un mes dentro de la Clínica. Hubo un gran movimiento de solidaridad que hizo que se evitasen algunas detenciones. Hubo jefes de servicio que llegaron a sacar del hospital, ocultándolos a la policía, a algunos MIR".

"Posteriormente, Eloy López García, entonces director, se opuso a que se expulsara a los que habían

sido detenidos y se negó a reprimir al movimiento de los MIR".

"Recuerdo que los policías circulaban con bata por el hospital".

"Yo estuve tres días en la DGS y en la cárcel hasta agosto".

"En el sumario que me abrieron me acusaban de manifestación, a pesar de no haber estado allí, ni haberlo declarado. Al salir de la cárcel tuve que dejar el trabajo por seguridad".

Durante todo el mes de mayo e incluso en junio, la policía detuvo a gran número de militantes y cuadros del FRAP y del PCE (m-l), entre ellos a algunos dirigentes de Madrid. Sin embargo, jamás se detuvo al o los causantes de la muerte del subinspector. Pese a todo, veinticuatro personas pasaron a la jurisdicción militar en la que permanecieron tres meses, para, después, pasar al Tribunal de Orden Público (TOP) que dividió el sumario en dos: el 633/73, en el que estaban involucradas cinco personas, acusadas de ser "dirigentes" en uno u otro grado, del PCE (m-l) y del FRAP a nivel de Madrid y el 635/73 en el que figuraban diecinueve personas, entre ellas profesores, médicos y enfermeras, además de buen número de obreros y jóvenes estudiantes. Todos ellos fueron sometidos a brutales torturas y palizas en la DGS, en las que, junto a la Brigada Política, participaron elementos de los llamados "Guerrilleros de Cristo Rey". Las peticiones fiscales alzaron un total de 629 años de cárcel."

La represión contra el FRAP se extendió inmediatamente a toda España. La prensa, perfectamente aleccionada, comenzó a lanzar calumnias y a inventarse espeluznantes "historias del FRAP", claramente inspiradas por los servicios de información de la propia policía franquista y de los servicios norteamericanos en España.

La presencia frapista el 1 de Mayo había sido fuerte no sólo en Madrid, sino también en Valencia, Barcelona, Málaga, Zaragoza, Sevilla, Valladolid, etc.

En esta última ciudad fueron detenidos un buen número de militantes, de los que siete pasaron a prisión después de ser torturados. Entre éstos, figuraba el matrimonio Antonio Chaperó, Marie Jackson, ciudadana norteamericana, cuyo hijo de año y medio fue llevado a Comisaría y, en presencia de sus padres, la policía le colocó una pistola en la sien para forzarles a "hablar". La petición fiscal para los siete de Valladolid fue, en total, de 56 años. Todos los detenidos eran trabajadores de diferentes empresas de la ciudad castellana (AEG, Michelin, FASA, etc.)

Tanto en los interrogatorios y torturas llevadas a cabo en Madrid, como en los de Valladolid, participó el conocido "Billy el Niño", J. A. Pacheco. Otros policías que participaron directamente en las torturas

infringidas a los detenidos el 1 de Mayo fueron: Roberto Conesa, responsable de la Brigada Central de Información; Saturnino Yagüe, responsable de la Brigada Regional de la BPS, a quien Conesa llamaba familiarmente "Yagüecito"; Tomás Castro Bermejo, Eduardo Moreno Valdivia, Álvaro Valera Guillén, Andrés Magdalena y, en Valladolid, Francisco Sánchez Gil Lamas, jefe de Policía de esa ciudad.

El FRAP sufrió, a lo largo de los meses siguientes "caídas" más o menos importantes en Cataluña, Euskadi, Huesca, Andalucía y otros lugares.

En Canarias, el FRAP era también muy activo.

El 9 de junio, un numeroso comando de la organización se manifiesta y ataca con "cócteles" la sede del Banco Central sita en la calle Juan Rejón, en Las Palmas.

Posteriormente, a finales de año y primeros del 74 serán detenidos, en diferentes lugares y circunstancias, once militantes, a los que se les acusará del hecho. Héctor Cabrera García fue uno de ellos.

"Yo militaba en el PCE (m-l) desde el 72. Trabajaba en una empresa de montajes eléctricos. Cuando sucedió lo del Banco Central tenía 19 años. Salí de la isla perseguido y llegué a Madrid. Intenté conectar con el Partido pero no lo conseguí y me marché a Melilla, con la intención de llegar a Argelia. Por diversas causas, no lo logré y, cuando volví a la península, me detuvieron en Almería y me trasladaron a Las Palmas".

"Mientras estuve en la cárcel ingresaron diecisiete militantes del F. POLISARIO que habían sido detenidos en el Sahara. La prensa nada dijo de aquello. Los más jóvenes estaban acusados de la voladura de la cinta transportadora de Fos Bu Craa, los demás habían sido detenidos en diferentes enfrentamientos armados con las fuerzas de ocupación españolas".

Héctor y sus compañeros fueron juzgados en diciembre del 75. El fue condenado a un año y nueve meses de cárcel y puesto inmediatamente en libertad ya que, con el tiempo que llevaba en prisión como preventivo, había ya cumplido la condena.

Como detalle curioso, digamos que, en la sentencia se dice que el FRAP y el PCE (m-l) pretendían "la mutación por la fuerza de la actual estructura constitucional del Estado español". También Franco consideraba su estructura estatal como "constitucional".

En agosto del 73 el FRAP sufrió otra caída en Málaga, que afectó a 18 de sus militantes en esa provincia.

La dirección de los interrogatorios y torturas a que fueron sometidos la llevó Sebastián Nogales, jefe de la Brigada Político Social de Málaga.

Pese a todo, las filas frapistas no sólo no disminuyeron, sino que, en un tiempo récord, los comités "tocados" fueron recompuestos e incluso

ampliados y la militancia aumentó notablemente.

Pese a las detenciones y los constantes anuncios sobre las "desarticulaciones del FRAP" hechos por la DGS, la organización recompuso y amplió sus filas al calor del prestigio que, bajo el franquismo, daban el tipo de acciones que llevaba a cabo. Esta campaña de "desarticulaciones" y de intoxicación informativa sobre la política del FRAP, fue recogida y utilizada por la dirección y sectores carrillistas del PCE, que unieron su voz a los ataques de la policía franquista, calificando de "terrorismo" a las valerosas acciones del FRAP. Sin embargo, para muchísima gente, los militantes del FRAP no sólo tenían una política revolucionaria, sino que, además, daban la cara, se enfrentaban abiertamente a la dictadura, tenían valor.

Enric Giménez, testigo de aquella época, todavía cuenta con admiración su contacto en Madrid con el FRAP, muy pocos días después de aquel Primero de Mayo del 73;

"Fue en los comedores universitarios, pocos días después de aquel día 1, cuando toda la policía buscaba a los militantes del FRAP y del PCE (m-l). Resultó que se presentaron allí mismo, varias veces, en acciones de propaganda, muy combativas y muy significativas, en los comedores y hasta en las aulas de las facultades, recabando fondos y explicando cómo se habían realizado las acciones del Primero de Mayo y en qué situación y circunstancias se produjo la muerte, el ajusticiamiento, por decirlo de alguna manera, del policía aquel".

Pepe, militante histórico del PCE (m-l) desde el año 66, hoy en la organización de 9 Barris de Barcelona, recuerda aquellas fechas, pese a las persecuciones, como de verdadera pujanza de la organización, también en Cataluña.

"Hicimos, por entonces, una manifestación en el Paralelo, con despliegue de banderas republicanas, en la que intervino la policía y hubo enfrentamientos. Las Juntas del FRAP en los barrios eran bastante fuertes y formamos un Comité pro-FRAP en la SEAT. Cerca ya del verano, incendiábamos una oficina del Ministerio de Información y Turismo..."

Iñaki del Barco, componente entonces de la dirección del JCE (m-l) en Barcelona, testimonia sobre la situación organizativa y el atractivo que el FRAP ejercía entre los jóvenes.

"En el 73 se hicieron multitud de acciones de choque contra bancos y empresas norteamericanas, colocación de banderas y pintadas espectaculares. Todo ello estuvo acompañado de una extensión rápida de la organización sobre todo entre los jóvenes. Formamos organización o la desarrollamos en Sabadell, Mataró, Igualada, Cerdanyola, Ripollés, Montcada. Tarrasa, Santa Coloma, Badalona, Hospitalet y numerosos barrios de Barcelona. La JCE (m-l), además, llegó a tener organización estable en más de veinte institutos. Recuerdo que se llegaba a los centros en medio de las clases, se cerraban las

puertas y un piquete se quedaba de vigilancia fuera. Decíamos a los profesores que íbamos a hablar y hablábamos a los alumnos: explicábamos quiénes éramos, la situación del país y lo que quedamos. Así contactábamos con los que se hubiesen interesado. Otras veces íbamos a la hora del recreo: repartíamos propaganda, se daba un mitin relámpago... "

El mismo mes de mayo, el Comité Coordinador Pro-FRAP hizo público un comunicado reivindicando las manifestaciones del día 1 y los hechos de Madrid.

"El Comité Coordinador -se decía en él- reivindica plenamente estos hechos del pueblo madrileño contra las fuerzas policíacas de la dictadura. Frente a toda la demagogia franquista y al desencadenamiento de su prensa contra estas acciones eminentemente populares y revolucionarias, el pueblo español tiene presente la sangre vertida por quince trabajadores y antifascistas asesinados recientemente por la dictadura en el País Vasco, en Granada, en El Ferrol y Vigo, en Madrid, Barcelona, etc., sin olvidar a los cientos de miles de obreros, campesinos e intelectuales que han sido salvajemente asesinados desde 1936, por las mismas fuerzas fascistas que actualmente vierten lágrimas de cocodrilo por su esbirro ajusticiado por las masas populares en lucha".

Como fecha para la historia, y para desgracia del régimen, señalaremos que el 10 de mayo del 73 se constituyó el Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro, es decir, el F POLISARIO, con lo que la resistencia y la lucha por su liberación del pueblo saharauí entraba en una nueva fase cualitativamente superior. El 20 de mayo, el F POLISARIO llevaría a cabo su primera acción militar con el objetivo de proveerse de armamento.

A primeros de junio se desencadena un proceso huelguístico en Pamplona, en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica, empresa dependiente de la norteamericana Massey Ferguson. Los paros, que se inician el 8 y 9 de junio, se extienden a partir del 11, llegándose a la huelga general a partir del 15, no sólo en Pamplona sino en gran parte de Navarra. Las primeras organizaciones que lanzan la consigna de huelga general fueron la OSO, el PCE (marxista-leninista) y el FRAP, varios de cuyos miembros, incluidas varias mujeres, serán detenidos y brutalmente maltratados.

El punto álgido de la huelga fue el día 16, con la paralización prácticamente total de la vida laboral y ciudadana de Pamplona.

En el número 76 del periódico "Vanguardia Obrera", del PCE (m-l) del mes de julio, al analizar estos acontecimientos se dice:

"Lo importante de estas acciones revolucionarias es que no han sido un hecho aislado, sino un peldaño más en el proceso de acumulación de fuerzas que el

proletariado y toda la lucha popular en nuestro país está adquiriendo en los últimos tiempos".

Poco antes, el 9 de junio, se ha producido un reajuste ministerial y Franco nombra a Carrero Blanco presidente del Gobierno. La actividad del FRAP, el recrudecimiento de la resistencia antifascista, de la agitación social y de la represión tendrán mucho que ver con esta medida.

El número 12 de "Acción", de julio del 73 tratará el tema en un artículo titulado "Para asegurar la continuidad del franquismo, el nazifascista Carrero Blanco sale de entre bastidores".

"De detrás de la sangrienta y decrepita silueta de Franco -comienza el texto- sale de la sombra la criminal y siniestra figura de Carrero Blanco (bajo el signo de la represión y de las monstruosas torturas), hombre de 'mano dura' y de ideología nazifascista, para asumir públicamente el cargo de jefe de Gobierno".

Señala "Acción" en el mismo artículo que la situación general del país ha obligado a la oligarquía a adelantar la "salida" a primer plano de Carrero, ya que "según los arreglos y disposiciones 'sucesorias'... la operación continuista debía efectuarse mediante la proclamación del pelele Juan Carlos como Rey y la toma de cargo como presidente del Gobierno por Carrero Blanco".

"Ambas operaciones -se afirma- estaban previstas para ser llevadas a cabo en un solo tiempo, simultáneamente".

"Para acabar de consumir la maniobra -se dice más adelante- de asegurar la continuidad del franquismo sin Franco, queda todavía por llevar a cabo la proclamación de la Monarquía juancarlista".

Durante el verano del 73, el FRAP, tanto en el interior de España, como sus organizaciones en la emigración, llevaron a cabo una intensa campaña contra el turismo. En carreteras, autopistas, campings, playas, etc. estarán presentes los piquetes del FRAP, con propaganda en varios idiomas, explicando a los sorprendidos turistas el significado de su presencia como balón de oxígeno económico para el régimen. Junto a las acciones de propaganda, proliferarán los ataques a oficinas de turismo, agencias de viajes y oficinas de Iberia.

Cipriano Martos

Cipriano Martos: 28 años, nacido en Huetor-Tájar, provincia de Granada, familia de braceros, militante del PCE (m-l) y del FRAP desde los 23 años.

Cipriano Martos fue detenido por la Guardia Civil en Reus (Tarragona) en una caída del FRAP en esta provincia. Una caída que iba a ser más trágica que las demás. Fue detenido el 30 de agosto y sometido a torturas desde el primer momento. Fue obligado a beber el contenido de un cóctel molotov, a resultas de lo cual fue conducido a un hospital para que le

hiciesen un lavado de estómago. Aún sin recuperarse, fue conducido de nuevo a las dependencias de la Guardia Civil donde continuaron las "sesiones" y, por segunda vez, le fue administrada a golpes la misma "bebida". Abrasado por dentro, no pudo sobrevivir. Murió el 17 de septiembre.



CIPRIANO MARTOS

Ni sus padres, ni sus hermanos, ni su abogado pudieron ver el cadáver, que fue enterrado en secreto en el cementerio de Reus.

Cipriano Martos había empezado a trabajar a los once años, en el campo, de sol a sol. Fue bracero, junto con su padre y hermanos, en Morón de la Frontera (Sevilla), en las tierras de un aristócrata; fue minero en las minas de lignito de Teruel; después pasó a Cataluña donde trabajó en el textil en Sabadell y Tarrasa, miembro ya del PCE (m-l); después, estuvo en la construcción en Barcelona y Reus, donde terminó su vida, que no su ejemplo. Su itinerario laboral estuvo marcado, como el de otros muchos trabajadores conscientes de sus derechos, por las amenazas, los despidos y las "listas negras". Su actividad sindical la desarrolló en CC.OO. y en la OSO.

Su muerte no se publicó en ningún periódico español. En Europa, y gracias a las informaciones que regularmente daba a nivel nacional e internacional la Agencia de Prensa España Popular (APEP), encuadrada en el FRAP, "Le Monde" dio la noticia, aunque con algún retraso. También denunciaron el asesinato "Liberation" e "El Manifiesto". El Consulado franquista de Hendaya fue atacado días después: se le arrojaron botellas con pintura roja y se hicieron grandes pintadas de "¡Asesinos! Cipriano Martos será vengado. ¡Muerte al fascismo!".

Hoy en día, en la plaza de Sabadell, donde vivió, una placa recuerda su nombre y la fecha de su asesinato.

En los interrogatorios, no dijo ni una sola palabra. Desde aquel 17 de septiembre, Cipriano Martos se

convirtió en un ejemplo de lucha, de firmeza y de valor comunista para todos sus camaradas, para todos los que le conocieron y para todos los que, después, han oído hablar de él.

En 1978, el escritor Miguel Buñuel escribió un relato basado en las circunstancias de su vida y de su muerte. Se tituló "El desaparecido".

Pero aquel septiembre iba a ser aún más trágico. El 25, en un enfrentamiento a tiros con la policía, en la que un miembro de la Brigada Política cayó muerto, fue detenido en Barcelona Puig Antich. A partir de entonces apenas le quedaban tres meses de vida.

La huelga de la construcción de Madrid

Tras las detenciones del FRAP de mayo y junio y algunas habidas en septiembre, tan cacareadas por la policía y la prensa como "desarticulaciones" de la organización, en octubre, la OSO, en solitario, convoca huelga general de la construcción en Madrid.

Precedida de una asamblea de rama a la que acudieron miembros y simpatizantes de la OSO del sector, la huelga queda fijada para el lunes, 8 de octubre.

Todas las organizaciones pro-FRAP, en particular el PCE (marxista-leninista) y su Juventud, participarán en los piquetes y solidarizándose activamente con los obreros de la construcción.

Las grandes obras de Madrid amanecen, el día señalado, vigiladas por destacamentos de la Policía Armada y la Guardia Civil: los jeeps y los agentes a caballo son una presencia disuasoria con la que, haciendo un verdadero alarde de valor, se enfrentarán los sindicalistas del FRAP. Aun con la vigilancia desplegada, los piquetes actuarán, entrarán en las obras y las pararán.

De los 160.000 trabajadores censados en la construcción madrileña, irán a la huelga alrededor de 100.000.

El martes, nueve, dirigentes de la construcción de CC.OO. del PCE, sometidos a las presiones carrillistas, se reúnen para analizar la situación creada y, pese a la oposición de algunos trabajadores, pese a reconocer que la huelga es justa, se decide la no participación y el boicot ya que participar "significaría prestigiar a la OSO".

Esta medida originará el que, en algunas obras, en concreto en Móstoles, se produzcan algunos enfrentamientos entre los piquetes y cabecillas del PCE.

El miércoles, 10, por la noche, en un balance de la marcha de los paros, se comprueba que se han lanzado a la huelga las obras de: Banús, Santa Eugenia (en Pueblo de Vallecas), Ciudad de los Periodistas, Chamartín, Moratalaz, barrio de la Estrella, Cooperativa de taxistas, Alcorcón, Móstoles, Aluche, etc. También se detectan diversos

paros en Torrejón, Alcalá de Henares, San Blas...

Para José Gómez Cézár, militante de la OSO de la construcción y participante en aquella huelga, "fue un éxito total".

"Se planificó con días alternativos de huelga, para que no pudiera haber despidos, porque había una ley o algo así que, con tres días seguidos de paro se producía el despido. La patronal tuvo que ceder y se consiguió el convenio más importante hasta entonces. También se realizaron acciones de castigo a elementos fascistas".

El 10 de noviembre, en París, en la sala Mutualité, el FRAP, junto con ARDE y el Comité Espagne Republicaine Antifasciste y Populaire (CERAP) realizan un mitin conjunto de solidaridad con la lucha de los pueblos de España. El acto estuvo presidido por el historiador e hispanista Jean Cassou y por Jean François Chatelet, profesor de la Universidad de Vincennes.

Proclamación del FRAP

El 24 de noviembre, en París, se reúnen representantes de los Comités pro-FRAP y de todas las organizaciones pro-FRAP de España y de la emigración en una Conferencia Nacional que será la de Proclamación del FRAP.

Tanto la apertura como la clausura de la Conferencia corrieron a cargo de Julio Álvarez del Vayo.

En sus palabras de apertura, que nunca fueron publicadas, Álvarez del Vayo se refirió a la lucha por la República que el FRAP enarbó e hizo suya, como "*un acierto político*", un acierto que no debe llevar a "*caer en ningún romanticismo republicano y menos en la nostalgia de la República del 31...*"

"Es necesario nutrir -señaló- a la República, a la idea republicana de un contenido social, es decir, no podemos volver atrás, a los años del 31 al 36".

La salida al franquismo fue otro de los temas tratados en ésta, su primera intervención ante la Conferencia.

"En la perspectiva que cabe vislumbrar del desarrollo de la lucha en España se presenta un momento crucial. Es el de la salida del franquismo con Franco a franquismo sin Franco, es decir, franquismo con Juan Carlos".

"Entre las falsas concepciones que han circulado por ahí, ha habido, en un sentido oportunista, la de considerar el restablecimiento de la Monarquía como el mar menor; yo me atrevería a decir, y lo digo, que es el mal mayor porque implica la continuidad de una dictadura ya gastada, renovada con la promesa de una Monarquía liberal. Primeramente, no hay Monarquía liberal dentro de España, Juan Carlos tiene que, forzosamente, aunque él quisiera lo contrario, que no sé si quiere algo, pero aunque lo quisiera, él no tiene más que apoyarse sobre las fuerzas reales de la reacción..."

"Se puede admitir el que no haya manera de evitar que Juan Carlos vaya al trono... Pero hay una diferencia enorme: el que venga en un ambiente de lucha o en un ambiente de verbena. Porque en un ambiente de lucha se tiene la base para al día siguiente recomenzar de nuevo el combate".

Tras las palabras de Álvarez del Vayo se dio lectura al Informe General del Comité Coordinador que analizó el desarrollo de las luchas y de los Comités pro-FRAP desde 1971, así como las perspectivas inmediatas de avance y las condiciones del mismo.

"Actualmente, pese a la oscuridad política en que el fascismo trata de mantener a nuestro pueblo; comienza a hacerse claro entre las masas que, para acabar con el fascismo es preciso también forjar un frente unido, y que ello ha de efectuarse en las nuevas condiciones de la dictadura fascista, en las que no existen partidos ni organizaciones legales del pueblo, en las que toda la vida política de las masas populares es brutalmente reprimida y tiene que desarrollarse en la más estricta clandestinidad. Tenemos que forjar el FRAP en las nuevas condiciones de hoy en día, en las que la fuerza principal son las amplias masas sin organizar y no las organizaciones y partidos políticos, y en las que las clases medias se mantienen aún prácticamente inactivas contra la dictadura".

El Informe vuelve a señalar que para la dictadura "*asegurar su continuidad es hoy el problema fundamental que todavía no tiene resuelto*". Para resolverlo, "*ha urdido... la maniobra de la Monarquía*".

La combativa presencia en la calle del FRAP y las acciones del Primero de Mayo del 73 fueron también analizadas:

"Para las masas trabajadoras... para la joven generación... para todas las fuerzas consecuentemente antifascistas de España... el 1 de Mayo de 1973 ha puesto de manifiesto, con hechos concretos, en la calle, que existe una salida, una alternativa revolucionaria al fascismo y al reformismo claudicante y colaboracionista... Este estímulo revolucionario, este despertar de la confianza en la lucha de miles de antifascistas, ha tenido a los Comités pro-FRAP como organizadores, protagonistas y dirigentes".

Una parte importante del Informe estuvo dedicada a la "Actividad y desarrollo de los Comités pro-FRAP", En este apartado se dio repaso a todo el proceso de formación y consolidación de los diversos Comités pro-FRAP y de las organizaciones que los conformaban. En el momento de celebrarse la Conferencia de proclamación, se contabilizan Comité pro-FRAP en Castilla, País Valenciano, Cataluña, Andalucía, Aragón, Murcia, Euskadi, Canarias, Vigo, Asturias, Extremadura, y en toda la emigración (Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Suecia, Italia,

etc.) De cara a Castilla, particular importancia tuvo el Comité pro-FRAP de Madrid y también el de Valladolid, para prestar ayuda al desarrollo, de Comités en Aranjuez, Alcalá de Henares, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Ávila, Segovia, Zamora, Santander, Burgos y numerosos pueblos de esta región.

"Nuestros esfuerzos -se dijo en esta parte del Informe- por forjar la más amplia unidad antifascista y patriota se basan principalmente en tres principios:

El primero es el que la unidad sólo es posible sobre la base de unos principios, un programa, unos objetivos comunes claros y definidos que reflejen los intereses del conjunto de nuestro pueblo..."

"El segundo es que, dado que toda la oligarquía es en esencia fascista... y que en su conjunto se halla supeditada y aliada al imperialismo yanqui, sostenemos que no puede haber ninguna unidad verdadera fuera del marco de la lucha contra la oligarquía en su conjunto y contra la dominación yanqui, así como contra la Monarquía continuista".

"Finalmente... es necesario... desbaratar los intereses de llevar a nuestro pueblo a alianzas, pactos o componendas con la oligarquía fascista o parte de ella, pues ello no conduce actualmente más que al reforzamiento del poder fascista..."

Evidentemente, estas posiciones respecto al problema de la unidad se diferenciaban claramente de las sostenidas por el PCE de Santiago Carrillo, que ya desde hacía años venía acercándose y ofreciéndose a los Areilza, Gil Robles, sectores carlistas, etc., de cara a una salida controlada, pactada y tranquilizadora para los intereses del conjunto de la oligarquía. Estas posiciones carrillistas quedarían pocos meses más tarde plasmadas en la llamada Junta Democrática y, posteriormente, en la participación principalísima del PCE en la política de consenso con la UCD de Adolfo Suárez.

Para el FRAP, todo lo anterior *"no significa que seamos partidarios de una unidad restringida, estrecha, sino por el contrario, en España se dan hoy las condiciones para forjar una amplia unidad, pero esta sólo puede lograrse verdaderamente si sirve a los intereses de nuestro pueblo"*.

En este sentido, durante los meses previos a la Conferencia de Proclamación, las fuerzas del FRAP tuvieron diferentes contactos con organizaciones concretas con las que se dieron algunos frutos de colaboración.

Tal fue el caso, en Cataluña, con el Front d' Alliberament de Catalunya (F.A.C.), uno de cuyos sectores terminó integrándose en el FRAP. "Nova Germanía", organización de ámbito valenciano, miembro del FRAP, firmó, por entonces, un llamamiento conjunto con la UPG (Unión do Pobo Galego), aprobando la muerte de Carrero y solidarizándose con Puig Antich y sus compañeros,

cuyo juicio no tardaría en celebrarse. En París, el Comité pro-FRAP formado entre los emigrantes y exiliados actuó conjuntamente con ARDE.

La Conferencia Nacional proclamó oficialmente la constitución del FRAP, ratificó los seis puntos programáticos generales definidos a principios de 1971 y eligió a Álvarez del Vayo como Primer, y también resultaría único, Presidente del FRAP, un Álvarez del Vayo, que, pese a su avanzada edad, conservaba no sólo su total lucidez, sino también su espíritu tremendamente vital y combativo.

En el discurso de clausura de la Conferencia el viejo socialista de izquierdas, entre otras cosas, dijo:

"El comentario final de la Conferencia es fácil, es fácil por su realismo. Se desprende de las intervenciones que hemos oído aquí y que son el reflejo de la existencia, de una determinación revolucionaria que cada vez se reagrupa más alrededor del FRAP. El FRAP tiene históricamente una importancia que se medirá en todo su alcance con el tiempo y correspondiendo a las acciones concretas y precisas del pueblo español. El FRAP, y se ha visto hoy aquí, puede muy bien combinar dos actitudes eficaces para el desarrollo de la lucha. Una es la confianza en sí mismo, en el FRAP, y otra una tendencia a abrir el FRAP a todos aquellos que coincidan con los principios del FRAP, pero sobre todo que coincidan con la determinación combatiente del FRAP. No basta coincidir con los principios, es necesario coincidir con la actitud combatiente".

En el mismo discurso, el viejo luchador republicano denunciaba la estrategia de "reconciliación nacional" propugnada por el PCE.

"Realmente, dijo, la política de reconciliación nacional, no sólo es un elemento de desmoralización de las gentes y de parálisis de la voluntad revolucionaria, sino que no tiene sentido porque la reconciliación nacional con un régimen que a los treinta y tantos años sigue practicando las mismas costumbres fascistas que a raíz de la guerra, es realmente absurdo. No hay reconciliación nacional, no hay pacto por la libertad, no hay que más que la lucha revolucionaria que proclama y recomienda el FRAP".

La declaración de Proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota fue firmada por las siguientes organizaciones:

- Oposición Sindical Obrera (OSO)
- Unión Popular del Campo (UPC)
- Unión Popular de Mujeres (UPM)
- Federación Universitaria Democrática Española (FUDE)
- Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media (FEDEM)
- Unión Popular de Artistas (UPA)
- Juventud Comunista de España (marxista-leninista) JCE. (m-l)

Unión Socialista Española (USE)
 Fracción marxista-leninista del Movimiento Comunista de España (MCE)
 Nova Germanía
 Partido Comunista de España (marxista-leninista)
 PCE (m-l)

En la mayor parte de estas organizaciones, la influencia del PCE (m-l) era determinante y constituían, en buena medida organizaciones de masas, de carácter amplio y unitario de este Partido.

Además, el FRAP como tal tuvo sus propias organizaciones de base, con la política de sus seis puntos programáticos, las llamadas Juntas del FRAP.

La fracción marxista-leninista del MCE se integró poco más tarde en el PCE (m-l). La formación de este grupo fue el resultado de las conversaciones llevadas a cabo, entre 1970 y 1972, entre el PCE (m-l) y el MC, con vistas a una posible unidad. Tal unidad no fue posible, pero las conversaciones propiciaron la formación de una fracción en el MC partidaria de la integración en el PCE (m-l). Dicha fracción tuvo repercusiones importantes en el País Valenciano, Aragón y algunos otros puntos.

Nova Germanía era una organización con cierto aire nacionalista, cuya geografía de acción fue el País Valenciano.

Uno de sus creadores fue Pascual Moreno Torregrosa, militante entonces y ahora del PCE (m-l).

"Fui uno de los fundadores de Nova Germanía, que aglutinó en aquel momento a sectores del nacionalismo y allí desarrollé más mi actividad, Lo que hay que resaltar más de esta época era la entrega y la audacia de la juventud: yo tenía entonces veintidós años. Había gente mucho más joven. Por entonces estaba haciendo la mili en el Estado Mayor y con la misma máquina del general del Estado Mayor mecanografiaba los panfletos cuando estaba de guardia".

"En 1973 yo estaba acabando mi carrera y militaba y trabajaba junto con otros compañeros que ahora continúan en organizaciones nacionalistas: Josep Guía, Miralles, Sendra, Enric Tárrega, Paco Candela... Entonces eran todos de Nova Germanía y llevábamos esta organización adelante".

"A mí me detuvo la Guardia Civil. Vinieron a registrar mi casa y encontraron el proyecto del número que preparábamos de la revista de Nova Germanía. Afortunadamente tuve la suerte de poder escapar y me escondieron unos compañeros de Nova Germanía".

"Después, la organización me trasladó al exterior. Allí sufrí el drama de la soledad y el exilio. Yo era recién casado cuando la Guardia Civil me vino a buscar, hacía veinte días que me había casado. Mi mujer estuvo cinco meses sin saber de mí, porque la detuvieron y la familia tenía los teléfonos controlados para ver cómo me podían localizar".

"En el exilio encontré un grado de solidaridad enorme. Desde los monjes benedictinos de San Miguel de Cuixart, que fueron los primeros que me acogieron, hasta los compañeros franceses. Un grado de solidaridad enorme que tengo que agradecer al pueblo francés.

Cuando llegué a París conseguí matricularme en la Sorbona y pude terminar la carrera de Económicas, que estudiaba a la par que agrónomos, y más tarde, ya posteriormente a la muerte de Franco, hice el doctorado".

El FRAP es ya, pues, una realidad. Al finalizar la Conferencia, Álvarez del Vayo, junto con varios dirigentes del PCE (m-l) y del FRAP acudieron a Colliure, ante la tumba de A. Machado, a rendir homenaje al gran y entrañable poeta de la República.

En enero de 1974 se harán públicos un "Llamamiento a todos los pueblos de España" y una "Declaración de Proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota". La fecha que oficialmente se da es la del 6 de enero. Sin embargo, en el "Acción" número 15 de ese mes, una nota aclara que: *"Por razones evidentes de seguridad impuestas por la clandestinidad en que se desarrolla la actividad revolucionaria bajo la dictadura fascista, no se ha hecho pública la noticia de la celebración de la Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP en el momento de su celebración. La fecha del 6 de enero no es pues la fecha real de la proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, sino la fecha en que ha sido decidido hacerla oficialmente pública"*.

En el referido "Llamamiento..." hecho público por la Conferencia y distribuido por toda España y la emigración se recogieron los seis puntos programáticos ya conocidos y se indicaba, en su primer párrafo:

"La Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP dirige un llamamiento a la unidad de todos los pueblos de España, a la clase obrera, a los campesinos trabajadores, a las nacionalidades oprimidas, a la juventud, a las mujeres, al estudiantado y a la intelectualidad, a los comerciantes e industriales modestos, a todos los sectores y fuerzas antifascistas de todos los pueblos de España, en el momento histórico en que ha sido proclamado el FRAP, el instrumento de todos los pueblos de España para luchar unidos hasta derrocar al fascismo y expulsar al imperialismo yanqui de nuestro suelo, por la independencia nacional, por la libertad y la verdadera democracia, por una República Popular y Federativa".

Carrero vuela

A finales de noviembre y primeros de diciembre resultan muertos tres militantes de ETA. El 8 de diciembre. Ignacio Sánchez Palacios, militante de la

Unión Socialista Española (USE), organización pro-FRAP que dirige Álvarez del Vayo, cae gravemente herido por disparos de la Guardia Civil en la frontera de Oancharinea y momentos después es detenido.

El 20 es liquidado Carrero Blanco por un comando de ETA, en Madrid.

La noticia cae como una bomba, y nunca mejor dicho.

El mismo día 20, el Comité Coordinador pro-FRAP hace pública una declaración al respecto.

"La eliminación física del nazifascista Carrero Blanco -empieza la declaración- aglutinante y ejecutor de la política de la oligarquía pro-yanqui, deja un vacío político en las filas fascistas cuyas consecuencias no podemos aun delimitar en todo su alcance".

"Independientemente -se dice más adelante- y por encima de las motivaciones del atentado en sí, está el hecho incontestable de que Carrero Blanco era, junto con el mismo Franco, el personaje más odiado por todos los pueblos de España, ya que, además de haber sido durante los últimos treinta años el brazo derecho de Franco y el inspirador de toda la política de la dictadura, ha sido, en tanto que presidente del siniestro "Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo", el responsable directo del asesinato de cientos de miles de antifascistas y patriotas que fueron fusilados, torturados, encarcelados hasta la muerte, al terminar la guerra antifascista en 1939".

"Por eso, la inmensa mayoría de los españoles no sólo no se lamentan de la desaparición de este criminal nazifascista, sino que han sentido una inmensa alegría".

Por su parte. "Vanguardia Obrera" en su número 82 de enero del 74, conformado ya el Gobierno de Arias Navarro, publicó un artículo firmado por M. Palencia bajo el título: "La muerte de Carrero un acto de justicia", que empezaba diciendo:

"Con el ajusticiamiento del criminal fascista Carrero Blanco, desaparece la pieza más importante de la continuidad de un franquismo sin Franco...".

"Tal vez, aparentemente, nada baya cambiado con su desaparición, pero sólo aparentemente. El conglomerado de falangistas, monárquicos, opusdeístas, militares y vaticanistas se ha encontrado, de la mañana a la noche, ante el inesperado problema de bajo quién de ellos seguir aglutinándose"

"El ajusticiamiento de Carrero Blanco ha hecho sentir al pueblo que se puede golpear a la cabeza de la dictadura y que ésta no es invulnerable...".

"La designación como nuevo presidente del Gobierno de Arias Navarro, fascista de la vieja guardia, técnico de la represión y asesino profesional, pone de manifiesto la propia debilidad de la dictadura para dar una solución política a su misma continuidad...".

"Ante la nueva situación, es evidente que vamos a asistir a una aceleración de la maniobra monárquica y de la instalación del pelele Juan Carlos como Rey de España, para tratar así de apuntalar el conjunto del edificio fascista".

1974: la lucha se radicaliza

Los primeros meses de 1974 están marcados por las luchas y movilizaciones para intentar salvar la vida del militante anarquista Salvador Puig Antich.

Ya en diciembre el FRAP había denunciado la petición fiscal de dos penas de muerte y distribuido en una declaración bajo el título de: "¡Salvemos a los militantes del MIL!" (MIL: Movimiento Ibérico de Liberación, organización a la que perteneció Puig Antich)

En enero, los presos políticos de la cárcel Modelo de Barcelona lograron hacer llegar a la calle un comunicado conjunto, "Acerca del Consejo de Guerra MIL", en un esfuerzo de solidaridad con los jóvenes que estaban a punto de ser juzgados. El comunicado fechado el 15 de diciembre, llevaba la firma de los presos políticos del FRAP (PCE (m-I); JCE (m-I), FAC, CNT, UGT, PSOE y un grupo de presos independientes. Los del PCE no suscribieron el comunicado.

En Madrid y otras ciudades, durante los meses de enero y febrero, actuarán varios comandos del FRAP en ataques simbólicos a instituciones franquistas, bancos y multinacionales en una campaña de agitación y movilización en solidaridad con el MIL y por evitar la muerte de Puig Antich.

En Vallecas, cuatrocientos militantes del FRAP, al grito de "Fascistas asesinos, libertad para Puig Antich", recorrerán varias calles, desafiando la represión y enarbolando banderas rojas y republicanas, para terminar lanzando varios cócteles molotov contra la alcaldía del barrio.

En Francia, Italia y otros países de Europa la solidaridad se dejará sentir igualmente.

Y mientras los militares preparan el consejo de guerra que llevará al garrote vil a Puig Antich el 12 de febrero, el presidente del Gobierno. Arias Navarro, antiguo Director General de Seguridad, pronuncia un discurso del que se hablará mucho (el "espíritu del 12 de febrero" se le denominará), pero que pronto quedará emborronado por la sangre que, con el "enterado" suyo y de todo su Gobierno, se verterá pocos días después en la Modelo de Barcelona.

En efecto, el dos de marzo, a las 9.45 de la mañana, Salvador Puig Antich, 26 años, condenado a muerte por un tribunal militar, ratificada la sentencia por el Consejo Supremo de Justicia Militar, fue ejecutado mediante estrangulamiento por garrote vil.

La reacción no se hará esperar. Durante los días siguientes, las manifestaciones de protesta se sucederán en toda España y en Europa.

El lunes, cuatro de marzo, se manifiestan los estudiantes de la Universidad de Madrid que, al mediodía quedó cerrada. El día 6 los estudiantes incendian la secretaría de la Facultad de Políticas de la Complutense. El mismo día, un comando del FRAP ataca con "cócteles" la sede del Boletín Oficial del Estado. En Barcelona, Sabadell, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Oviedo, Murcia, etc., el FRAP hará acto de presencia en todo tipo de protestas, manifestaciones y refriegas con la policía.

"Vanguardia Obrera", órgano del PCE (m-l) en su número 84 correspondiente al mes de marzo escribe:

"La ideología de Puig Antich difiere esencialmente de la nuestra, pero el hecho de su asesinato no nos deja indiferentes, como no puede dejar indiferente a ningún antifascista del mundo, independientemente de los principios ideológicos de cada cual".

"Cada vez que la sangre de un antifascista ha sido derramada por los asesinos de la dictadura, hemos, levantado enérgicamente nuestra voz y hemos demostrado en la acción cómo nos duele esa sangre vertida".

En el mismo número se comenta también el citado "espíritu del 12 de febrero" del sucesor de Carrero en un artículo titulado: "El reciente discurso de Arias Navarro: un modelo de demagogia fascista y de cinismo contra el pueblo":

"El monstruoso asesinato de Puig Antich... se ha encargado ya de disipar el engaño de que la dictadura y la reacción internacional pretendían mantener, basándose en las cínicas frases de Arias sobre "las formas de participación", "el consenso nacional en torno al régimen", y o tras semejantes, tras las cuales deslizó al mismo tiempo claras amenazas y advertencias para aquéllos que se "autoexcluyen en maximalismo de uno u otro signo"...

"... Arias Navarro quiere colocarse, de palabra, por encima de la charca de sangre y de los crímenes perpetrados durante toda su vida al servicio de la dictadura".

El 26 de marzo fueron juzgados ante el Tribunal de Orden Público 18 jóvenes trabajadores del campo, miembros de la Unión Popular del Campo (UPC) de la comarca de Sagunto, acusados de haber participado en las movilizaciones contra los despidos de Sierra Menera y en el incendio del almacén de naranjas de Faura. Entre ellos, una muchacha, Begoña Castelló sufrió torturas en las que le quemaron los pechos con cigarrillos. La petición fiscal sobrepasaba, en total, los cien años de cárcel. Desde la zona de los Valles, acudieron al juicio varios autobuses de familiares y amigos de los jóvenes.

El 12 de abril, en Roma, tiene lugar un importante mitin de solidaridad con la lucha del pueblo español,

convocado por el FRAP y varias organizaciones antifascistas italianas en el que participó Álvarez del Vayo.

El presidente del FRAP, al iniciar su alocución, recordó las palabras que, durante la guerra antifascista, dirigió, en su calidad de Comisario General de Guerra del Gobierno republicano, a los internacionalistas italianos del batallón Garibaldi, antes de entrar en combate contra las tropas fascistas italianas en Guadalajara:

"Yo les dije, vais a vencer porque vuestra causa es justa, como es justa la causa del pueblo español".

Tras este recuerdo, Álvarez del Vayo se reafirmó en la voluntad de viejo luchador:

"Con todos los años que han pasado, ese es el único punto en el cual no conozco la modestia. Con todos los años que han pasado, yo mantengo el mismo espíritu combatiente que cuando la guerra de España".

Respecto a la situación política que vive España y el papel del FRAP, Álvarez del Vayo afirmó:

"... se está viviendo en España, en estos mismos momentos, la batalla decisiva, la batalla última contra la dictadura fascista... Para eso, para ayudar a eso fue creado el FRAP".

"La característica principal del FRAP es que acepta a todos los que coinciden en que frente a una violencia brutal como es la violencia fascista, no cabe más respuesta que la violencia popular. No es el gusto, el placer de la guerra por la guerra. Es que la guerra es el fascismo quien nos la ha declarado. La declaró en la guerra de España y continúa 36 años después. Yo no encuentro palabras para describir la monstruosidad de que un muchacho de 26 años, magnífico, no era de mis ideas políticas, él era libertario, anarquista, Puig Antich, fuese ejecutado a garrote vil. Un escándalo extraordinario, pero no último".

Vayo denunció en el mitin la posibilidad de que el franquismo recurriese de nuevo a las penas de muerte y pidió a la opinión antifascista italiana una campaña de solidaridad con la consigna "no más sentencias de muerte en España".

Desgraciadamente, poco más de un año después, esa consigna iba, de nuevo, a adquirir dramática actualidad.

Respecto al Gobierno Arias la posición del presidente del FRAP es clara:

"El presente Gobierno de Arias Navarro mata por que no tiene otra política que la represión. El atentado contra el almirante Carrero Blanco, que suponía la continuidad del franquismo, ha creado en España un ambiente de pánico. Este pánico se ha apoderado del Gobierno de Arias Navarro, cuyo jefe es el antiguo jefe de policía en la Dirección General de Seguridad. No tiene más política que la represión".

"Pero el hecho fundamental de la situación

española es que esa política se quiebra frente a la voluntad combatiente de las masas españolas".

Recordando la II República, Álvarez del Vayo la calificará de "demasiado generosa, demasiado confiada".

Respecto a la presencia yanqui en España, sus palabras siguen teniendo absoluta actualidad y aún más si consideramos nuestra actual presencia en la OTAN.

"Otro punto del programa del FRAP -dijo- es terminar con la presencia del militarismo norteamericano en España. España es hoy, bajo un Gobierno que se da muchos aires de independencia, de soberanía y de dignidad, en ciertos aspectos, una filial del Pentágono..."

Como síntesis final y perspectiva de lucha, Álvarez del Vayo afirmó:

"Desde el punto de vista del régimen hay una desintegración de la dictadura. Hay que tener mucho cuidado al pronunciar este diagnóstico, porque hay gentes que creen que la caída de la dictadura puede venir como un fruto maduro y no hace falta ningún esfuerzo revolucionario. No, sin esfuerzo revolucionario, no hay liberación del pueblo español".

El mitin de Roma tuvo gran eco en la prensa y la opinión pública italiana. Poco antes del mismo, Vayo recibió una muy cordial carta del presidente del Partido Socialista Italiano, Pietro Neni, senador y antiguo combatiente en las Brigadas Internacionales.

Enviaron mensajes y adhesiones al acto, entre otros, Armando Uribe, antiguo embajador de Chile con Salvador Allende; Raffaele de Grada, crítico de arte y ex-combatiente de la resistencia; el Partido d'Unitá Proletaria; el periódico Il Manifesto, Lotta Continua, etc., así como el Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), la Unión General de Estudiantes Palestinos,...

A lo largo de 1974, las luchas de todo tipo contra la dictadura, huelgas, manifestaciones, acciones de comandos... se incrementaron en número, en participantes, y en radicalismo a lo largo y ancho de todo el país.

La expansión del FRAP sigue adelante y su activa presencia en la mayor parte de esas luchas es evidente.

Al incremento de las movilizaciones obreras, se añaden, por ejemplo, las protestas en la calle ante la visita de Kissinger, el 9 de julio. El viaje de Arias a Barcelona provoca igualmente, en aquella ciudad, las acciones de rechazo de las organizaciones frapistas.

Ya dentro del verano, se reanuda la campaña contra el turismo, con distribución masiva de propaganda y una serie de acciones de choque. En Gerona, en las proximidades de un camping, se bloqueó la carretera con centenares de neumáticos a los que se prendió fuego, formándose colas de varios kilómetros. Durante estos meses, en los que la

dictadura firmó una llamada "declaración de principios" con el Gobierno norteamericano, los ataques contra intereses yanquis en España aumentan notablemente.

En julio arden varios autobuses de la empresa Chrysler; en Barcelona arden instalaciones y oficinas de la IBM, de la Honeywell Bull y otras; otro tanto ocurre en Valencia y otras ciudades.

La represión, por su parte, tampoco cesa. En agosto, es muerto a tiros por la Guardia Civil, en Carmona, Miguel Roldán Zafra. Formaba parte de una manifestación de vecinos del pueblo que pedía... agua. Los disparos de la benemérita ocasionaron, además, varios heridos. Nunca vivió Carmona sequía tan dramática, ni nadie recibió tan brutal respuesta por pedir tan poco, agua.

Los calurosos meses veraniegos de 1974 serán también los de la enfermedad de Franco, que tanto alarmó a la oligarquía y al imperialismo y tantas especulaciones despertaron, y los de formación de la llamada Junta Democrática, patrocinada por el PCE y Rafael Calvo Serer, miembro del Opus Dei, premio Nacional de Literatura en 1949 por su libro "España sin problema" y componente, hasta su disolución, del Consejo privado de D. Juan de Borbón.

Estos acontecimientos provocan una declaración del Comité Ejecutivo del PCE (m-l) "Sobre la actual situación política en España", que constituye todo un acta de acusación contra la política carrillista de componendas con sectores de la misma oligarquía fascista y un duro ataque contra las maniobras en marcha por una salida continuista del franquismo.

"Antes se trataba, según Carrillo -se decía en la declaración-, de apoyar a los evolucionistas frente a los ultras. Pero hoy ya ha dado un paso más en el camino de la traición y ha pasado a apoyar cualquier solución de cualquier sector oligárquico frente, únicamente, a la camarilla familiar de El Pardo (Franco). Es decir, según el traidor Carrillo, una vez desaparecido o marginado Franco, desaparecería por arte de birlibirloque el problema de acabar con la oligarquía fascista y reaccionaria compuesta por los distintos clanes que conocemos todos".

"... La oligarquía y sus lacayos pugnan por imponer su solución, con una u otra etiqueta, que puede ir de un Gobierno a lo militar, hasta una u otra vertiente de monarquía, e incluso hasta un Gobierno, monárquico o no, de oligarcas pseudoliberales que durante los últimos tiempos han estado adoptando posiciones demagógicas con visos socialistas..."

Semanas después, en agosto, se reúne el II Pleno Ampliado del Comité Central del PCE (m-l), en absoluta clandestinidad para analizar ampliamente la situación y plantear un programa de movilizaciones.

El Pleno aprobó y apoyó sin reservas las posiciones del Comité Ejecutivo en orden a

denunciar "las diversas maniobras continuistas"... "en especial las que conjuntamente con sectores oligárquicos trata de urdir el renegado Carrillo..."

El Pleno decidió igualmente, renovar su apoyo y confianza en el FRAP, así como luchar por ampliar la base del mismo mediante la formación a nivel popular de Comités de Unidad Popular con las consignas de: Libertad para todos los presos políticos, regreso de los exiliados y, la palabra al pueblo.

Ante la situación general de agitación y movilización que se vive en España y las luchas que se avecinan para el otoño, el que será "otoño caliente" del 74, el Pleno del Comité Central decide pasar a la preparación y organización, poniendo en movimiento todas las fuerzas partidarias, del proceso huelguístico que se anuncia.

En las movilizaciones de otoño del 74, tanto el PCE (m-l), como el FRAP tendrán, sin duda, un importante papel, dirigente en muchos casos, de participación importante en otros y de presencia activa en casi todos.

El Pleno analizó la posibilidad de lanzar una consigna de huelga general para el otoño. Se aprobó tal consigna y, aún limitadamente, las huelgas y movilizaciones de todo tipo, pese a las condiciones de enorme represión, alcanzarán en muchos casos características de generalización. Tal llegó a ser el caso de Vizcaya y otras zonas de Euskadi y, en muchos momentos, en sectores de Madrid. Cataluña y Valencia.

En otro orden de cosas, el 21 de agosto el Gobierno anuncia la celebración de un referéndum en el Sahara. El Comité Permanente del FRAP saldrá inmediatamente al paso del intento de la dictadura.

"Tal referéndum -se denunció en un comunicado fechado el 26 de agosto- no es otra cosa que una maniobra del franquismo, al igual que la "Asamblea General del Sahara" montada el año pasado, con la cual pretende dar ciertos visos de 'legalidad' a su dominación colonial sobre el Sahara occidental".

"Actualmente, después de muchos años de brutal represión, la población que habita el Sahara "español" ha quedado reducida a unas 60.000 personas, mientras más de 300.000 (es decir, el 85 por 100) han tenido que emigrar, exiliarse o han huido y viven hoy en los lados mauritano, marroquí y argelino de las zonas fronterizas. Así pues, en el referéndum que prepara la dictadura, sólo tendrán "derecho" a voto menos de un 20 por 100 de las saharauis.

"... por si esto fuera poco, las fuerzas militares de ocupación: Ejército, paracaidistas, la Legión, Guardia Civil, policía nómada, etc... suman hoy en el Sahara más de 50.000 efectivos..."

"Ante la farsa de referéndum de la dictadura, el FRAP, que ha escrito en su programa y considera como su propia causa la liquidación de los restos del

colonialismo español, manifiesta que la descolonización del Sahara occidental, la salida de todas las fuerzas de ocupación y represión, el desmantelamiento de la administración colonial, es la condición previa sin la cual el pueblo saharauí no puede ser dueño de sus destinos".

En 1974 y años posteriores, la lucha del F. POLISARIO va tomando amplitud y a las cárceles de Canarias van llegando presos políticos de esta organización. En ellas encontraron a los militantes del FRAP.

La tensión política y social que por entonces vive España se ve agravada en septiembre por el atentado contra la cafetería Rolando, en la Puerta del Sol, frente a la Dirección General de Seguridad. Las características del hecho son las de una provocación. Días después fueron detenidas ocho personas, acusadas de haber participado, en una u otra medida en los hechos. La mayor parte de estos detenidos resultan ser conocidos intelectuales y artistas, cuyas simpatías por la lucha antifranquista es evidente. Algunos de ellos o han estado o están en las filas del PCE. La dirección carrillista, sin embargo, se desmarcará totalmente de ellos y les negará toda solidaridad.

Los ocho detenidos fueron: Genoveva Forest, Eliseo Bayo, Lidia Falcón, Vicente Sainz de la Peña, Mari Paz Ballesteros, Antonio Durán, Bernardo Vadell y Mari Carmen Nadal. El marido de la primera, Alfonso Sastre no tardará en ser igualmente detenido.

El Comité Permanente del FRAP hizo pública una declaración denunciando el atentado y solidarizándose con los detenidos, brutalmente torturados en las dependencias de la DGS, entre otros por el conocido policía de la Brigada Política, José Sainz.

Finales de septiembre y primeros de octubre marcan el inicio del llamado "otoño caliente" en el que cientos de miles de obreros, a lo largo del trimestre irán a la huelga por reivindicaciones económicas y políticas, en un vasto e intermitente movimiento huelguístico que alcanzará a todos los grandes centros industriales de España.

La participación del FRAP, como ya hemos señalado, fue muy destacada.

Ya en septiembre, van a la huelga los de FASA-Renault en Valladolid y Sevilla; la Seat y la Hispano-Olivetti en Cataluña; General Eléctrica y la Babcock-Wilcox en Vizcaya, etc.

Las consignas del FRAP recorren el país: por la huelga general revolucionaria, contra la represión fascista policíaca y laboral, contra la carestía de la vida y el paro, por la libertad de todos los presos políticos, por el regreso de los exiliados, contra la monarquía fascista y la continuación del franquismo sin Franco, la palabra al pueblo, por la independencia nacional y por la República.

En medio del desarrollo de las luchas de otoño, el 7 de noviembre, un "comité de apoyo a la huelga general revolucionaria" hizo explosionar en Madrid una bomba colocada en el monumento fascista dedicado a los caídos en el cuartel de la Montaña, en Madrid, junto a la Plaza de España. Los componentes del citado comité eran jóvenes militantes del FRAP.

Para el PCE (m-l), el movimiento huelguístico de estos meses, que adquirió especial virulencia en Euskadi y Cataluña a lo largo del mes de noviembre, "está demostrando que a pesar del sabotaje del 'pope' Carrillo, se pueden librar grandes batallas..." "Y de esto se trata de prepararse para las nuevas batallas que ya se perfilan y para otras que la coyuntura pueda plantear en cada momento, sin dar respiro al fascismo".

Tras el "otoño caliente" iba a dar comienzo un nuevo año al rojo.

1975, el año decisivo

1975 fue, posiblemente, el año más importante de la reciente historia de España y también de la del FRAP.

"La política de nuestro Partido -se dirá más tarde, en el Pleno del Comité Central del PCE (m-l) celebrado en Madrid en 1981-, cuando se preparaba la transición del franquismo a la Monarquía continuista, fue la de oponerse a ese tipo de transición y llamar a las masas populares, al movimiento antifranquista, a levantarse mediante la lucha revolucionaria para imponer sus propias soluciones".

Tal cosa no pudo ser y "la reacción -bien que con concesiones arrancadas por la lucha- impuso su maniobra de transición por arriba".

El FRAP, antes y después de la muerte de Franco, hizo todo lo posible por evitarlo. Pero las fuerzas que tenía enfrente, tras cuarenta años de franquismo aplastando a todo un pueblo, eran poderosas y, algunas de las que aparentemente estaban en la oposición al régimen, se preparaban ya para pasar a apoyar clara y abiertamente la solución monárquica, la solución de las fuerzas reales del régimen, la de los "poderes fácticos", en las condiciones dictadas por ellos.

Sin embargo, la lucha en 1975 continuó su radicalización.

"Que 1975 -se decía en un comunicado del Comité Permanente del FRAP del mes de enero- sea el año no sólo de la intensificación sino también de la agudización del combate contra la dictadura fascista".

El régimen, por su parte, conforme se acerca a su final, redobla la represión y su brutalidad. Los asesinatos y las agresiones por parte de la policía y las bandas parapoliciales se suceden. El 20 de enero, en Portugalete, fue asesinado, por un guardia civil de paisano, Víctor Manuel Pérez Elexpe. Su "delito",

repartir octavillas.

A Carlos Urritz Geli le dispararon seis tiros por vender VANGUARDIA OBRERA y repartir propaganda. Fue en Barcelona, el uno de febrero del 75.

Miguel Sánchez Gómez, militante de la OSO desde mayo del 73 y del PCE (m-l) desde 1974, hoy en la organización de Sevilla de este Partido recuerda aquéllas fechas.

"Yo trabajaba en MACOSA cuando a un camarada le pegaron seis tiros. Fue en el metro de Sta. Eulalia y lo dejaron medio muerto. El Partido me planteó que hiciera una asamblea en el comedor... La gente comiendo y yo me puse a dar palmas. Después me levanté y hablé. Denuncié lo que había pasado, que la policía asesina había disparado contra el camarada por vender nuestro periódico... Había unos trescientos trabajadores en el comedor. Al final, me llamó el director y me sancionaron con dos días de empleo y sueldo. Fueron varios falangistas del vertical los que fueron a la dirección con el chivatazo. No me llegaron a despedir, pero ya desde entonces me tuvieron marcado.

Amancio García, militante del PCE (m-l) en Vizcaya lo vivió mucho más cerca:

"Lo de Urritz fue en febrero del 75. Estábamos en la salida del metro de Sta. Eulalia, repartiendo una hoja informativa del Partido de la Seat y 'Vanguardia Obrera'. Eramos cuatro: Urritz, Enfedaque, hoy profesor de la Universidad de Barcelona, otro camarada que ya no recuerdo quién era y yo".

"De pronto, apareció un gris de paisano y se lanzó sobre Urritz para detenerlo. Inmediatamente, Enfedaque se enfrentó al policía para intentar liberar al camarada".

"Para entonces, el policía ya había sacado la pistola. Cuando vi el arma, corrí a sujetarle la mano. Era un tipo muy alto y le cogí las muñecas, por encima de mi cabeza. En esa posición empezó a disparar contra Urritz que fue alcanzado de lleno. No dejaba de disparar y hubiera matado al camarada si no llega a ser por los golpes que le dio Enfedaque y porque el cuarto camarada también le atacó y le dio varios navajazos".

"Dejamos al policía poco menos que muerto y nos llevamos a Urritz que también estaba grave. Primero lo llevamos a una casa y Enfedaque trajo un médico de... que no pudo curarle. "O se le interviene urgentemente -nos dijo- o se muere".

"Tuvimos que llevarlo a 'Per a Camps', creo recordar. Para entonces, la policía ya lo estaba buscando por todos los hospitales de Barcelona y terminaron por localizarlo. Tuvieron que registrar todas las habitaciones, una por una, ya que Urritz, no estaba registrado como herido de bala. Los médicos se portaron bien, ya que impidieron a la

policía que se lo llevase en el mismo momento, que era lo que querían hacer. Eso le podía haber costado la vida".

Urritz Geli fue juzgado en el TOP pocos días después de la muerte del dictador y condenado a 11 años de cárcel. Salió en libertad a finales de noviembre de 1976.

Amancio es otro militante histórico del PCE (m-l). Nacido en Ortuella (Vizcaya), se incorporó al Partido en 1968, cuando trabajaba en Astilleros de Cadagua. Justo tres meses después, el Primero de mayo del mismo año fue detenido por repartir octavillas de la OSO. Pasó dos meses y medio de cárcel y al salir fue despedido del trabajo. De 1969 a 1976 militó en Barcelona y trabajó durante un largo período en la SEAT. Durante un cierto tiempo perteneció, igualmente, a los grupos de combate del FRAP.

El incremento, la extensión y la radicalización de las acciones del FRAP a lo largo de 1973 y 1974, se acelera sensiblemente a lo largo de los primeros meses de 1975.

"Era una fase de preparación de la organización para lo que iba a venir después -valora hoy Iñaki del Barco-. Por todas partes abundan las acciones de pequeños y grandes comandos, quema de locales fascistas o de empresas yanquis o de oficinas bancarias, 'saltos', simultáneos en acciones de agitación y propaganda, lanzamientos de 'cócteles', participación en la mayoría de los conflictos laborales más importantes..."

Pablo Mayoral Rueda, fue sin duda, uno de los principales protagonistas de ese 1975 del FRAP.

"En 1975 yo era responsable de Agitación y Propaganda del Comité de Madrid del PCE (m-l) y, por tanto, participaba en la dirección colectiva de la organización partidaria de la provincia, así como de los camaradas y activos del Partido en las organizaciones de masas y en el FRAP. Como tarea específica tenía la de dirigir tres aparatos de propaganda clandestinos, el equipo de distribución y a los responsables de propaganda, de los diferentes comités intermedios o de zona (Norte, Sur, Centro, Universidad y otros)..."

"En estos primeros meses de 1975, el Partido decidió pasar a un tipo de acciones más contundentes y a poner en acción grupos de combate que pudieran dar respuesta a la creciente brutalidad represiva del régimen franquista. Desde el primer momento, la discusión de las nuevas medidas se llevó a cabo en toda la organización y en el seno del FRAP. La mayoría de los camaradas aprobaron con entusiasmo los pasos a dar. Algunos, sin embargo, empezaron a recular y, en definitiva a retirarse, con la disculpa de tener 'dudas' o 'incomprensiones'. El fenómeno era normal y, ante la nueva fase que ya estaba en marcha, mientras había quien abandonaba, se abrían nuevas perspectivas y un buen número de antifascistas se nos

acercaban y se incorporaban a nuestras filas, precisamente porque encontraban en el FRAP y en el Partido el espíritu combativo y la acción revolucionaria que estaban buscando".

"Al mismo tiempo, en esos meses el Partido participó activamente en diferentes movimientos huelguísticos de envergadura. Participamos en el boicot a las elecciones sindicales del vertical, en la huelga de los PNN, en la de los MIR, en la de actores, que tuvo lugar en febrero".

La huelga de actores, en efecto, tuvo gran repercusión sobre la opinión pública. Las protestas y asambleas se habían iniciado en diciembre contra los abusos empresariales y contra los jefes verticalistas, en particular Capmany y Martínez Emperador.

Las Juntas de Artistas e Intelectuales del FRAP estuvieron presentes desde el primer momento. En la asamblea celebrada el 11 de enero y posteriormente, el FRAP llama a la unidad y al paro. Y éste llegará el cuatro de febrero.

El número 23 de "Acción" se hizo eco de estos hechos:

"Hoy, día cuatro de febrero, -escribía el corresponsal del periódico- los teatros de Madrid, por primera vez bajo el franquismo, se hallan cerrados por huelga de los actores".

"Desarrollamos también una gran campaña contra las penas de muerte que se vislumbraban para los detenidos con motivo de la provocación de la cafetería Rolando y para el militante de ETA Garmendia. También llevábamos a cabo una gran campaña de solidaridad con el F. POLISARIO".

"Por entonces, el Partido me pasó una cita con el representante en Madrid del F. POLISARIO, con el que tuve varias reuniones. Nos informaba del proceso de formación de su organización y de la actividad que llevaban en el Sahara contra el Ejército colonialista español y contra la Legión. En base a estas informaciones, éramos los únicos entonces en dar a conocer al pueblo español la actividad del F. POLISARIO. Igualmente les ayudamos en la edición de diversos materiales..."

En efecto, la solidaridad del PCE (m-l) y del FRAP con el F. POLISARIO fue muy importante. Desde Canarias, el FRAP envió a los luchadores saharauis un barco pesquero cargado de material sanitario y de otro tipo; el APEP (Agencia de Prensa España Popular), servicio informativo del FRAP, que distribuía en el interior y en Europa diversos boletines de noticias en diversas lenguas sobre la lucha antifranquista, publicó también, para el F. POLISARIO, un extenso documento político e informativo titulado "El pueblo saharauí en lucha, documentos del Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Otro (F. POLISARIO)".

En 1975, Luisa tenía 18 años era estudiante de Medicina y conocía al FRAP desde 1972.

"Entré en el Partido en febrero. Recuerdo el 75 como un año de numerosas acciones contra la dictadura: huelgas, jornadas de lucha, manifestaciones en barrios, en la Universidad... La solidaridad se extendía de unos sectores a otros..."

Durante su época de estudiante, Andrés llegó a ser en 1975, uno de los dirigentes de la FUDE:

"Entré en el FRAP en junio o julio de 1973, en las juntas del FRAP de mi barrio. Después, en enero del 74 entré en el PCE (m-l). Estando en la Universidad, recuerdo que 'expropiamos' una multicopista, en una zona residencial de Puerta de Hierro. La acción la hicimos entre cuatro y la estuvimos preparando en todos los detalles durante un par de semanas".

"El año 1975 fue un año de enfrentamientos muy duros con el franquismo. Hubo grandes movilizaciones que se caracterizaban por su combatividad y las batallas constantes con la policía".

"En esta época, la FUDE en Madrid contaba con organización en todas las universidades: Complutense, Autónoma y Colegios Universitarios. Constituía la organización más fuerte del movimiento estudiantil".

Durante estos meses, los ataques del FRAP, con sus rudimentarios medios, pero dando unas muestras de arrojo y valor increíbles, se multiplicaron por toda España.

En marzo, un comando asalta la embajada de Uruguay en Madrid. Es un acto en solidaridad con el pueblo de ese país, de protesta contra la dictadura militar y por la libertad de Mario Echenique, recientemente detenido y encarcelado y que por entonces era uno de los máximos dirigentes del Partido Comunista Revolucionario de Uruguay.

La Embajada estaba en la calle Pintor Rosales. El comando entró con varias latas de gasolina, camufladas en bolsas del Corte Inglés; inmovilizaron al personal, cortaron el teléfono, arrojaron por el suelo los papeles y, después de hacer salir a los funcionarios y realizar una pintada en la pared, prendieron fuego a todo. La vigilancia de la Policía Armada en el portal del inmueble fue neutralizada y no pudo impedir la acción.

En la misma época, la JCE (m-l) realiza un ataque con "cócteles" contra la delegación provincial de Madrid del Tribunal Tutelar de Menores.

En Barcelona, en el barrio de Verdún otro comando frapista incendia la casa Renault.

En el País Valenciano, en Madrid y en otros lugares, se inician algunas acciones cuyo objetivo es la "recuperación" de armamento.

Como recuerda Rafael Lluch, otro miembro histórico del PCE (m-l), de Xativa, "sabíamos que estar en el FRAP significaba luchar de verdad, pelear por movilizar al pueblo, llevar nuestro trabajo político a las fábricas, a los centros de estudio, al campo... Además, te enfrentabas cara a cara al

franquismo y su policía... Recuerdo a todos los que en el pueblo, en aquel entonces, estaban escondidos, temblando por si alguna vez se habían declarado antifascistas y que hoy están viviendo de las rentas de un falso pasado antifascista, a la sombra del PSOE y ocupando poltronas..."

"Nuestra política era de unidad y lucha contra el fascismo. Eso hacía que el FRAP se fortaleciese en número y calidad. La OSO y la Unión Popular del Campo tenían un fuerte desarrollo en todo el País Valenciano y a cada una de nuestras reuniones solían venir del orden de 50 o más personas. La organización se extendía por los pueblos de la Ribera y la Costera".

"1975 fue un año de trabajo duro y consciente".

En febrero, Álvarez del Vayo escribe su "Carta a los socialistas" en la que hace referencia a su situación en el PSOE.

"Yo había escrito al grupo socialista de París - cuenta en ella- pidiendo mi regularidad en el Partido. No mi ingreso, porque yo no me había dado nunca de baja..."

"*El grupo de París me contestó hablando de 'ingreso' y condicionando esa regularidad a que yo deje de pertenecer al FRAP. No lo nombran, pero está claro. Me reservo pues el plantear la cuestión de mi situación en el PSOE para cuando, en una España libre, pueda ser tratada ante auténticas masas socialistas*".

En la misma Carta Vayo se declara por una izquierda socialista "firmemente implantada dentro del partido".

Y afirma también que "1975 puede ser el año decisivo si el combate contra la dictadura es llevado adelante con determinación".

Se reúne el comité permanente: A. del Vayo presidente del FRAP

El 29 de marzo de 1975 se reúne en Perpignan el Comité Permanente (ampliado) del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. Las decisiones a tomar son importantes. Las intervenciones centrales, por motivos de seguridad y clandestinidad, nunca se publicaron íntegras.

Presidió la reunión Álvarez del Vayo. Iba a ser la última importante del FRAP a la que iba a asistir. Poco más de un mes después moriría.

La apertura y la clausura, tal como sucedió en la Conferencia de Proclamación, corrieron a cargo de Vayo.

"*La tarea próxima e inmediata del FRAP, dijo en su primera intervención, es la de ampliar su radio de acción*".

En este sentido se refiere a los jóvenes socialistas que, afirma, "simpatizan con el FRAP". Efectivamente, no mucho después, en julio, mientras en Madrid resuenan los disparos del Frente, en Lisboa se celebra un Congreso de las Juventudes

Socialistas del PSOE. Allí estuvo presente una representación de la JCE (m-l) que llevó la voz del FRAP, acogida, por cierto, con gran simpatía.

"El FRAP -afirmó también Vayo- no es sectario, no lo ha sido nunca, admite la colaboración incluso con aquellos que nos han criticado o que no han creído en el porvenir del FRAP"

Respecto a la situación que se vive en España, dijo: *"Observadores imparciales de dentro y de fuera, informes diplomáticos, etc., concuerdan en que éste es un año decisivo; yo diré que es un año en que si el FRAP trabaja como puede y como debe trabajar, es el año del fin de la dictadura"*.

"El Gobierno -continuó- no sabe a dónde va, pero el FRAP sí sabe, el FRAP va a la liberación de España... Hay una serie de acciones complementarias a las huelgas que pueden ser emprendidas en los próximos meses, no voy a precisarlas aquí, tienen que responder a la situación real en cada sitio de España y tienen que ser emprendidas sin aventurerismo y con un verdadero sentido de responsabilidad".

"El crecimiento del FRAP justifica ya la creación... de lo que podríamos llamar una rama militar. Una rama militar que no es el terrorismo a ciegas, sino el empleo de las posibilidades inmediatas en España para acciones complementarias de la huelga".

La lucha revolucionaria postulada desde 1971 por el Comité Coordinador pro-FRAP queda así concretada y perfilada como una tarea inmediata. El empuje de las masas en huelgas y movilizaciones de todo tipo permitía ya el empleo de las armas y las acciones armadas, complementarias del auge del movimiento general. La feroz represión presente en todo el país, una represión ejercida por todos los cuerpos armados de la dictadura y por todos los componentes de estos cuerpos armados, exigía, igualmente, una respuesta.

Más que nunca, el FRAP es lucha.

Y Álvarez del Vayo afirmará que, "dentro de mis modestas posibilidades, he dedicado todas mis energías y mi entusiasmo al FRAP, y al servicio del FRAP quedo".

En el Informe del Comité Permanente presentado en la reunión se afirma que *"nos encontramos en momentos verdaderamente críticos para la vida del país. En momentos en los que, como ya hemos dicho, todo es posible..."*

El Informe hace un llamamiento a todos los militantes del FRAP en el sentido de realizar un esfuerzo para ampliar su capacidad aglutinante y sus filas organizadas: *"debemos dirigimos a todas las personas antifascistas y republicanas y, si no podemos ingresarlas en el FRAP, debemos lograr al menos que se muevan en el marco de nuestro programa: para ello es preciso que nos despojemos de cualquier sectarismo o idea preconcebida, que*

nos impida dirigirnos a cualquier republicano y antifascista honesto".

Una parte del Informe se dedica a los problemas de "organizar, dirigir e impulsar la violencia revolucionaria".

"Ya no basta, se dice en este capítulo, compañeros, con promover acciones huelguísticas; ya no basta con organizar e impulsar la violencia de las masas, elevar cada vez más esa violencia que, por venir de las masas y estar orientada contra el fascismo, es revolucionaria".

"No se trata de caer en aventurerismos, ni en el terrorismo desligado de las masas; se trata de canalizar el ardor popular que se manifiesta cada vez más para, de forma organizada, golpear más y más a la dictadura".

Tras la presentación y discusión del Informe del Comité Permanente, la asamblea procedió a elegir a Álvarez del Vayo como presidente del FRAP.

Respondiendo a esta elección, en sus palabras de clausura de la reunión, Vayo dijo:

"Si como simple frapista he estado en cuerpo y alma entregado al FRAP, en la función de responsabilidad de presidente he de intensificar, todavía más mis esfuerzos".

Insistiendo en la inminencia de la transición, el presidente del FRAP dijo:

"Se vuelve a repetir lo que es la verdad fundamental: la cuestión es vitalizar la calle, que la calle esté preparada en un ambiente y en un clima político para el momento de la transición del franquismo con Franco, al franquismo sin Franco; hay que actuar con todos los medios".

Desgraciadamente, a Julio Álvarez del Vayo, socialista ejemplar y luchador indoblegable a sus 84 años, le quedaba poco más de un mes de vida. En su inveterada confianza en la lucha y en las capacidades de los pueblos de España, repetía a menudo, lleno de optimismo, "mañana en Madrid".

No pudo ser. Murió el 3 de mayo del 75, en Ginebra, a las cinco de la mañana.

El día anterior, en el hospital donde era atendido por una joven enfermera militante del FRAP y emigrante en Suiza, recibió la visita de algunos dirigentes de la organización y del PCE (m-l).

"Estaba dormido -cuenta Raúl Marco, Primer Secretario del citado Partido- se despertó y, primero preguntó: ¿Qué ha pasado el Primero de Mayo en Madrid? Por esos días, los norteamericanos y el Gobierno títere de Lon Nol habían sido derrotados y expulsados de Camboya. Álvarez del Vayo me dijo "¿No cree que es el momento de enviar un telegrama de felicitación a Sihanuk?". Allí mismo me dictó el telegrama y poco después lo envié".

Álvarez del Vayo se había entrevistado con Sihanuk en Pekín, en 1973. Precisamente, su último artículo firmado publicado en "ACCIÓN", número 24, del mes de abril, llevaba por título "Camboya,

victoria total".

La muerte de Vayo tuvo eco en todo el mundo y de todas partes del mundo se recibieron mensajes de condolencia.

El 7 de mayo, también en Ginebra, en el "Foyer John Knox" tuvo lugar un homenaje póstumo al presidente del FRAP. Estuvieron presentes, además de los familiares y diversos dirigentes del FRAP y del PCE (m-l), José Maldonado y Fernando Valera, presidente y primer ministro del Gobierno republicano en el exilio; el embajador de México, Sr. Castañeda; el escritor suizo Georges Haldas; Mr. Chavanne, dirigente socialista y presidente del Consejo de Estado de Ginebra y otras muchas personalidades democráticas. Entre los mensajes de condolencia se encontraban los del presidente del Consejo de ministros de Albania; Pietro Neni, diputado y dirigente del Partido Socialista italiano; Michael Foot, dirigente del Partido Laborista británico y entonces ministro de Empleo; Jean Cassou; Jules Moch; etc. Entre los recibidos de personalidades españolas se encontraban los de Josep Tarradellas, Manuel de Irujo, Xavier Domingo, tan alejado ideológicamente de Vayo, los pintores Eduardo Arroyo y Julián Pacheco... Igualmente hizo llegar sus condolencias el F. POLISARIO y los partidos marxista-leninistas de todo el mundo.

El Comité Permanente del FRAP, nada más conocer su muerte, hizo público un breve comunicado en el que se decía:

"Enemigo de todo compromiso con el fascismo y partidario incondicional de la unidad y la lucha de todos los antifranquistas sobre posiciones de combate. Álvarez del Vayo ha estado siempre al lado de aquéllos que han continuado la lucha contra la dictadura franquista sin regatear ni esfuerzos ni sacrificios".

Además de la prensa internacional, también la prensa española se hizo eco de la muerte del presidente del FRAP. En general, las noticias ocultaban o subvaloraban sus últimos años de militancia política en el Frente. De entre toda la prensa nacional destacó por sus calumnias, mentiras descaradas y tergiversaciones inauditas el periódico vaticanista "Ya" de Madrid.

El Comité del FRAP de esta ciudad denunció la mala fe y la hipocresía del diario y decidió llevar a cabo una acción contra el mismo.

Uno de los protagonistas de esta acción fue José Gómez César, que se enfrentó contra el vigilante jurado que protegía el periódico y contra los miembros de la Policía Armada que, igualmente, custodiaban la zona.

"Me pegaron un tiro en el asalto al "Ya". Este periódico había publicado una serie de mentiras y difamaciones sobre Álvarez del Vayo y procedimos contra él el 5 de junio. Tuve un enfrentamiento con el guarda jurado y con un policía armado. Me

dispararon y me dieron entre el hombro y el corazón, una zona bastante peligrosa. Así, herido, pude alejarme de la zona. Notaba que la sangre, en la carrera, me llegaba hasta los pies, dentro de los zapatos. Movilizaron a toda la policía. Me persiguieron por la zona de Bravo Murillo y Tetuán, con la ayuda de un helicóptero. Los vecinos del barrio me ayudaron y me atendieron bien; me dieron agua y un vaso de leche. Recuerdo que era un día de mucho calor. Me cobijaron, pero el helicóptero me seguía de cerca y estaba muy mal por la herida, así es que, tras varias horas de persecución, y de andar registrando toda la barriada, me detuvieron. Yo ya estaba bastante débil.

Sánchez Bravo - Baena - García Sanz

Cuando el comando de Gómez César intenta el asalto al periódico "YA", las acciones del FRAP en Madrid y en toda España, y aun desde hace dos o tres meses atrás, son constantes. Los grupos de combate están ya en marcha o se están formando en todos los lugares donde actúa la organización.

"En 1975 -cuenta hoy D.S., militante del PCE (m-l)- a mí se me planteó pasar a formar parte de los grupos armados del FRAP. Yo, con mucha ilusión y ganas, creí que era mi puesto y acepté. Empezamos toda una serie de actividades. Entonces, militaba en Valencia y realizamos un buen número de ataques y expropiaciones".

"Todos nosotros éramos personas normales y se nos plateaba un problema agudo a la hora de apretar un gatillo. Era la primera vez que teníamos un arma en la mano. Ningún militante del FRAP y del PCE (m-l) ha sido un aventurero capaz de coger una pistola y disparar por ahí a lo loco".

"Pero había que acabar con la dictadura, una dictadura que desde el 36 venía asesinando y machacando al pueblo. Teníamos que defendemos y también atacar".

El boicot a las elecciones sindicales del sindicato vertical fascista fue el momento en que J .M. se incorporó a uno de los grupos de combate.

"Estuve en los grupos iniciales. Recopilábamos información, protegíamos las manifestaciones y desarrollábamos algunas acciones como la quema de varios locales del vertical, tres o cuatro, entre ellos uno en Orcasitas, que, además, fue volado, y otro en Fuencarral. Al mismo tiempo, se organizaron acciones para conseguir armamento".

P.O. recuerda: "En el verano del 75 comenzaron las acciones, digamos, más serias. Hasta entonces habíamos hecho acciones de consolidación de los grupos. Hacia el mes de junio y julio pasamos a acciones superiores. Por ejemplo, yo participé en el ataque a una patrulla de marines yanquis, que pertenecían a un barco norteamericano que estaba por entonces en el Puerto de Valencia. El resultado fue un soldado yanqui herido. También atacamos el

cuartel de Paterna y a los guardias civiles de la cárcel de mujeres de esa misma ciudad..."

Para entonces, y en diferentes momentos y circunstancias, ya están incorporados a la organización de Madrid del PCE (m-l) y del FRAP los tres hombres que caerán bajo el fuego de los últimos pelotones de ejecución de Franco, el 27 de Septiembre: José Luis Sánchez Bravo, Xosé Baena y Ramón García Sanz.

Los dos primeros habían llegado de Galicia, con algunos meses de diferencia, perseguidos por la policía. Ramón García Sanz, nacido en Zaragoza, vivía en Madrid y trabajaba en una cerrajería de la calle Hernani, cerca de Cuatro Caminos.

Pablo Mayoral les conoció a los tres.

"Al primero que vi fue a Sánchez Bravo. Vino huyendo de la policía de Vigo, junto con otro camarada. A causa de la detención del camarada que debía recogerlos, estuvieron desconectados durante varios meses. Se les retomó a través de las Juntas del FRAP de Fuencarral, cuando ya se les había acabado el dinero y estaban bastante apurados".

El "otro camarada" que acompañaba a Sánchez Bravo desde Galicia recibía el nombre de "Araujo"; José Luis era "Corujo".

Y es el propio "Araujo" quien hoy recuerda aquellos días.

"Llegamos a Madrid el 18 de julio del 74. Teníamos cita para el 28 y 29 del mismo mes, pero hubo algún fallo y quedamos descolgados del Partido casi tres meses, hasta octubre. Estuvimos de un lado a otro y fuimos a parar a una pensión de la calle Hemani. La dueña nos fió la habitación, que costaba diez duros diarios. El Partido, desde Vigo, pudo mandarnos algo de dinero. Fue en éstas cuando conocimos a García Sanz, en el restaurante "La Milagrosa", en la misma calle Hemani, en octubre. El comía todos los días allí, con un grupo de obreros de un taller cercano. Era un sitio muy económico; comíamos por veinticinco pesetas. Cuando tomamos contacto con el Partido, ya habíamos organizado a García Sanz. Conectamos a través de un simpatizante del FRAP de Fuencarral, que nos presentó a gente de allí. Lo informaron al Partido y el Comité, que sabía que estábamos perdidos, nos dijo 'aquí están el Araujo y Corujo, por fin'. Después nos separaron en trabajos diferentes y ya no volví a ver a Sánchez Bravo".

El contacto de José Luis Sánchez Bravo con el PCE (m-l) databa de 1973. Su madre tenía una pensión en Vigo y allí fue a parar un militante de este Partido llamado "Ponte".

"Yo había militado en Valencia, pero la dirección del Partido me envió, en 1972, a Vigo. 'Araujo' se organizó al año siguiente, en mayo, más o menos".

"Araujo", a su vez, era vecino y amigo de infancia de José Luis:

"Le conocí de toda la vida. Era muy trabajador.

Fue un verdadero padre de su familia, ya que no tenía padre. Era un hombre de mucho valor".

Había nacido en Vigo, en 1954. Era el tercero de cinco hermanos, estudió el bachillerato nocturno, en el Instituto Santa Irene, porque, desde muy joven, trabajaba durante el día, vendiendo libros. Al fallecer su padre tuvo que preocuparse por la familia, ya a partir de los quince años.

"Participó en la huelga general de Vigo -continúa "Araujo"- en 1972, cuando estudiaba en el Instituto Santa Irene. El COU lo hizo en el del Calvario, donde colaboró en la creación de comités de estudiantes y en las huelgas de diciembre de ese mismo año, a raíz del asesinato por la policía de un estudiante en Santiago".

"En esa época dio la casualidad de que un camarada, 'Ponte', encontró alojamiento precisamente en la pensión que tenía la familia de Sánchez Bravo en la calle Pizarra. Al poco tiempo, 'Ponte' comenzó a discutir de política con nosotros. Empezamos a tener contactos diarios y 'Ponte' entró en nuestro medio de influencia, así es que llegamos a tener una buena organización".

María Victoria Sánchez Bravo, hermana de José Luis, hoy en Murcia, recuerda también aquellos días:

"No solía contarnos nada, pero el caso es que se reunían allí, en casa. Decían que era para estudiar y mi madre les preparaba café. Había empezado muy pronto, a los quince años más o menos, ya repartía propaganda por ahí".

Sánchez Bravo se organizó en la JCE (m-l) en marzo del 74, a raíz de una acción del FRAP contra el Banco de Bilbao, que fue incendiado con cócteles molotov en protesta por la ejecución de Puig Antich.

En aquella acción, que tuvo lugar en el barrio del Berbés, participó Xosé Baena ya militante, por entonces, del PCE (m-l).

Jorge Hernández Esteruelas, ingeniero agrónomo, actual secretario político del PCE (m-l) en Aragón, era por entonces uno de los responsables del FRAP en Galicia.

"A finales de 1973 nos pasaron contacto con un grupo de diez personas que capitaneaba Baena. Baena había conocido al Partido en la mili, en Madrid, y al acabar el servicio quedó montada una conexión para Galicia. De ese grupo conocí primero a dos, a Baena y a otro que llamaban 'Chamadoira', trabajador de los astilleros J. Barreras. Posteriormente, entraron los diez en el Partido".

"Una de las primeras acciones en que participó Baena fue la del Berbés. Así se inició en la lucha del FRAP".

En la organización juvenil del PCE (m-l), Sánchez Bravo fue encargado, junto con otros militantes, de levantar la FUDE en Vigo, en colaboración con otros jóvenes que estudiaban en la Universidad de Santiago.

Tras una huelga en el colegio universitario de

Vigo y una asamblea en la que Sánchez Bravo y varios de sus camaradas tomaron la palabra, la policía, también presente en la asamblea, comenzó a seguirle.

"Sánchez Bravo salió de Vigo -continúa Jorge Hernández- tras un intento de detención, a raíz de un reparto de octavillas del Partido en J. Barreras: en el reparto estuvo también Baena. La policía fue a casa de Sánchez Bravo y de "Araujo", que eran vecinos y habían sido seguidos anteriormente, pero no dieron con ellos. Así es que tuvo que salir de Vigo, tras estar una noche escondido en casa del propio Baena. Fue a Santiago con "Araujo" y de allí salió para Madrid".

María Victoria recuerda con claridad el día de la marcha de su hermano.

"El llevaba preparando y diciendo a mi madre que no siempre iba a vivir en casa, que tenía que salir de allí y que ella no tenía que preocuparse, que él quería vivir su vida. Mi madre no entendía, ya que José Luis era una buena persona y estaba a gusto en casa. Un día llegó corriendo y dijo que se tenía que ir y se llevó dos pañuelos. Nada, ni unos calcetines, lo puesto y dos pañuelos, y mi madre ya no lo volvió a ver más. Él le dijo: 'Tú no te preocupes, que vaya estar bien, tú no te preocupes por mí. Tengo que irme, tengo que salir corriendo de aquí'. Era que lo estaban buscando y a los tres días de pasar eso vino la policía y detuvo a mi madre".

En Galicia, Sánchez Bravo y "Araujo" estuvieron tres meses en la clandestinidad. De allí, a Madrid.

Baena, mientras, siguió su militancia en Vigo. "Tenía un gran cariño a sus padres -afirma Jorge Hernández-. Su padre sufría del corazón y él sostenía la casa; era una familia muy unida".

"Baena era un hombre que quería mucho a Galicia, la sentía, era muy gallego. En una ocasión se planteó irse de marinero. Le convencimos de la necesidad que tenía el Partido de cuadros en Vigo y se quedó".

"Era muy activo. En su célula no había una sola semana en que no se desarrollara alguna actividad, del tipo que fuese. En Vigo le conocía mucha gente y era muy querido".

"En abril del 75, cerca de su casa, se hizo una asamblea del FRAP de Vigo en la que estuvieron presentes cien personas, Baena entre ellas. Allí estuvo el profesor Manuel Pousada, antiguo miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Galicia (PCG)".

Poco después, el Primero de Mayo, el FRAP, organizó una manifestación en los bloques de FENOSA. En el "salto" participó Baena.

"Yo vivía en esos bloques -afirma Jorge Hernández-. Cuando comenzó la manifestación, asomé por una ventana un guardia civil llamado Sanfíz que empezó a disparar contra los manifestantes y mató a un obrero de Fenosa que simplemente estaba mirando o, quizás, acercándose a

la 'mani'. Yo conocía al obrero; éramos vecinos y a veces comíamos juntos en el bar de Isidro, un bar cercano".

"Los obreros de Fenosa se juntaron y subieron con una escopeta en busca de Sanfíz, dispuestos a cargárselo. Cuando llegaban, se cruzaron con un capitán de la Guardia Civil al mando de cuatro Land Rover, que dijo que ya se lo habían llevado. De Sanfíz nunca más se supo. Mientras el tipo quedó libre, se desató una fortísima campaña contra el FRAP".

"Después de la manifestación indicada, detuvieron a dos chavalitas de unos quince años, de la JCE (m-l). Una de ellas era muy pelirroja y un "gris" de paisano les había seguido; cogió un autobús con ellas y, al taparse con un jeep de la Policía Armada hizo parar el autobús y las detuvieron".

"Fueron las primeras detenciones. Poco después, fueron a buscar a su casa a Baena y no lo encontraron. Estaba trabajando, en una empresa de fundición. Cuando llegó, su madre le avisó y escapó inmediatamente. Se refugió en casa de 'Chamadoira' un par de semanas y de allí salió para Madrid".

Junto a él también marchó a Madrid su compañera, María del Pilar Alonso ("Maruxa")

En Madrid, Baena se llamaría "Daniel". Sánchez Bravo, a su vez, cambió igualmente de nombre "de guerra" y aquel "Corujo", tomado de un barrio de Vigo, sería "Hidalgo".

Ramón García Sanz había nacido en 1948 en Zaragoza. Junto con su hermano Santiago, paralizado a causa de una poliomielitis, se crió en el Hogar Pignatelli, para huérfanos, de Zaragoza. Allí mismo aprendió el oficio de soldador y allí le pusieron el mote de "Pito", que pasaría a ser, ya en el Partido, su nombre de guerra.

Trabajó desde muy joven y se hizo cargo de los gastos de su hermano. Para Juan Aguirre, su abogado en El Goloso, "el perfil humano de 'Pito' era, por desgracia, bastante característico de un sector importante del pueblo español: huérfano, criado en un orfanato, sin estudios, sin formación... De la sociedad no había recibido más que palos".

"Ramón García Sanz -cuenta Pablo Mayoral- era un camarada de compleción fuerte. Muy sencillo, su formación política y cultural no eran grandes, pero lo suplía con un constante deseo de aprender. Solía repetir que tenía que recuperar el tiempo perdido fuera del Partido. En principio, era yo quien le enseñaba las cuestiones básicas de la militancia y de nuestra política e ideología; sin embargo, era él quien me transmitía siempre entusiasmo por nuestra militancia en el Partido. En todas las reuniones hacía un sinfín de preguntas sobre lo que estaba leyendo. Constantemente me pedía nuevos libros, del Partido o de los clásicos... Quería aprender y aprender a ser un comunista. Cuando al fin conectamos a Sánchez Bravo y a 'Araujo', que se traían a Ramón, al primero

le encomendamos la responsabilidad de propaganda en el Comité del FRAP de Madrid y a Ramón, trabajador tenaz y concienzudo, se le encargó que preparase, con la ayuda de un camarada de la construcción de Fuencarral, un aparato de propaganda del que él mismo debería encargarse. En pocas semanas, su aparato, montado con algunas innovaciones suyas, era uno de los mejores que funcionaban en Madrid. Poco después estuvo en París, donde hizo un pequeño cursillo para aprender a trabajar con la offset. Después, el contacto directo se llevó a través de una camarada y ya no le volví a ver hasta que nos encontramos en la cárcel".

El FRAP, en Madrid, alcanza en esos momentos su máximo grado de actividad. El Primero de Mayo realiza manifestaciones en Marqués de Vadillo, en la Avenida de San Diego, en Palomeras Altas y en la Plaza Mayor. El mismo día, varios comandos atacan con cócteles la empresa Authi de la calle Antonio López y se incendian dos autobuses de la Chrysler, en Bravo Murillo y en Antonio Leyva.

El 25 del mismo mes, en una acción en la que se derrochó audacia, fue atacada la Escuela del Alto Estado Mayor del Ejército.

"Araujo" estuvo en esta última acción, encuadrado en la JCE (m-1).

"Por entonces participamos en acciones bastante importantes. Incendiamos varios bancos, la delegación de la OJE, en Ortega y Gasset, varias oficinas de la Chrysler... La mejor fue la del Estado Mayor. Aquello fue casi suicida. Fuimos catorce camaradas. No llevábamos más armas que los cócteles molotov. Cogimos a los dos vigilantes de la puerta y les tumbamos a hostias, después entramos en la Escuela y empezamos a lanzar los cócteles, lanzamos varios al cuerpo de guardia. En total, dentro tiramos ocho cócteles, dos por cada uno que había entrado. Yo estaba en el grupo de apoyo de la puerta. Allí éramos cinco y arrojamos diez cócteles para obstaculizar la persecución del cuerpo de guardia. El resto de los camaradas estaban en la calle y cortaron el tráfico también a coctelazos para que los jeeps no pudieran seguirnos. Nos escapamos a pie y ningún medio de comunicación se hizo eco del ataque".

Siguiendo la actividad contra el Ejército franquista, el FRAP atenta contra la Academia Militar de Farmacia y, en solidaridad con el F POLISARIO, contra el banderín de enganche de la Legión que existía en Vallecas, el 27 de mayo. En esta última participaron Baena y su compañera "Maruxa", que fue detenida allí mismo.

"Mi relación directa con Xosé Baena -cuenta Pablo Mayoral- comenzó en una cita, a mediodía, en las escaleras del ambulatorio de la Seguridad Social de la Ronda de Segovia. Íbamos a participar juntos en una manifestación relámpago, esa misma tarde, en el Paseo de Delicias. La detención de 'Maruxa' le

había causado verdadero dolor, que se unía al que ya arrastraba al haber abandonado a su familia y a su tierra. Sin embargo, allí estaba 'Daniel', tan firme y sereno como siempre le vería después. Nuestra tarea en aquella manifestación no era participar, sino de protección, pues cerca del lugar estaban varios policías. Todo transcurrió sin más incidentes que los cócteles que tiramos. Pero al dispersamos varios policías de paisano nos dieron el alto, pistola en mano, en la calle Batalla de Brunete. La reacción de Baena fue inmediata y se enfrentó con ellos con una simple navaja. Se quedaron tan sorprendidos que nos dio tiempo para salir corriendo entre la gente y aún pudimos oír los disparos que nos hicieron".

Por esas fechas, una bomba del FRAP estalla junto a las dependencias de Presidencia del Gobierno. Posteriormente, ante la anunciada visita del presidente norteamericano Ford, son incendiadas varias empresas yanquis como la Wells Fargo, Selecciones del Readers Digest, de nuevo otra delegación de la Chrysler, la 3M y otras.

Baena, nacido en Vigo en octubre de 1950, algo mayor, por tanto, que Sánchez Bravo, que tan sólo contaba veintiún años cuando llegó a Madrid, era también un luchador casi desde niño y su experiencia y formación política estaba ya consolidada.

Su padre, Fernando Baena, era un trabajador jubilado y su madre, Estrella Alonso, "trabajadora a jornal en el campo -según contaría él mismo- no sabe leer ni escribir y padece del corazón y los nervios desde 1970, fecha de mi primera detención".

Gracias a la ayuda de unos parientes, Baena pudo estudiar bachiller superior e iniciar la carrera de Filosofía. En el primer curso se inició en la lucha antifranquista y fue detenido en una manifestación estudiantil, en Santiago, en el 70.

"Fui detenido, juzgado por el Tribunal de Orden Público (TOP) y expedientado. Estuve encarcelado un mes, en Santiago y en la provincial de La Coruña. En este proceso salí absuelto en 1972; tardaron dos años en juzgarme".

Tras la detención, Baena tuvo que dejar los estudios. En marzo del 72 participa en la huelga general de El Ferrol en la que la policía asesinó a los obreros de la Bazán, Amador Rey y Daniel Niebla.

"En esas luchas -contaría después desde la cárcel- tomé parte activa, como la mayoría del pueblo de Vigo. Recuerdo que recibí una buena paliza en Arco de Quirós, por atender a una vieja que estaba siendo apaleada por la policía... Allí me molieron, pero luego pude salvarme, ya que me metieron en una casa cercana, unos vecinos que se dieron cuenta de lo que me pasaba y me llamaron desde el balcón".

Baena hizo la mili en Colmenar Viejo, acompañado ya de la correspondiente ficha policial, con todo lo que eso significaba.

"Me vigilaban constantemente. Me destinaron al peor cuartel de toda la región militar, en Hoyo de

Manzanares. Nos llovía dentro y para dormir teníamos que andar cambiando las literas de sitio. Teníamos que afeitarnos los unos a los otros por falta de espejos y lavamos en un grifo de la calle, aunque unos meses antes tenían que irse a lavar a un riachuelo a bastante distancia o lavarse con gaseosa. A este cuartel solían enviar a personas con antecedentes políticos y a delincuentes comunes".

Pero allí, en la mili, conoció al Partido. Después, de nuevo en Vigo, y tras superar algunas dificultades para encontrar trabajo, debido a su presencia en las "listas negras", pudo colocarse en Simuelza, una empresa de 150 obreros, como peón de fundición, ganando 9.000 pesetas al mes.

En noviembre del 73, "Ponte" le recoge en Vigo y se incorpora a la organización partidaria. En Semana Santa del 74 forma parte del Comité de Galicia del PCE (m-l).

Javier Baselga, abogado de Baena en el primer Consejo de guerra del Goloso recuerda:

"A nivel humano llegué a conocer algunas cosas tuyas. Me pareció un hombre sensible y este adjetivo, para mí, significa mucho. Creo que él era capaz. No era la típica caricatura que se suele dar del militante fanático. Era un hombre sensible a los valores humanos de amistad, de familia, de poesía incluso... Era un hombre enamorado de su tierra, de su paisaje y de sus cosas".

"Por otro lado, también era un hombre de una gran entereza. La prueba es todo lo que sufrió y aguantó... y aguantó aquello perfectamente".

"Recuerdo que una de las primeras cosas que me comentó, después de oír la sentencia aquella noche, fue que el morir joven era muy duro. Era un hombre sensible, humano, completo y absolutamente normal, con un sentido grande de la justicia y con un sentido del compromiso. Aceptaba su militancia y aceptaba que, como consecuencia de ella, estaba dispuesto a llegar hasta el final. En esos aspectos yo creo que era un hombre muy positivo".

FRAP – F Polisario

Durante la segunda quincena de junio se llevó a cabo, en Argelia, una entrevista entre delegaciones del Comité Permanente del FRAP y de la dirección del F POLISARIO. Producto de este encuentro, el 21 de junio, se hizo público un comunicado conjunto que fue distribuido por toda España por las organizaciones frentistas y publicado en el número 26 de "Acción".

Se afirmaba en el comunicado que *"el FRAP apoya al F. POLISARIO en su lucha contra toda clase de maniobras tendentes a impedir la autodeterminación y la independencia total del pueblo saharauí"*.

El F. POLISARIO, por su parte, se decía, se solidariza "con la lucha del pueblo español contra la dictadura fascista y la dominación del imperialismo

yanqui, por la liquidación de los restos del colonialismo español y por un régimen auténticamente popular".

Este fue el primer comunicado del F POLISARIO con una organización política española.

En noviembre del 75, y en respuesta a la petición de personal sanitario realizada por el F POLISARIO al FRAP, dos enfermeras del PCE (m-l) salen para Argelia. Una de ellas, Lola Val, citada anteriormente.

El 24 de diciembre, están en Tinduf, donde fueron recogidas por miembros del F POLISARIO y, en enero, llegan a Mahbes, centro estratégico y político del interior del Sahara. Allí fueron recibidas por varios dirigentes del Gobierno de la RASD y del Frente, entre ellos, Ahmet Baba Misha, antiguo embajador mauritano, Buella Ahmet Seid, ministro de Sanidad, etc.

Las relaciones, según cuenta Lola Val, "eran excelentes".

Respecto a la reciente "marcha verde", las militantes del FRAP son informadas de cómo fue guiada por aviones españoles y cómo los archivos policiales fueron entregados a las nuevas autoridades invasoras marroquíes.

"La población saharauí -continúa Lola- huyó con lo puesto al desierto. Las mujeres y los niños: los hombres se incorporaron al F POLISARIO".

El Frente fue recogiendo a los huidos por las arenas y los reagrupó en campamentos, dentro del territorio saharauí.

"Pero las fuerzas marroquíes comenzaron a bombardear estos campamentos civiles con napalm. Ametrallaban a la población que, de día, tenía que abandonarlos y esconderse. Todo ello originó la necesidad de trasladar los campamentos a territorio argelino".

Mahbes tuvo que ser desalojado y las enfermeras del FRAP participaron en el traslado, atendiendo a los heridos de guerra en un pequeño hospital, antiguo dispensario español. El personal sanitario fue el último en abandonar Mahbes, que fue minado tras la retirada.

La mortandad infantil es alta y una epidemia de sarampión ocasiona gran número de defunciones.

Hacia abril-mayo del 76, tras la muerte en combate de El Uali, Secretario General del F POLISARIO, se produce un cambio respecto a la actitud hacia el FRAP por parte de la dirección saharauí. Pese a todo, en el desierto, las canciones de los combatientes hablan del FRAP y, gracias a la labor de Lola Val, se logra montar un hospital infantil.

La visita de Felipe González a los campamentos enfriará aún más las relaciones con el FRAP. En agosto del 77, Lola Val regresa a España. El apoyo del FRAP y del PCE (m-l) a la lucha del pueblo saharauí, sin embargo, no cesará y continúa hoy.

EL FRAP en acción

Cada día que pasa y ya hasta después de la muerte del dictador y su desactivación, la actividad del FRAP es más y más intensa.

"Es en julio -cuenta Pablo Mayoral- cuando las acciones del Partido y del FRAP alcanzan mayor envergadura. Para entonces, ya hay grupos de combate en las principales organizaciones y se están formando otros. El armamento, no obstante, es todavía deficiente".

El 14 de julio, uno de los grupos de combate que actuaba en Madrid da muerte a un miembro de la Policía Armada, en la calle Alenza.

Unos diez días después, otro grupo atenta en la calle Gómez Ortega, entre López de Hoyos y la prolongación de Príncipe de Vergara, contra un policía armado de la comisaría de la calle Cartagena. El agente quedará gravísimamente herido, pero no llegará a morir.

En agosto, un tercer grupo entra en acción y elimina a un teniente de la Guardia Civil, en el barrio madrileño del Batán.

Todos los atentados fueron reivindicados por el FRAP.

En el País Valenciano, Cataluña y otros lugares se sucederán diversos ataques de los grupos armados frapistas contra policías, soldados norteamericanos o destacados elementos fascistas. Además, se llevan a cabo, durante el verano, otoño e invierno del 75, numerosos asaltos a bancos, multinacionales de maquinaria de impresión y hasta a algún furgón de traslado de dinero, todo ello con el objetivo de proveer a la organización de fondos económicos y de máquinas para los aparatos de propaganda, tan perseguidos por la policía política.

La represión, al mismo tiempo, se generaliza y se hace indiscriminada.

Por ejemplo, Pablo Mayoral fue detenido y acusado de haber participado en el atentado del día 14, como miembro del Comité de Madrid del PCE (m-l). Sin embargo, hacía ya varios días que Mayoral era ajeno a la actividad de dicho Comité. En esa situación, contactó el 15 con el Comité Regional de Castilla para hacerse cargo de sus nuevas responsabilidades en el área de propaganda.

"El 15 de julio -cuenta hoy- tomé contacto con mi nuevo responsable y con los camaradas que tenían a su cargo el aparato de propaganda del Comité Regional. Montamos las citas de paso, de seguridad y una nueva cita para reiniciar el trabajo. No los volvería a ver. Esa misma noche fui detenido por la BPS, en Leganés, en medio de un gran despliegue policial, en el que colaboraron todos los municipales del pueblo.

La detención se produjo a las doce de la noche, en el portal de la casa donde vivía y los golpes empezaron ya en el coche, camino de la DGSE.

Al parecer me tenían vigilado desde días antes.

El control sobre mí había empezado tras la detención de mi hermano, aprendiz de 16 años y militante de la OSO en los talleres de la Mutua de Taxis. Desde abril, en que detecté que me vigilaban, cambié varias veces de casa y dejé la NCR, empresa en que trabajaba. Sin embargo, posteriormente, me localizaron de nuevo.

Yo estaba, pues, a mano y, tras el atentado del 14, fueron por mí".

La oleada de detenciones continúa con, entre otros muchos, Manuel Blanco Chivite, Fernández Tovar, Xosé Baena, Fernando Sierra; los cuatro, junto con Pablo Mayoral, serían implicados en el atentado del 14 de julio y en el de la calle Gómez Ortega, pese a que casi todos ellos estaban ya detenidos cuando se produjo.

No son los únicos en caer. A finales de julio y primeros de agosto las detenciones ascienden a unas veinticinco.

Guillermo Pérez Martínez, miembro hoy del Comité de Madrid del PCE (m-l), recuerda su breve relación con Baena.

"Después de que el FRAP llevase a cabo diversas acciones, Baena, que hasta entonces se había alojado en diversos lugares, vino a dormir a la casa donde, de forma coyuntural, yo estaba. Allí estuvo una sola noche; para la siguiente teníamos montada una cita para ir juntos a la casa. No pudo acudir. Le habían detenido antes. Ni la casa ni la cita llegaron a ser conocidas por la policía".

Las detenciones no impiden que la lucha continúe.

En julio del 75, M. R estaba en Barcelona y formaba parte de los grupos de combate.

"La primera acción en que participé fue contra el director de la Residencia de Bellvitge, un tal Otalarruchi, un falangista hijo de puta. Había pertenecido a la BPS. Cuando los trabajadores sanitarios hacían cualquier tipo de asamblea, inmediatamente llamaba a la policía. En los desalojos él se ponía al frente de la policía. Era un perro".

"La propia asamblea decidió que a ese tipo había que ajustarle las cuentas. El Partido, el FRAP y la LCR se ofrecieron, pero a la hora de hacerlo, la LCR se retiró".

"Fuimos hasta las cercanías de su casa y cuando salió lo reconocimos. Fue para su coche y nosotros nos fuimos para él. Lo dejamos medio muerto y nos llevamos la carpeta con los documentos que llevaba".

"El 18 de julio atacamos con cócteles y a tiros la comisaría de Collblanch, en Hospitalet. Los cócteles no llegaron a arder. Se entabló un tiroteo e hirieron a un camarada que fue detenido. De un bar cercano a la comisaría salieron más policías disparando y nos cogieron entre dos fuegos. Nos dispersamos y oí el sonido de las balas que prácticamente rozaban mi cuerpo".

La represión sobre el FRAP y sobre todo el movimiento popular que se radicaliza es ya bestial e

indiscriminada.

Desde el 26 de abril se ha establecido el Estado de excepción en Euskadi y los detenidos superan ampliamente el millar.

La cuota de muertos ocasionada por la Guardia Civil y la Policía política aumenta de manera escalofriante:

Jesús María Markiegui, de 20 años, militante de ETA, herido y desarmado, es rematado por la Guardia Civil de Guernica el 20 de mayo.

Ignacio Garay Legarreta, de 53 años y su esposa Blanca Saralegui Allende, de 42, son acribillados a balazos también en Guernica, el mismo día y en su propia casa, por la Guardia Civil.

Luis Arriola, de 19 años, muerto a tiros en la casa cuartel de la Guardia Civil la madrugada del 24 de mayo.

Felicitas Mara Alesandra, súbdita alemana, asesinada en un control policial el 28 de mayo.

Alfredo San Sebastián, de 24 años, muerto en Munguía el 15 de junio, por disparos de la Guardia Civil; se desangró durante una hora tirado en el suelo.

Posteriormente, en una manifestación, sería asesinado Jesús García Ripalda.

En las reivindicaciones de algunas de las acciones llevadas a cabo por el FRAP se alude directamente a todas estas muertes que revelan el carácter y el talante de las fuerzas del "orden" de la dictadura y el de sus componentes.

En agosto, en la prisión de Carabanchel, hay ya más de 50 detenidos del FRAP, que se añaden a otros tantos que, en otras galerías, permanecen en prisión desde fechas anteriores, algunos desde 1973.

Las detenciones, cada vez más indiscriminadas y claramente orientadas a crear un clima general de terror contra el pueblo y contra las organizaciones revolucionarias, que facilite las componendas por arriba entre sectores de la oligarquía franquista y las fuerzas "propicias" de la oposición (PCE y PSOE, fundamentalmente), se extienden por toda España.

"A pesar de todo -cuenta P.O., componente de los grupos de combate de Valencia- nuestro grupo siguió actuando e interviniendo. Recuerdo que expropiamos máquinas y aparatos de imprenta y multicopistas. Había caído un aparato de propaganda y rápidamente pusimos otro en funcionamiento".

Daniel Panisello, militante del PCE (m-l) desde 1971, fue detenido en Valencia, a la salida de su trabajo en la Telefónica de la Avenida del Puerto.

"Se me abalanzaron varios sociales y me arrinconaron contra una cristalera. Escondidas en periódicos llevaban las pistolas. Estuve trece días en comisaría y me dejaron irreconocible. Pese a ello, él juez instructor, militar, hizo caso omiso cuando quise denunciar las torturas. Cuando llegué a la cárcel había unos sesenta y cinco camaradas".

"Recuerdo, de mi paso por comisaría, al entonces

jefe de la Brigada Política de Valencia, Benjamín Solsona. Este tipo fue nombrado por el actual Gobierno PSOE Jefe Superior de Policía en Canarias".

"Un sádico. El típico falangistón, con pantalón clarito y camisa azul. Le gustaba ensañarse con los detenidos. En todas las torturas participaba él, a veces con dos o tres sociales más y a veces junto con quince o veinte. Por la forma de llamar a los demás, por la forma de hablar se notaba que disfrutaba torturando. Recuerdo que me metía la cabeza en el agua para asfixiarme. Empleaba también la tortura psicológica. 'Estáis perdidos -solía decir- estáis arrinconados', 'además, tu eres un hijo de puta, tu madre es una puta', en fin, lo clásico del comportamiento fascista".

En agosto, mientras en Madrid son detenidos los militantes a quienes más tarde se acusará de haber dado muerte a un teniente de la Guardia Civil, José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Concha Tristán y sus compañeros, es detenido en Valencia Eduardo Serra Lloret. Llevaba en el PCE (m-l) desde 1973 y fue sometido a tales torturas que, puesto en libertad provisional, murió el 24 de enero del 77, a consecuencia de las secuelas que le dejaron. Fue enterrado en Xativa, ante más de mil personas que acompañaron sus restos. El recorrido del pueblo al cementerio estuvo tomado por la Guardia Civil.

Rafael Lluch, paisano suyo y compañero de militancia lo recuerda así:

"De aquellos años, para todos los militantes y para los de Xativa en particular, nos queda imborrable la memoria y el recuerdo de nuestro camarada Eduardo Serra, que moriría tras haber pasado torturas, cárcel y exilio. Y este recuerdo se basa en su trabajo abnegado, difícil, consciente y lleno de vida que desarrollaba en el FRAP".

La lucha, sin embargo, continuaba.

Aquellas "caídas", torturas, cárceles, persecuciones a muerte y, aún más, los consejos de guerra y los fusilamientos de septiembre, en definitiva, no anunciaron el fin del FRAP ni del PCE (m-l), sino el de Franco y su sangrienta dictadura.

Capítulo II

Los acontecimientos se precipitan

A pesar de la represión generalizada, del estado de excepción en Euskadi y de las detenciones, las luchas de la clase obrera y de los pueblos de España continúan creciendo durante el verano de 1975. La situación política de la dictadura franquista era cada vez más comprometida. Sólo le quedaba, para dar continuidad a su dominio, la represión. Una represión feroz, criminal, fascista, llevada a cabo por las únicas fuerzas en las que confiaba: el Ejército, la Guardia Civil, la Policía, la BPS, el TOP, encargados de reprimir al pueblo y de mantener el orden salido de la guerra civil.

A finales del verano del 75, estaban pendientes varios Consejos de guerra y había varias condenas a muerte en perspectiva. Por un lado, Garmendia y Otaegui; por otro, el sumario militar de la calle Correo de Madrid, en el que se encontraban procesados Eva Forest, Durán y María Luz Fernández. Otros procesos seguían su marcha: el del atentado por el que subió a los cielos Carrero Blanco, o los diversos contra miembros del FRAP por la manifestación del 1 de Mayo del 73 en la que cayó muerto un policía.

Aunque éstos eran los casos más significativos, la represión se había generalizado durante los últimos meses. El jefe del Gobierno, el fascista Arias Navarro, podía presentar el siguiente balance represivo entre octubre de 1974 y febrero del 75: seis antifascistas asesinados y muchos más heridos por los disparos de la policía; 3.500 detenidos (la mayoría de los cuales fueron salvajemente torturados); 300 condenados por el Tribunal de Orden Público (TOP); varias decenas de miles de trabajadores sancionados y despedidos; cierre general de las universidades; multitud de actos culturales prohibidos; 25 artistas detenidos... Tan sólo en el mundo de la prensa, durante los seis primeros meses de 1975, se habían contabilizado: dos publicaciones cerradas definitivamente, otras dos suspendidas, 33 secuestradas y 10 expedientadas, 16 periodistas habían sido procesados, 8 detenidos y cuatro encarcelados. Bastaba escribir, como en el caso de José María Huertas Clavería en "Tele-Exprés" que "un buen número de casas de citas estaban regentadas por viudas de militares" para ser encarcelado y sometido a Consejo de guerra.

Pero todo ello se revelaba insuficiente para contener la lucha contra la dictadura fascista. El Gobierno de Arias Navarro había decretado el 25 de abril el estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya por tres meses, durante los cuales el pueblo vasco fue sometido a un auténtico estado de guerra, con más de 2.000 detenciones y más de un centenar de atentados fascistas. El estado de excepción iba dirigido contra los trabajadores y el pueblo vasco y sus luchas, pero además tenía una finalidad concreta. Al día siguiente de su promulgación, el fiscal militar despachó su petición de pena de muerte contra Garmendia y Otaegui. Se trataba pues, de prevenir las movilizaciones que iba a provocar el Consejo de guerra.

Para entonces, como ya se ha dicho, el Comité Permanente del FRAP, tras analizar la situación del país, había decidido llamar a la creación de grupos de combate y de castigo para responder a los crímenes fascistas, a la represión contra el pueblo, al terrorismo franquista, con la violencia popular. Durante la primavera y el verano del 75 las acciones revolucionarias de masas cada vez más combativas y las acciones armadas se extienden y se multiplican

por toda España. Otras organizaciones de distinta índole y fuerza se suman a esta ofensiva revolucionaria contra la dictadura en un contexto de luchas de masas cada vez más radicalizadas. El régimen se ve amenazado de desbordamiento.

La dictadura franquista reaccionó ante este peligro para ella, de la única manera que sabía. Tras declarar la "guerra al FRAP", por boca del jefe superior de Policía de Madrid, el coronel F. Quintero, en "Cambio 16", dejó caer todavía más sus máscaras aperturistas lanzándose a la represión más desenfundada. Se sucedían redadas masivas, la toma de rehenes, secuestros, torturas salvajes, atentados fascistas, pensando que así iban a destruir al FRAP y a las demás organizaciones revolucionarias, y conseguir su objetivo de paralizar las luchas obreras y populares para mejor llevar a cabo la transición monárquica. Con esos mismos fines, el 26 de agosto, es promulgado el decreto ley contra el terrorismo. El franquismo aparece bien a las claras como lo que nunca había dejado de ser: una dictadura fascista que basaba su mantenimiento en la represión contra la clase obrera y los pueblos de España.

El decreto-ley sobre el terrorismo

Este decreto, que cuando fue anunciado, el 23 de agosto, por el ministro de Información, León Herrera, lo llamó "decreto contra el comunismo", fue elaborado a petición del gobierno Arias Navarro por Eleuterio González Zapatero, que fue fiscal del Tribunal Supremo. En sus disposiciones el decreto permitía celebrar Consejos de guerra contra civiles, incluso en grado de "sumarísimos", los cuales sólo se aplicaban hasta entonces, en caso de guerra, a traiciones a la patria o contra desertiones. Los tribunales militares, encargados de esa tarea, tenían una absoluta dependencia de las autoridades político-militares. Sus sentencias estaban ordenadas de antemano, reduciéndose sus "Consejos de guerra" a una siniestra farsa. El tribunal militar no necesitaba pruebas, bastaba con la "convicción moral" de la culpabilidad de un acusado, para poder condenarlo incluso a muerte.

La ley antiterrorista del Gobierno franquista, en vigor desde el 27 de agosto, colocaba a toda España ante una situación de permanente estado de excepción por el tiempo de dos años, poniendo a libre disposición de las fuerzas represivas todo tipo de medios para mantener el "orden franquista".

El decreto-ley consideraba como terroristas a cualquier organización o grupo antifranquista ya fuese comunista, anarquista o nacionalista. Permitía condenas de hasta 12 años de cárcel a quienes diesen albergue o ayuda a algún miembro de esas organizaciones. También se castigaba la crítica a las sanciones que se estipulaban en el decreto, e incluso la "solidaridad" con los castigados.

La ley antiterrorista facultaba a la policía para

entrar en los domicilios particulares sin mandamiento judicial y para mantener a los detenidos en los locales de la policía durante 5 días prorrogables.

El decreto-ley imponía la pena de muerte como única posibilidad para ciertos delitos políticos sin que existieran circunstancias atenuantes, de modo que quienes juzgasen no pudieran optar entre esa pena y otra.

Por último, y entre otras muchas disposiciones tan monstruosas como las anteriores, decretaba que se eximiría de toda responsabilidad a los miembros de grupos u organizaciones "terroristas" que se entregasen y delatasen a sus compañeros.

Es de señalar que, a excepción de lo relativo a las penas de muerte y a la jurisdicción militar de los tribunales, así como de algunos matices, el resto del contenido de este decreto-ley antiterrorista es prácticamente el mismo que la ley antiterrorista que ha puesto en vigor, nueve años más tarde, el Gobierno del PSOE con Barrionuevo de ministro del Interior.

Al criminal decreto-ley franquista de 1975, le respondía "Vanguardia Obrera" número 112, por medio del artículo "Terrorismo y terroristas" y señalaba que:

"Mediante el terrorismo, la dictadura fascista de Franco domina desde hace más de 35 años en España. Terroristas son, en nuestro país, desde Franco hasta el último esbirro armado de la dictadura, pasando por los ministros que son o han sido, por los torturadores, por los fiscales y jueces de los tribunales fascistas.

Hoy los terroristas pretenden acusar de 'terroristas' a los hijos del pueblo que, organizados en torno al FRAP o en torno a otras fuerzas y habiendo comprendido la necesidad de pasar a una forma más elevada de lucha contra la tiranía franquista, organizan la defensa armada de las masas en fábricas, tajos y barrios y proceden a la ejecución de los esbirros armados de la dictadura...

Ahora, el fascismo, que llamó a su sublevación terrorista 'la Santa Cruzada', vuelve otra vez a levantar el espantajo del 'terrorismo' a fin de restar aliados a la lucha revolucionaria, atemorizado ante el empuje de la violencia popular".

Al mismo tiempo, esas medidas también demostraban la debilidad en que se encontraba la dictadura y ponían de relieve la crisis en que se debatía, con una base social cada vez más reducida y con Franco en vías de desaparecer.

La lucha contra la represión en primer plano

Si bien a lo largo del verano del 75 las movilizaciones se llevan a cabo contra la represión en general y contra toda serie de juicios pendientes contra militantes y antifascistas de diversas fuerzas, a medida que avanza el mes de agosto, las convocatorias sitúan en primer plano el caso de

Garmendia y Otaegui, cuyo Consejo de guerra era inminente, pues había sido fijado para el día 28. Frente al apremio de salvar la vida de los dos luchadores vascos, los otros procesos no son olvidados, pero pasan a un segundo plano.

Sin embargo, a lo largo de julio y agosto, comienzan a incidir también en la situación política general y en las movilizaciones las acciones armadas del FRAP, la captura de rehenes del PCE (m-l) y del FRAP por la policía y la promulgación del decreto-ley contra el terrorismo, con el rosario de Consejos de guerra que eso hacía prever. La dictadura analiza esa situación y calcula que va a tener que hacer frente a demasiados Consejos de guerra y demasiadas penas de muerte a la vez, con las consecuencias a todos los niveles que podían acarrear. Por ello, hace una planificación y establece una selección, acelerando unos Consejos de guerra, retrasando otros y coordinándolos entre sí. Los sumarios de la calle Correo y del almirante Carrero se demoran. Los sumarios contra el FRAP se aceleran hasta grados insospechados.

Esto es significativo de la importancia que concede la dictadura a la lucha contra el FRAP. Para ella era una cuestión impostergable el impedir como fuera que las acciones armadas se extendieran por toda España.

Mientras las acciones armadas quedasen circunscritas a Euskadi, la dictadura, aun reconociendo su gravedad, consideraba que se trataba de una lucha reducida y podía controlar el peligro para el Estado fascista. Pero las acciones del FRAP que durante esa primavera y verano se llevaron a cabo en Cataluña, País Valenciano, Galicia, etc., y sobre todo en Madrid, en el centro del poder político, plantearon a la dictadura otro tipo de problemas. Y frente al peligro de que las acciones armadas, la violencia popular, se extendiera y generalizase, la dictadura reacciona intentando cortar el proceso con una carretada de muertes.

Cuando las masas estaban movilizándose para salvar a Garmendia y Otaegui: el fiscal militar solicita penas de muerte contra una serie de miembros del PCE (m-l) y del FRAP.

"La inminencia del peligro -escribiría el abogado Miguel Castells- une, cara a la lucha contra los Consejos, los nombres de los dos vascos y los de los cinco militantes del FRAP. En las jornadas con las que se inicia septiembre se lucha por salvar a los siete acusados".

Pero los acontecimientos se aceleran a partir de ahí. Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se celebran no dos, sino cuatro Consejos de guerra. La dictadura había decidido incluir a Txiki y a otros seis militantes del FRAP (estos por el procedimiento "sumarísimo") en la carretada de condenas a muerte. En total se pedirían 13 penas de muerte, tres contra miembros de ETA y 10 contra miembros del FRAP.

Independientemente de las diferencias que separaban al FRAP -y todavía más al PCE (m-l)- de la ETA, el desarrollo de los acontecimientos y las decisiones de la dictadura hicieron que las movilizaciones en España y en todo el mundo, se llevaran a cabo para salvar la vida de todos los condenados, contra la dictadura franquista, contra los crímenes del fascismo, por la libertad de los presos políticos. Y eso, precisamente, hizo que la lucha de septiembre del 75 tuviera una dimensión política nacional e internacional, una amplitud y unas repercusiones, como nunca había ocurrido desde el final de la guerra civil española.

Detenciones y torturas

Entre los días 15 y 22 de julio fueron detenidas en Madrid varias decenas de militantes del PCE (m-l) y del FRAP, acusados de estar implicados en la ejecución de un policía, el 14 del mismo mes, acción que había sido reivindicada por el FRAP.

La policía tenía que encontrar a unos responsables como fuera, y recurrió al método de detener al mayor número posible de rehenes, algunos de los cuales eran conocidos por la policía a causa de anteriores detenciones y estaban siendo vigilados, desde hacía varias semanas, por los policías de la BPS. Ante la urgencia de capturar a los autores de la ejecución del policía recurrieron al método más directo: detener al mayor número posible de miembros del FRAP de donde saldrían los culpables.

Todos los detenidos fueron salvajemente torturados en la Dirección General de Seguridad para arrancarles unas "confesiones". El equipo de policías de la BPS que se encargó de ello fue la "Brigada Central de Información" que dirigía Conesa, del que eran lugartenientes Carlos Domínguez Sánchez y González Pacheco ("Billy el Niño").

El sadismo de esos torturadores fascistas, que nunca fueron depurados ni castigados, no tenía límites: golpes en todas las partes del cuerpo con porras, varas y palos; a Manuel Blanco Chivite incluso le golpearon con una estufa de butano; la tortura del "pato" (andar en cuclillas con las manos esposadas atrás); a Fernando Sierra le pusieron una pistola en la boca e hicieron intento de dispararla; amenazas de torturar a la compañera detenida delante suyo; poner en carne viva la planta de los pies; intento de linchamiento por policías armados de forma organizada; tortura física y psicológica.

José Humberto Baena narró, una vez en la cárcel de Carabanchel, su paso por la Dirección General de Seguridad:

"El día 22 de julio, cuando me encontraba en la calle Barceló con los compañeros Sierra Marco y Olaso Bilbao, al despedirme de ellos e ir a cruzar la calle, se abalanzaron sobre mí ocho o diez sociales, me tiraron al suelo y me colocaron una pistola en la sien, trasladándome esposado a la DGS.

En la DGS me comunicaron que había participado en la muerte de un policía armada y que iban a golpearme hasta que declarase, pero que me iban a dejar vivo para que pudiese firmar la declaración, aunque sería por poco tiempo porque me iban a liquidar a garrote vil. Ante mi negativa a declarar, empezaron los golpes y las torturas. Me lanzaban de un extremo a otro de la pared, golpeándome con porras y con los puños. Caí varias veces al suelo pero me levantaban rápidamente para seguir golpeándome. En una ocasión, mientras me sujetaban por la espalda, me agarraron por el cuello y me golpearon repetidamente la cabeza contra un mueble metálico, produciéndome heridas en la cara, sobre todo en la frente, pómulo y ojo izquierdo. Siguieron golpeándome y en uno de los golpes me arrancaron una muela, aunque en el parte médico de la DGS figura solamente la palabra 'caries'. Otras torturas que me hicieron fue el obligarme a arrodillarme y golpearme con un palo la planta de los pies de manera que cuando los apoyaba en el suelo sentía como si se me abriesen. También me colocaron de cara a la pared y me golpearon durante media hora la parte izquierda de la columna vertebral con la punta de un bolígrafo. Al principio no dolía demasiado, pero después esto me impedía hacer el menor movimiento..."

Así continuaron las torturas más diversas un día tras otro. La policía no tenía prisa. No se había hecho el parte de entrada en la DGS de ninguno de los detenidos, con lo cual podían estar allí todo el tiempo que la policía quisiera, sin que constara en ninguna parte que estuvieran detenidos. Tras más de una semana de torturas ininterrumpidas, en sesiones que duraban hasta 18 horas seguidas, con el cuerpo completamente destrozado, apenas pudiéndose tener en pie, sin poder leer incluso lo que firmaban, como le ocurrió a Sierra Marco, el comisario Roberto Conesa decidió que cinco de los detenidos eran los responsables de la ejecución del policía armada (Manuel Blanco Chivite, Pablo Mayoral Rueda, José Humberto Baena Alonso, Vladimiro Fernández Tovar y Fernando Sierra Marco) y les hizo firmar unas "confesiones" .

También un mes después iba a repetirse lo mismo, cuando la BPS anunció otra vez que había desarticulado el FRAP y había detenido a los autores de la ejecución de un guardia civil, ocurrida en Madrid el 16 de agosto. Una de las detenidas en esta ocasión, María Jesús Dasca, recuerda:

"Me detuvieron el 25 de agosto. Pasé nueve días en la Jefatura de Policía de Madrid. Fui detenida con 40 personas más y durante la detención estuve aislada, siendo torturada por 'Billy el Niño'."

De nuevo, los mismos torturadores, los mismos métodos, la misma pesadilla. Concepción Tristán fue otra de las detenidas:

"Ya en los pasillos de la Dirección General de

Seguridad, uno de los que estaban allí esperando, se abalanzó sobre mí, gritando 'Ya está aquí la asesina. Te vas a enterar de quiénes somos nosotros. No vas a salir viva'... A partir de ese momento se sucedieron unos días dantescos. Ninguna parte de mi cuerpo quedó libre de golpes, aunque los más dañados fueron los pies que se me hincharon de tal manera que no podía andar. Según ellos me cuidaban estupendamente, porque después de cada sesión me ponían una pomada en las piernas para que bajara la inflamación, a fin de poder continuar torturándome mejor.

El que intentaba hacer de 'padre' era Roberto Conesa, pero no lo conseguía, claro, pues entre palabras supuestamente amables, siempre estaban los tirones de pelo o los puñetazos en la cara. Un recuerdo de su enorme anillo se quedó grabado en mi cara para la posteridad, pues la fotografía mía que se difundió en la prensa, lleva su marca".

La hermana de otro de los detenidos, Sánchez Bravo, María Victoria, recuerda su primera visita a Carabanchel en donde pudo verlo:

"La primera entrevista que tuvimos, me enseñó todo lo que le habían hecho. Tenía un hematoma en el tórax, estuvo orinando sangre quince días, le habían dado electro-shocks en sus partes..."

Tanto María Jesús Dasca como Concha Tristán y Sánchez Bravo como otros dos detenidos por las mismas fechas (García Sanz y Cañaveras de Gracia) fueron los que la policía decidió que habían dado muerte al guardia civil.

A los detenidos les esperaba después la cárcel de Carabanchel y la de Yserías para las mujeres. Y allí si guió la represión. "Algunos de los funcionarios de prisión -cuenta Pablo Mayoral- eran tan sádicos como los 'sociales'. Especialmente recuerdo a dos verdaderamente fascistas. Un jefe de servicios, Joaquín Mejuto se llamaba, y otro de nombre Julio Arpón, que eran conocidos por su sadismo contra los presos".

Y estaban las celdas de castigo, las "celdas de prevención bajas", (CDB) en las cuales muchos de los detenidos pasaron 40 días y 40 noches, incomunicados, en una soledad absoluta, entre cuatro paredes en donde sólo había la taza del wáter, un grifo y una botella de plástico de leche vacía que servía de cisterna para el wáter y de vaso para beber.

Después, un día, sin saber por qué, finalizó el aislamiento e incluso con derecho a la primera ducha tras cincuenta días. Pablo Mayoral recuerda que "ansiaba tanto ver una cara amiga, fumarme un cigarrillo, que cuando vi por primera vez a mi abogado Luis Cavanna, me sentí inmensamente feliz a pesar de que me traía la noticia de que me iban a hacer un Consejo de guerra y me pedían pena de muerte".

"El 28 de agosto salimos de las celdas de castigo los cinco camaradas a los que se nos pedía la pena de

muerte, aquello fue casi como salir en libertad, nos abrazamos, reímos, fumamos y no paramos de hablar, aunque nuestras voces estaban roncas de haber permanecido tanto tiempo mudas. Pese a que nos pusieron un régimen de vida mucho más duro que al resto de los presos de la cárcel, tanto comunes como políticos que estaban en otra galería, eran condiciones de vida mucho más benignas que las de los últimos dos meses. Se había inaugurado la VI Galería de Régimen Especial para presos políticos acusados de terrorismo. Éramos más de 40 militantes y simpatizantes del Partido y del FRAP, algunos de ETA y unos pocos de otras organizaciones, en total unos 60 presos, que después fueron aumentando, dada la feroz represión del régimen. Lo primero que hicimos al salir de celdas fue organizar el Partido en la galería..."

Consejos de guerra contra Garmendia, Otaegui y Txiki

El primer Consejo de guerra que se lleva a cabo tras la entrada en vigor del decreto-ley antiterrorista, es el del 28 de agosto de Burgos contra José Antonio Garmendia Artola y Ángel Otaegui Etxevarría, acusados de haber ejecutado a un guardia civil, en Azpeitia, el 3 de abril de 1974.

En aquellos momentos suscitó la indignación y la cólera de todos los antifascistas el caso de Garmendía. Al ir a detenerlo, en San Sebastián, y tras una refriega a tiros, resultó acribillado. Una vez caído, un guardia civil le dio un tiro en la cabeza. Trasladado al hospital en estado de coma, logró sobrevivir tras ser intervenido quirúrgicamente, pero estuvo en ese estado durante varias semanas y quedó muy disminuido física y mentalmente al resultar dañado su cerebro. Sin embargo, la policía lo sometió a interrogatorios y tres semanas después de su gravísima herida, Garmendía imprimió su huella dactilar (ni siquiera podía firmar) en una declaración redactada por la policía, en presencia del juez militar, y que constituía la base para pedir contra él la pena de muerte.

En el Consejo de guerra, se presentaron pruebas y testigos suficientes que demostraban concluyentemente que el Consejo de guerra era un montaje: varios testigos de la muerte del guardia civil no reconocieron a Garmendia y los médicos y enfermeras invalidaron la "confesión" arrancada por la policía aprovechándose del estado en que se encontraba. Sin embargo, cuando el fiscal militar, Carlos Mezquita Granadas, leyó su acusación hizo caso omiso de todo ello y pidió la pena de muerte para Garmendia y también para Otaegui, sobre el cual todas las pruebas demostraban que no había tomado parte en la muerte del guardia civil.

De nada sirvió que el abogado de Garmendia, el actual diputado Juan María Bandrés, en una larga y documentada intervención demoliera la acusación del

fiscal militar, ni que el abogado de Otaegui, Pedro Ruiz Balerdi, hiciera lo mismo. Al día siguiente al Consejo de guerra (que había durado cuatro horas y cuarenta minutos) Garmendia y Otaegui eran condenados a muerte.

Uno de los observadores internacionales que habían acudido a este Consejo de guerra, a todos los cuales se les prohibió la entrada, la jurista Elisabeth Ziegler-Muner, enviada por la Liga Suiza y la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, hizo conocer a la opinión pública internacional un informe que acababa diciendo:

"Garmendia ha sido condenado únicamente a base de confesiones que había hecho cuando se encontraba en el hospital en un estado grave. No existe ninguna prueba material contra él. Además, los testigos del drama no lo han reconocido. Por lo menos, la duda sobre el asesinato del guardia civil debería haberle beneficiado.

El proceso, como la mayoría de los procesos en España, era puramente formal, ya que desde que un acusado ha confesado, poco importa en qué circunstancias, es presunto culpable. La duda no aprovecha, pues, al acusado. El Tribunal no busca hacerse su propia convicción interrogando a los acusados, convocando a los testigos, en fin, rehaciendo ante el Tribunal toda la instrucción del sumario. El procedimiento inquisitorial continúa existiendo en asuntos penales. En estas condiciones, todo acusado que comparece ante un Tribunal es automáticamente condenado.

Las condenas de muerte pronunciadas en este proceso no son, parece ser, sino el comienzo de una nueva ola represiva en España. En efecto, en los meses próximos serán pedidas más de una docena de condenas a muerte".

Así era. Tras los dos Consejos de guerra contra militantes del FRAP en donde se pedirían diez penas de muerte, se celebró en Barcelona otro por el que se condenaría a la pena capital a Txiki.

Detenido Juan Paredes Manot ("Txiki") el 30 de julio en Barcelona junto a Pérez Beotegui ("Wilson"), tras un enfrentamiento armado con la policía, se acusó al primero de haber participado en un atraco al banco de Santander durante el cual resultó muerto un policía armada. El 15 de septiembre, la autoridad militar transforma su sumario en "sumarísimo", es decir, lo mismo que ocurría en la misma fecha con el segundo Consejo de guerra contra militantes del FRAP. Un dato más que revelaba la existencia de una coordinación por parte de la dictadura en el rosario de Consejos de guerra.

En el consejo de guerra del 19 de septiembre contra Txiki, el fiscal militar reiteró la petición de pena de muerte contra el acusado, según dijo por "razones prácticas, históricas y estadísticas", refiriéndose a que cuantas más condenas a muerte hubiera, más disminuirían las ejecuciones de policías.

El abogado defensor, Marc Palmes, pidió la anulación de todo el proceso porque se estaba aplicando el decreto-ley sobre el terrorismo por unos hechos ocurridos más de dos meses antes de que entrara en vigor dicho decreto, por diversas irregularidades en el procedimiento, por la existencia de pretendidos testigos que no habían declarado en la causa, por haberse rechazado diversas pruebas periciales (autopsia del cadáver, prueba balística, huellas dactilares, etc.) por haber sido arrancadas las declaraciones del acusado mediante tortura, etc.

Pero de nada sirvió tampoco. La sentencia les fue comunicada a los abogados al día siguiente: pena de muerte para Juan Paredes Manot.

Diez años después, la madre de Txiki, Antonia María Manot García, que continúa viviendo en Zarauz, y que en aquel momento sólo pudo abrazar a su hijo al final del Consejo de guerra, por última vez en su vida, recuerda: "Aquello fue una comedia. Sólo escuchaban a los policías que fueron comprados. Ni a mi hijo, ni al abogado, les dejaron defenderse ni aportar pruebas. Estaba todo preparado".

Primer consejo de guerra contra militantes del FRAP

El 13 de agosto, un mes después de que un comando del FRAP diera muerte al policía Lucio Rodríguez en Madrid, y tres semanas después de haber sido detenidos como rehenes una veintena de militantes del PCE (m-l) y del FRAP, el teniente coronel del Ejército franquista, Ramón González Arnao, fiscal militar, pedía la pena de muerte para cinco de ellos, designados como rehenes: Manuel Blanco Chivite, 30 años, casado y padre de dos niñas, nacido en San Sebastián, periodista. Detenido y torturado en diciembre de 1970 con motivo de las manifestaciones contra el proceso de Burgos; vuelto a detener en agosto de 1973 y en libertad provisional. Pablo Mayoral Rueda, 24 años, madrileño, mecánico. José Humberto Baena Alonso, 24 años, nacido en Vigo (Pontevedra), peón de fundición. Fernando Sierra Marco, 19 años, valenciano, estudiante. Vladimiro Fernández Tovar, 21 años, campesino, detenido y juzgado por el TOP a la edad de 17 años. Desertor del servicio militar al no querer defender los intereses del colonialismo español en el Sahara. Los cinco, acusados de haber dado muerte al policía.

¿En qué se basaban estas acusaciones? En nada. En la encuesta policial no lograron identificar a nadie, ni se tenía ninguna prueba. Durante esta investigación, si es que la hubo y a eso se le puede llamar "investigación", que incluía el interrogatorio de testigos, éstos dijeron que un miembro del grupo tenía alrededor de 25 años, que era alto, con un gran bigote, que vivía en el barrio de la Estrella de Madrid y cursaba el último año de Económicas en la Universidad. Luego, esta acusación cayó sobre los hombros de Fernando Sierra, de 19 años, estudiante

de tercer año de Filosofía, que vivía en el barrio de Argüelles, medía uno sesenta y cinco y nunca había llevado bigote.

Pero como unos días después, el 28 de agosto, escribía la célebre abogada francesa Gisèle Halimi, en un artículo titulado "Europa y el garrote" en el periódico "Le Monde":

"Los duros interrogatorios que se llevan a cabo permitirán la confección de 'declaraciones' adecuadas entre sesión y sesión, a cargo de los Torquemada franquistas. Construyen el sumario con la lógica acostumbrada: se distribuyen los papeles y cada uno tiene que aceptar el suyo. La puesta en escena policial ya está a punto: Blanco será el teórico de la acción, Tovar el responsable del comando, Sierra el conductor del automóvil y Baena el que abatió al policía. Así se matarán dos pájaros de un tiro: se habrán hallado a los culpables al mismo tiempo que se desembarazarán de unos cuantos individuos que se oponen activamente al fascismo".

La violación sistemática del procedimiento

A partir de ahí, el procedimiento militar contra los cinco acusados del FRAP, adquiere una extraordinaria celeridad, desconocida hasta entonces en ese tipo de procesos. La dictadura necesita acabar pronto y aplicar unas sentencias a título de ejemplo y advertencia, sin dar tiempo a que se organicen las movilizaciones de protesta. Así pues, por razones políticas, la acusación no tratará siquiera de buscar una apariencia de juicio legal, con un mínimo de derechos para la defensa de los acusados, que sería asumida por: Eduardo Carvajal (de Chivite), José Mariano Benítez de Lugo (de Mayoral), Javier Baselga (de Baena), Miguel Castells (de Tovar) y José Folguera (de Sierra)

Como escribió después uno de los abogados, Miguel Castells: "Para el fiscal resulta suficiente con el sumario confeccionado por la policía y el juez militar. A la defensa se le rechazarán todas las pruebas que proponga... Para la justicia militar ya está todo suficientemente probado y aclarado. El Consejo, en consecuencia, se encuentra prejuzgado".

Los abogados defensores protestaron desde el principio por la rapidez y el escaso plazo que les habían concedido para instruir el sumario. En lugar de conceder, como era usual, un plazo de cinco días a cada defensor para conocimiento del sumario, se les marcó a todos ellos en conjunto un plazo de diez días. De igual forma el fiscal informó apenas veinticuatro horas después de conocer el sumario, sin solicitar prueba alguna ni haber interrogado él mismo a los procesados. Por lo visto el fiscal tenía prisa por acabar, sin importarle lo más mínimo que estuvieran en juego las vidas de cinco personas.

Los abogados defensores depositaron al menos 190 requisitorias distintas que abarcaban todo tipo de

pruebas. Así, por ejemplo, la defensa solicitó la comparecencia de los testigos presenciales del atentado, ya que sus versiones eran diferentes a las contenidas en las "confesiones" arrancadas por la policía a los acusados; se reclamó una reconstitución de los hechos, pruebas balísticas, etc. De igual forma la defensa solicitaba la declaración de diversas personas que podían testimoniar sobre el empleo de tiempo por parte de los acusados la tarde del atentado. Todas estas requisitorias fundamentales en cualquier Estado de derecho, y más aún, teniendo en cuenta que de ellas podían depender la vida de cinco personas, fueron desestimadas por el juez instructor, el coronel Mariano Martín Benavides, en apenas dos horas.

Cuenta Manuel Blanco Chivite en su libro "Notas de Prisión" que:

"Una de las pruebas a nuestro favor, rechazada por el juez, fue la de las huellas digitales encontradas en el interior del coche que la policía dijo que había sido utilizado por el comando que realizó la ejecución. Esas huellas digitales pertenecían al dueño del coche y a su familia. Ninguna a los acusados. Lo mismo puede decirse acerca de las pruebas balísticas y huellas digitales en la pistola que, según se dice, mató al policía. Tampoco fueron llamadas las dos mujeres que, según dijeron, habían visto el suceso, incluso cuando el defensor pidió que ellas señalaran a los presuntos culpables. El juez instructor había descalificado toda esa información como 'infantil'."

Los defensores también pidieron que se presentaran las seis balas que, según constaba en los informes policiales, se habían disparado contra el policía en el atentado. Ni esas balas, ni el supuesto revolver que decía la policía haber recuperado, fueron presentados en ningún momento en el Consejo de guerra, ni los vio nadie.

La defensa pidió también que se oyera como testigos a los médicos que habían procedido a la autopsia del cuerpo del policía (para determinar la trayectoria y el origen de las balas) así como a diversas personas que podían facilitar indicaciones sobre el empleo de tiempo de los acusados la tarde del atentado.

Todas estas pruebas, necesarias e imprescindibles para conocer la verdad de los hechos, normales en un sistema judicial que no fuera fascista, y exigibles a la hora de condenar a muerte a unas personas, fueron denegadas.

En realidad, la policía nunca dispuso de una sola prueba que comprometiera a los cinco procesados. Al principio, la policía dijo tener varios testigos presenciales del atentado, pero éstos declararon que no habían visto bien, ni con claridad a los autores. Después la policía dijo tener otra testigo, una tal María Encarnación Bartolomé, que sí había visto bien el atentado, pero después resultó que los hechos

los habían presenciado desde lo alto, tras un balcón, y desde luego no podía reconocer a nadie.

Y así se precipitó la hora de la mascarada que se había preparado. Los abogados fueron informados a las seis de la tarde del 9 de septiembre que el Consejo de guerra se celebraría el día 11 en el acuartelamiento de El Goloso, perteneciente a la Brigada Acorazada número XII, que a su vez forma parte de la tristemente célebre, por sus tendencias golpistas posteriormente, División Acorazada Brunete número 1, entonces bajo el mando de un cierto general de división llamado Jaime Miláns del Bosch, fascista notorio y después conocido protagonista del golpe militar del 23 de febrero de 1981.

El hecho de escoger este lugar para el Consejo de guerra contra el FRAP no se debió solamente a las condiciones de seguridad, que sin duda eran similares a las de otros acuartelamientos. La decisión de realizarlo allí fue una decisión política, adoptada por la cabeza de la dictadura, pues como escribió Miguel Castells, en su libro "Consejos de Guerra en España": "Se trata de implicar hasta el fondo en la represión política a una unidad fundamental para el sistema, a la división acorazada que constituye el cinturón de fuerzas móviles que ciñe la capital del Estado".

Se inicia la farsa

El 11 de septiembre se celebró el primer Consejo de guerra contra "los cinco del FRAP" como decía la prensa. A primera hora de la mañana sacaron, uno por uno, a los cinco acusados de sus celdas, donde permanecían incomunicados. Esos momentos fueron recordados así por uno de ellos, Manuel Blanco Chivite, en su libro "Notas de Prisión":

"Nos registraron dos veces antes de dejar la cárcel y ambas veces tuvimos que desnudarnos completamente. No podíamos llevarnos nada. Incluso les quitaron las gafas a José y Vladimiro. Sólo durante el proceso se las devolvieron.

Dos furgonetas de la policía nos trasladaron. Fuimos esposados y escoltados por policías armados con metralletas. Y formamos una verdadera caravana: nueve furgonetas y unos sesenta policías. También había un coche de la Guardia Civil y un coche con radio-teléfono. La caravana estaba bajo el mando de un capitán de la Policía Armada. Vladimiro y José iban en la primera furgoneta, con un sargento y cinco policías. En la segunda íbamos Fernando Sierra, Pablo Mayoral y yo. Nos acompañaban un sargento y cinco policías más.

En el Goloso nos metieron a todos en una habitación amueblada con unos simples bancos. No nos quitaron las esposas. Diez o doce policías con metralleta, se quedaron a vigilarnos. Hablábamos excitadamente entre nosotros de lo que íbamos a decir delante del tribunal. Inventamos algunos chistes de la situación. Reímos. Los policías que nos

estaban observando se sorprendieron. No, estos cinco militantes del FRAP no parecían derrotados.

Empezó todo a la hora convenida. El tribunal estaba iluminado y elegantemente decorado para el comienzo de un acto en el que se decidiría la suerte de cinco vidas. Las nuestras".

Mientras tanto, en torno a los edificios donde se iba a celebrar el proceso se habían tomado excepcionales medidas de seguridad. Las colinas próximas estaban tomadas militarmente. Para llegar a la sala del juicio era necesario pasar cuatro controles distintos de Policía Militar, armada con metralletas, dejar antes el carnet de identidad a la entrada del recinto a cambio de una tarjeta numerada y padecer un cacheo minucioso.

Christian Grobet, abogado de Ginebra y Zurich, que asistió como observador judicial de la Liga Suiza y de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, en su informe a esos organismos internacionales da su testimonio de lo que fue el inicio del proceso:

"El hecho de que las sesiones se celebrasen en un lugar semejante, además del condicionamiento que esto implica, da la razón a los que afirman que las autoridades militares pretendían impedir que el público asistiera al juicio".

De hecho, era poco menos que imposible para la gente acceder a la sala, puesto que, aparte de cierto número de oficiales y numerosos policías de paisano y de la prensa, no había sitio más que para 21 personas en total, incluyendo en ese número a los miembros de las familias de los acusados.

Numerosas personas, abogados, periodistas y observadores internacionales fueron rechazados de la sala bajo el pretexto de falta de sitio, mientras se dejaba entrar a miembros de la criminal BPS y oficiales, o con la excusa de no tener una documentación española. De entre los extranjeros sólo fue autorizado el abogado suizo Christia Grobet, no sin antes tener que discutir largamente, pues su presencia era evidente que no era apreciada por las autoridades militares.

En los estrados del tribunal se sentaban los componentes del Consejo de guerra: el coronel de infantería Francisco Carbonell Cadenas de Llano, que actuaba como presidente; el vocal ponente, capitán auditor Jesús Cejas Mohedano; los capitanes José Rey Mora, Ángel Urquijo Quiroga y Juan García Saro, que actuaban como vocales, y el teniente coronel Ramón González Arnao Díez ("gordo y con triple barbilla" como lo recuerda Chivite) que actuaba como fiscal.

Los cinco del FRAP comparecieron. Iban esposados y permanecieron esposados durante todo el proceso. Se sentaron en bancos individuales, separados por espacios de dos o tres metros. Detrás de cada uno de ellos, dos policías, con metralletas, observándolos continuamente.

Nada más iniciarse el proceso, los defensores plantearon la petición de que mientras durase el mismo se quitaran las esposas a los acusados. El periódico "YA" en su edición del día 12 recoge este hecho: "... el abogado de Fernández Tovar, letrado Don Miguel de Castells, solicitó del presidente que fueran quitadas las esposas a los procesados, dirigiéndose el presidente al jefe de la guardia de los procesados para ver si consideraba factible la petición del abogado. El jefe de la fuerza de la Policía Armada respondió que en caso de quitar las esposas a los procesados no podía garantizar su seguridad".

La misma petición se repetiría por la tarde, cuando los acusados llevaban ya cerca de 12 horas esposados ininterrumpidamente, incluso para comer. Comentando este hecho, el informe de Grobet puntualiza: "*La respuesta de este oficial fue evidentemente negativa y los acusados continuaron esposados, lo cual impidió que el juicio tuviera una apariencia de dignidad*".

Vista de la causa

Nada más iniciarse la lectura del informe-resumen del contenido del sumario (lo que se llama apuntamiento), los abogados defensores interrumpieron para pedir la suspensión del Consejo de guerra, basándose en toda una serie de irregularidades.

El Consejo de guerra, en efecto, no había respondido a ninguna de las peticiones de los abogados defensores, que habían recusado a todos los miembros del Tribunal Militar, pidiendo la descalificación de los cinco oficiales del Ejército sobre la base de que ninguno de ellos podía juzgar objetivamente, al haber estado sometidos a un clima de histeria colectiva entre las "fuerzas del orden" que había creado la "presión irresponsable" del Gobierno y era alimentada por los medios de comunicación, como lo demuestra el hecho, por ejemplo, de que varios periódicos franquistas o la televisión estatal hubieran calificado de "asesinos" a los acusados antes de juzgarlos.

Los abogados defensores plantearon igualmente que no había lugar al Consejo de guerra antes de resolverse la requisitoria que habían interpuesto ante la jurisdicción ordinaria (la Audiencia Provincial de Madrid) sobre la incompetencia de un Tribunal Militar para juzgar este asunto.

El presidente, con una actitud cerril, hizo caso omiso de todas esas razones jurídico-políticas, y sin consultar a nadie, pasó por encima de esas objeciones, y ordenó la continuación del Consejo de guerra. Con esa actitud, no sólo dejaba indefensos a los acusados, sino que prejuzgaba el caso. Claro está que seguía órdenes recibidas en el

sentido de acelerar el procedimiento y rechazar cualquier razón jurídica, sin guardar ninguna apariencia, ni siquiera de las propias leyes franquistas.

Ante el desbarajuste cada vez mayor y el caos jurídico que crecía por momentos, el presidente del Tribunal Militar, coronel Carbonell, no tuvo otra solución que suspender el Consejo de guerra dos horas y media después de su comienzo, sin que se hubiera adelantado nada. El mismo Ch. Grobet, comenta así esta situación:

"En cuanto al presidente, da pruebas de una incompetencia tan grande, a pesar de encontrarse asistido por un oficial sentado a su lado, que debía ser evidentemente un jurista y al que consultaba constantemente, que nos preguntamos si alguna vez en su vida había presidido anteriormente un tribunal, pues parecía sentirse completamente impotente.

Además, tomó la decisión de volver a empezar de nuevo el Consejo de guerra, a las cinco de la tarde". Así pues, tras seis horas de suspensión, y con la frase "Audiencia pública" se reanudó el Consejo de guerra. El presidente-coronel Carbonell tomó la palabra y declaró con toda desfachatez: "El juicio comienza ahora. Olviden todo lo ocurrido esta mañana. Que se borren todas las intervenciones del acta", y ordena que se lea el apuntamiento. Pero de nuevo los abogados defensores hacen valer sus derechos.

"Las interrupciones son continuas -narra Miguel Castells-. Se llega a crear una imposibilidad física de seguir leyendo. El enfrentamiento presenta caracteres simbólicos. El presidente tiene que apercebir y prohibir de modo tajante que se interrumpa. Tiene que hacer valer toda la fuerza de su cargo represivo para condenar al silencio a los miembros de la defensa, mientras se escucha el relato del juez instructor. Nada más concluir la lectura del apuntamiento, el juez instructor es también recusado por la defensa... (por) partidismo indudable, total falta de garantía y enemistad manifiesta hacia los acusados".

Los abogados defensores denunciaron el apuntamiento y señalando que allí no existía ninguna prueba de nada, mientras que las solicitadas por ellos habían sido en su totalidad rechazadas. Sólo un defensor consiguió la lectura del único documento que la defensa había podido introducir en el sumario, que se refería a las condiciones de encarcelamiento de los acusados.

Interrogatorio de los acusados

El informe de Christian Grobet es explícito sobre este punto:

'La audición de los acusados dio ocasión a éstos de retractarse totalmente, lo que ante un Tribunal ordinario debería constituir una controversia y obligar al Ministerio Público y al Tribunal a proceder a un interrogatorio más minucioso de los

acusados.

En este caso, las retractaciones de los acusados no suscitaban la más mínima reacción, ni siquiera la más mínima sorpresa de parte del Tribunal y del Ministerio Público del que el representante continuó a mostrarse apático, limitándose a preguntar a los acusados las razones por las cuales habían firmado las declaraciones a la policía.

Estos explicaron, uno tras otro, cómo habían sido torturados psicológica y físicamente, golpeados durante los interrogatorios, que duraron varias noches seguidas, sin poder dormir, hasta que hubieran firmado las 'declaraciones'. Los acusados explicaron que no se retractaban, sino que habían sido amenazados, si esto ocurría, de ser asesinados sin que nadie los supiera, debido a que vivían en la clandestinidad en el momento de las detenciones, o bien que miembros de sus familias o novias serían asesinados. ¡Es inútil decir que estas acusaciones contra los métodos utilizados por la policía para obtener las declaraciones, no suscitaban la más mínima reacción del Tribunal!

Los acusados negaron además toda participación en el ajusticiamiento del policía, aunque reconociendo ser militantes del FRAP".

He aquí como daba cuenta del interrogatorio a Fernando Sierra Marco el acta oficial del Consejo de guerra:

"El letrado Sr. Folguera le pregunta a su defendido si sus gafas se rompieron o se las rompieron, respondiendo que se las rompieron de un golpe en el interrogatorio policial. Preguntado por el letrado si fue amenazado en la Dirección General de Seguridad con bajarle al patio para golpearle por los policías armadas, respondió que sí, que la amenaza fue cumplida. Preguntado por el letrado si permaneció en la celda de castigo hasta el día 28 de agosto, respondió el procesado que no lo recuerda. Preguntado por el letrado si ya cerrado el sumario, fue interrogado por el Sr. Conesa, el 28 de agosto, respondió que le amenazaron con la eliminación física de algún miembro de su familia y con la excarcelación de su compañera".

Según la crónica de "Le Monde", Fernando Sierra declaró además que:

"Yo soy muy miope. Desde el primer bofetón mis gafas se rompieron. No podía leer sin gafas. Yo no sé en absoluto lo que he firmado".

Así, uno tras otro, los cinco acusados fueron denunciando las torturas y los métodos empleados por la policía, y negando toda validez a las declaraciones firmadas en la DGS. Christian Grobet, en su informe, se preguntaba:

"¿Qué creer? ¿Las confesiones de los acusados ante el "interrogatorio" de la policía, o sus retractaciones ante la audiencia del juicio?"

La relación hecha por los acusados de los métodos de interrogatorio de la policía política tenía

un acento de sinceridad y contiene detalles que hacen difícilmente creíble el que todo ello fuera inventado. Los métodos de la policía franquista, son por otra parte, desgraciadamente demasiado conocidos para que no se pueda pensar que los cinco acusados han sufrido los mismos tratamientos que muchos otros presos políticos españoles".

El Tribunal Militar, decidido a acabar pronto, había prescindido de todo aspecto jurídico legal y prescindió de cualquier testimonio de testigos y peritos. Así pues, -como informaba "El Correo Español"- *"Tampoco fueron convocados testigos, ya que los propuestos por la defensa también fueron rechazados anteriormente. Por consiguiente, se pasó de inmediato a los informes del fiscal militar y de la defensa".*

Este hecho fue juzgado así por el observador internacional, Ch. Grobet:

"Nos preguntamos cómo es posible que se lleve a cabo un juicio, por asesinato, sin que la defensa pueda presentar ningún testigo, más aún, cuando ni el fiscal presenta testigo alguno. Por lo menos en los procesos de Puig Antich y de Antonio Garmendia y Ángel Otaegui, el fiscal se tomó la molestia de citar al menos algunos testigos y peritos".

Los defensores denuncian

En la crónica aparecida en "Le Monde" sobre este Consejo de guerra, se decía:

"A lo largo de la sesión, los defensores han denunciado las irregularidades del expediente: el fiscal -insistieron- ha tenido toda clase de facilidades para estudiar el sumario a diferencia de los abogados..."

Dado que no hemos obtenido la ampliación de la encuesta (de la instrucción sumarial) que hemos reclamado, dijeron, nosotros no podemos defender regularmente a nuestros clientes. El juez que había instruido el sumario rehusó luego tomar en consideración los ciento noventa testimonios o pruebas que nosotros ofrecíamos para que se unieran al procedimiento y ha rehusado comunicarnos los informes médicos sobre nuestros clientes relativos al momento de ser ingresados en prisión. El mismo dossier instruido por aquel juez está lleno de contradicciones..."

Los abogados añadieron: Dado el clima creado por una prensa determinada y por la televisión española que afirman cada día, antes de que hayan sido juzgados, que nuestros clientes son los asesinos del policía cuya muerte quiere ver vengada, nosotros creemos que es necesario suspender el proceso... Este proceso por otra parte, dada la forma en que se ha llevado la instrucción del expediente, recuerda a los de la época de la Inquisición.

El fiscal militar respondió a los abogados: La única prueba válida es la confesión de los mismos acusados. Los testigos oculares no son jamás

seguros y se confunden siempre..."

Así pues, tanto antes, como durante esta farsa de juicio, no se presentó ningún testigo en contra de los cinco acusados, así como tampoco ni una sola prueba en su contra. De la misma forma, a los abogados defensores no se les había permitido presentar o argüir ni una sola prueba en favor de los cinco del FRAP, y eso que habían preparado nada menos que ciento noventa y seis diferentes. El juez las había rechazado todas. Allí lo único que contaba para los miembros del Ejército que acusaban y juzgaban eran las declaraciones, que mediante todo tipo de torturas habían arrancado a los acusados los esbirros de la BPS. Como escribió Blanco Chivite: "Legalmente hablando, no había mucho que hacer". Las sentencias estaban dictadas antes del juicio-farsa.

Después, Miguel Castells, uno de los abogados defensores, escribiría:

"Resultaba evidente que a los abogados se les había dado para aquel juicio un sumario confeccionado por la parte contraria (¡y en qué condiciones!) y luego se les ataba de pies y manos. Así no cabía en efecto defensa posible. Pero era preciso demostrarlo".

Eso es lo que hicieron tal como lo reconocieron los testigos presentes.

"La defensa insistió en sus alegatos -informó Christian Grobet- sobre la fragilidad de una acusación que tan sólo se asentaba sobre unas declaraciones extraídas por la policía... Los abogados de la defensa se esforzaron en demostrar la ausencia total y seria de una acusación que no se fundaba sobre ninguna prueba material, dejando elementos esenciales sin esclarecer (negativa a interrogar testigos esenciales, ausencia de confrontación de los acusados con los testigos oculares, ausencia de reconstitución, ausencia de comprobación balística, ausencia de pruebas dactilares, etc.)

La defensa se vio obligada en definitiva, a declarar que le era imposible abordar el fondo del asunto, puesto que todas sus peticiones habían sido denegadas y se les había impedido presentar la más mínima prueba que permitiese demostrar que las acusaciones contra sus clientes eran infundadas".

Declaraciones finales de los acusados

Los Consejos de guerra tienen su rito. A los acusados, antes de terminar el juicio, el presidente les pregunta si tienen algo que añadir. En esta ocasión, también se hizo así, pero cuando los cinco del FRAP comenzaron a plantear las cuestiones de fondo que se ventilaban en aquel proceso, el presidente cortó siempre su intervención. Sin embargo, no pudo impedir que los cinco acusados, con gran entereza y firmeza política, se fueran levantando en la última sesión, la del viernes 12 de septiembre por la mañana, para hacer afirmación pública de sus

convicciones.

Dejemos que sea el propio Manuel Blanco Chivite el que relate este interrogatorio:

"Me levanté.

- ¿Tienes algo que decir?

- Sí, un par de cosas.

Primeramente expliqué que si asistíamos sucios, malolientes y sin afeitado, no era porque los militantes del FRAP tuviéramos esa costumbre, sino porque en la cárcel se nos negaba toda posibilidad de aseo personal. A continuación dije: 'Soy militante del Partido Comunista de España (marxista-leninista). Hay que decir que en España, por desgracia, la tortura, los malos tratos, etc., son un método regular y sistemático en las detenciones policiales. Yo lo puedo afirmar por tres experiencias que he tenido con ésta, y negar una evidencia tal sería ingenuo o intencional. Tengo que decir que me encuentro totalmente indefenso ante este Tribunal, pues todas las pruebas y peticiones de mi abogado han sido rechazadas una tras otra. Este proceso en el que intervengo, es un proceso político, como lo demuestra la celeridad del procedimiento y el clima pasional político que rodea el mismo; esto quiere decir que corresponde a una exigencia política. Me ratifico en mi militancia en el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y en el FRAP. Estoy totalmente identificado con el Programa del FRAP que lucha por una República Popular y..."

Al llegar aquí, el coronel fascista Francisco Carbonell, que hacía de presidente, le interrumpió, no dejándole continuar.

A continuación le tocó el turno a Pablo Mayoral Rueda, que escuetamente declaró:

"Me ratifico en las declaraciones presentadas ante este Consejo de guerra: no tengo nada que ver con los hechos que se me imputan, pero una vez más rechazo las declaraciones ante la policía, extraídas con torturas, amenazándome con pegarme cuatro tiros, ya que nadie sabía que estaba detenido. Soy militante del Partido Comunista de España (marxista-leninista)".

Después, habló José Humberto Baena Alonso, que comenzó diciendo:

"Afirmo que soy militante del Partido Comunista de España (marxista-leninista). No he participado en los hechos que se me imputan".

Continuó denunciando las torturas a que había sido sometido. En un momento determinado, levantando sus manos trabadas por las esposas y dirigiéndose a los militares del Tribunal, visiblemente confusos, exclamó:

"Yo puedo enseñar las huellas, que quedan en mi cuerpo, de todas las torturas que he soportado. Si ustedes quieren, las pueden ver en cualquier momento".

Hubo un silencio total. El Tribunal no se movía.

"Finalmente -añadió Baena- todo lo que yo quiero

es que las muertes de mis camaradas y la mía sean las últimas que se produzcan ante un Tribunal Militar en España bajo estas circunstancias".

Le tocó el turno a Vladimiro Fernández Tovar, que habló de la situación de las celdas de castigo y de la incomunicación total a que estaban sometidos, describiendo en detalle las condiciones bajo las cuales habían estado detenidos y encarcelados durante treinta y cinco días. Luego, continuó:

"Yo no he participado en los hechos que se me atribuyen. No soy responsable de ningún grupo armado. El FRAP es una agrupación de organizaciones y partidos políticos...". (En ese momento, un policía desde la sala, le dijo: ¡Cállate!)

Vladimiro, tranquilamente, se dirige al Tribunal:

"Pido al Tribunal que nadie me interrumpa cuando estoy hablando. Acabo de oír a alguien detrás de mí, ordenándome silencio".

El coronel-presidente, visiblemente alterado, no tuvo más remedio que pedir silencio en la sala.

Sin embargo, más tarde, cuando Vladimiro empezó a explicar las metas del PCE (m-l) y del FRAP, fue el mismo presidente el que le gritó: ¡Cállese! y se justificó con que esa intervención no tenía relación con lo que "ahora mismo se está juzgando".

Finalmente le tocó el turno a Fernando Sierra Marco, que fue tan breve como rotundo:

"Soy militante del PCE (m-l) y del FRAP. Soy inocente de los hechos de que se me acusa. Las declaraciones de la policía han sido obtenidas mediante las torturas y las amenazas. Que no se nos tome por imbéciles. Esto no ha sido un juicio, sino una farsa. Las condenas están dictadas de antemano..."

"El coronel-presidente le interrumpe y dice: '¡No es una farsa!'.

Sierra responde: 'Sí, sí es una farsa'.

Y el coronel-presidente le ordenó callar.

Así acabó la parodia de juicio el viernes 12. Los miembros del Tribunal debían reunirse ininterrumpidamente para decidir las condenas. Aunque mejor sería decir, para hacer públicas unas condenas que ya estaban decididas de antemano.

La sentencia

Los cinco acusados, esposados y escoltados, aguardaban desde las 10 de la mañana, cuando finalizó la sesión pública, en una habitación contigua a la sala donde se había celebrado el Consejo de guerra, a que se hiciera pública la sentencia. Su estado de ánimo era tranquilo, y lo que más les mortificaba era el hambre, pues llevaban más de veinte horas sin comer. Como recuerda Manuel Blanco Chivite:

"Pasara lo que pasara, estábamos preparados para lo peor, y no podíamos ser optimistas".

Hacia las tres y media, los dividieron en dos

grupos. En uno: Humberto Baena, Vladimiro y Blanco Chivite. En el otro Pablo Mayoral y Fernando Sierra.

Los militares no tuvieron ni siquiera el valor de ir ellos a comunicarles la sentencia de muerte a los tres primeros. Fue el abogado, Miguel Castells, quien acercándose al furgón donde estaban, les informó que habían sido condenados a la pena capital, mientras que Pablo Mayoral era condenado a treinta años de cárcel y Fernando Sierra a veinticinco.

De nuevo los llevaron a la prisión de Carabanchel. "Recuerdo -dice Chivite- que aquel día hacía mucho calor, que tenía sueño y que el sol me hacía daño en los ojos con su resplandor".

Algunos comentarios en torno al proceso

En opinión del abogado de Baena Javier Baselga:

"Éramos conscientes de que todo estaba hecho y juzgado, sin esperar al resultado del juicio oral, ni a ninguna prueba. Había unas posiciones tomadas. La dictadura, presionando a través de los jueces militares, había tomado la decisión anticipada de condenar a muerte a algunos, sin que les importara demasiado quienes eran y qué clase de pruebas existían, como escarmiento político".

El abogado suizo, Christian Grobet, finalizaba el informe que elaboró con las siguientes conclusiones:

"El que suscribe no puede por menos que constatar una vez más que los derechos elementales de la defensa, es decir, el derecho que tiene el acusado a ser juzgado con equidad... han sido menospreciados en España, de la manera más grosera.

El proceso de los cinco militantes del FRAP ha constituido un simulacro...

Es evidente que el régimen franquista no podía dejar impune el asesinato de un policía, sobre todo en el clima actual de represión que ha alcanzado su paroxismo con la promulgación de la Ley Antiterrorista, cuya finalidad es amordazar cualquier forma de oposición.

Era preciso encontrar culpables para infringirles el castigo ejemplar exigido por ciertos sectores del régimen... ¿Pero son realmente culpables los miembros del FRAP que están siendo juzgados? ¿No pagan éstos por otros?".

Y añadía que:

"El que suscribe nunca ha tenido, desde que asiste a procesos políticos en España, un sentimiento tan acusado de asistir a tal simulacro de proceso, en definitiva a una farsa siniestra, sobre todo si pensamos en la suerte que se reserva a los acusados".

Este informe, que elaboró inmediatamente el observador internacional en el Consejo de guerra, el abogado suizo Christian Grobet, iba a tener una gran repercusión a escala mundial.

Segundo consejo de guerra contra militantes del FRAP

El 17 de septiembre tiene lugar el Consejo de guerra "sumarísimo" contra otros seis militantes del Partido Comunista de España (marxista-leninista) y del FRAP, acusados de la ejecución del teniente de la Guardia Civil, Antonio Pose, muerto a tiros el 16 de agosto en Madrid.

Los seis acusados esta vez eran: Ramón García Sanz, 28 años, soldador; José Luis Sánchez Bravo Solla, 21 años, estudiante; Manuel Cañaveras de Gracia, 20 años, estudiante; Concepción Tristán López, 21 años, enfermera; María Jesús Dasca Penelas, 20 años, estudiante; y José Fonfría Díaz, 30 años, licenciado en Biológicas, detenidos todos ellos durante el mes de agosto, torturados salvajemente durante días en la Dirección General de Seguridad por la brigada de la BPS dirigida por Conesa, incluso Concepción Tristán, que se encontraba embarazada.

Las detenciones y las "confesiones"; arrancadas por la policía mediante los procedimientos habituales, son hechas públicas el 1 de septiembre, pasando el sumario a la jurisdicción de guerra con el número 310/75, mientras los detenidos eran llevados a las prisiones de Carabanchel y Yaserías, en donde quedaron incomunicados en "celdas de castigo".

Cuatro días después del mismo: es decir, el 16 de septiembre, el citado sumario militar ordinario, se convierte en el 1/75 "sumarísimo", lo que equivale a suprimir los ya escasos derechos de los acusados, las mínimas apariencias jurídicas y a dar carácter de urgencias al proceso. Como declararía el abogado Fernando Salas a la BBC de Londres, poco después, comentando lo que significaba el carácter "sumarísimo" del Consejo de guerra:

"El procedimiento se acelera a límites insospechados, y además no existe la posibilidad de apelar al Consejo Supremo de Justicia Militar. Por lo tanto, si la sentencia se dicta hoy, y el capitán general la confirma, en el momento en que la pasen al Gobierno, el Gobierno da el enterado y en un plazo de 12 horas a partir del comunicado de enterado, se ejecuta..."

Mediante este procedimiento se pretendía, no sólo acelerar la carretada de condenas de muerte contra los luchadores antifascistas, condenas ya decididas de antemano, sino también evitar todas las protestas y el escándalo jurídico y político que en torno y durante el primer Consejo de guerra contra el FRAP, había repercutido en España y en el extranjero.

El 16 de septiembre, el general jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar (Madrid), Fernando de Sandoval, hacía saber en su orden general, artículo primero, que "por haberlo dispuesto así S. E. el capitán general de esta Región", el Consejo de guerra tendría lugar al día siguiente, 17 de septiembre, a partir de las nueve de la mañana en el mismo lugar del anterior contra el FRAP: la

Brigada Acorazada número XII de El Goloso.

La orden general anunciaba también la composición del Consejo de guerra: Presidente, el coronel de caballería, Ricardo Oñate de Pedro: vocal ponente, el comandante auditor, Carlos Rodríguez Devesa, (que era además abogado de la Chrysler y jefe de personal de esa empresa), vocales: el capitán de caballería José García Guerrero, capitán de artillería Pedro Sánchez Castro y capitán de ingenieros, José Miguel de la Calle, mientras los capitanes Julio Nieto González y Fernando Redondo Díaz actuarían como suplentes. El fiscal era el jurídico militar de la I Región: coronel Agustín Puebla Fernández.

La orden finalizaba anunciando que "se invita a estos actos a todos los señores Jefes, Oficiales y Suboficiales francos de servicio de la Guarnición".

Los "actos", estaban servidos.

El PCE prohíbe a sus abogados defender a los del FRAP

El mismo día 16 de septiembre, el juez instructor comunicó a los seis detenidos del FRAP, encarcelados en Carabanchel y Yaserías, que el juicio sería al día siguiente, que sería "sumarísimo" y que tenían que designar a sus abogados defensores. Cada uno podía, según estaba estipulado, nombrar a un abogado titular y a otro suplente. De todas formas tendrían unos militares defensores de oficio.

La designación de abogados se lleva a cabo de las más diversas formas, pero los antifascistas contra los cuales se pedía pena de muerte encuentran dificultades. Gerardo Viada, abogado que aceptó la defensa de los militantes del PCE (m-l) y del FRAP, recuerda que:

"Los partidos de entonces, el PCE y el PSOE (que entonces estaba empezando a aflorar dentro de la convivencia política), no quisieron hacer nada, ni quisieron encargarse de la defensa. Decían que era un error, que nosotros no podíamos involucrarnos en asuntos de terrorismo..."

Esa vil actitud no impidió que diversos abogados asumieran valientemente la defensa de los militantes del PCE (m-l) y del FRAP.

García Sanz tuvo a Juan José Aguirre como defensor titular y a Gerardo Viada como suplente; Concha Tristán tuvo a Ventura Pérez Marino y a Francisca Sauquillo; a María Jesús Dasca la defenderían Juan Lozano Villaplana y Miguel Satrústegui; a Sánchez Bravo lo harían Concha de la Peña y Fernando Salas; a Cañaveras, Pilar Fernández García y Juan José Listerri. Por su parte, la familia de Fonfría había buscado defensor en el despacho de abogados de Gregario Peces Barba, actual presidente del Congreso de diputados, Tomás de la Cuadra Salcedo, actual ministro de Administración Territorial y del actual secretario general técnico del Ministerio de Justicia, Pedro González y Gutiérrez-

Barquín, los tres miembros destacados del ala vaticanista del PSOE.

Si la designación de abogados tropezó con más dificultades que las habituales, ello se debió a que los abogados del PCE, que no solamente disponían de numerosos despachos por entonces, sino que además tenían mucha influencia, se negaron en redondo a defender a los acusados del PCE (m-l) y del FRAP con el pretexto de que eran "terroristas" y otras falsedades, y trataron, además, de boicotear e impedir que otros abogados lo hicieran. Hubo casos en que a las tres y a las cuatro de la mañana, algunos de los abogados defensores recibieron llamadas telefónicas y visitas de bonzos destacados del PCE para presionarles y pedirles que reconsideraran su postura, que "no entrasen en este juego de la extrema derecha", y que no defendiesen a los del FRAP.

Desgraciadamente para "los revisionistas del PCE, cuyo comportamiento sólo cabe tachar de canallesco, los abogados no les hicieron caso. Fernando Salas, recuerda:

"Lo que yo tengo que decir y lo diré toda mi vida, y lo siento mucho por los compañeros abogados que en aquel entonces estaban en el PCE, la actitud del PCE fue absolutamente lamentable: se negó rotundamente a aceptar ningún tipo de defensas. Fue una consigna de partido el que, bajo ningún concepto, un abogado del PCE figurase como defensor de estos señores... Lo que pasa es que luego cambiaron las tornas, y cuando después los acontecimientos se precipitan y cuando el mundo entero se lanza sobre la dictadura y cuando empieza a movilizarse todo el mundo en Europa y cuando empiezan las manifestaciones y cuando comienza la retirada de embajadores, entonces todo el mundo empezó a querer..."

La línea de defensa

Los abogados defensores, fueron convocados por teléfono el mismo día 16, para que se presentaran en las prisiones de Carabanchel y Yaserías. Allí, a las 7.30 de la tarde, catorce horas antes de que comience el Consejo de guerra, el juez informa a los abogados que han sido designados como defensores para el "sumarísimo" del día siguiente, les entrega una copia del sumario que tenía 282 páginas y les da cuatro horas, plazo que señala la ley militar, para que lo lean, se entrevisten con el acusado y para que presenten el escrito de defensa, con la prueba que soliciten. Lo mismo ocurre en la prisión de Yaserías, pero a las 11.45 de la noche. Faltaban apenas nueve horas para el comienzo del Consejo de guerra.

Fue entonces cuando los abogados defensores se enteraron de que el coronel-fiscal, Agustín Puebla, pedía treinta años de reclusión para Fonfría y la pena de muerte para cada uno de los cinco restantes militantes del PCE (m-l) y del FRAP. Se entrevistaron con ellos durante breves momentos, por

primera y última vez antes del Consejo de guerra, pues aunque lo solicitaron posteriormente a lo largo de esa noche, toda comunicación posterior con sus defendidos les fue denegada.

Gerardo Viada, suplente de Juan José Aguirre en la defensa de Ramón García Sanz, narra que en esas entrevistas:

"Estábamos los abogados titulares, los suplentes y los abogados de oficio, nombrados por el propio Consejo de guerra, que eran militares, y que no eran ni siquiera jurídicos. Cuando vimos a Ramón García Sanz, de entrada lo que no quiso fue entrevistarse si estaba el militar presente, con lo cual le dijimos que se fuera y él accedió y se marchó del locutorio. Como detalle principal, yo recuerdo que él (García Sanz) estaba completamente convencido de que le iban a ejecutar: el Consejo era al día siguiente, conocía la ley que habían sacado y de qué manera, sabía que se le consideraba como ejecutor material y no tenía ninguna duda. Nosotros lo que quisimos fue discutir con él cuál era el planteamiento político que podíamos hacer en la defensa, ya que el jurídico lo haríamos nosotros. El se puso en nuestras manos, pero manifestó que a él no le gustaría darle al juicio visos de ser una cosa seria. Le dijimos que desde el principio nosotros, si no se establecían todas las garantías procesales y jurídicas, no íbamos a defender. Y en eso quedamos".

Por su parte, Juan Lozano Villaplana, abogado defensor de María Jesús Dasca, relata que en su primera entrevista con ella:

"El problema es que firmo la defensa y llego a ver a una chavala de 20 años que la juzgan al día siguiente y para la que se pide la pena de muerte. Para mí ahí solamente había una elección y es la que ella hiciese. La cuestión se planteaba en cómo se haría el juicio, si desde un planteamiento político o profesional. Yo sabía que con un planteamiento profesional, exclusivamente profesional... pienso que tenía mejores resultados. Para mí, sólo me importaba una cosa, la defensa de la chica; no tenía otro planteamiento en esos momentos y como ella se juega la vida, que ella decida. Y yo se lo dije así: tenemos dos vías, una la política, rechazamos al Tribunal, enfrentamiento absoluto... ésta es una, y por ésta desde luego te confirman la pena de muerte, y otra, ir de buen chico, no evidenciar al Tribunal... y eso supongo que te va a proporcionar el que no te confirmen la pena de muerte... Esta chavala dijo, me acuerdo como estaba, una chavala de 20 años enfrentándose a que igual te matan, y dijo que ella decidía lo mismo que hicieran sus compañeros y si deciden planteamiento político, adelante"

Fernando Salas, defensor suplente de José Luis Sánchez Bravo Solla, en sus declaraciones a la BBC al día siguiente, reflejaba lo que habían sido esos momentos:

"Entonces le comunicamos lo que estaba

sucediendo, aunque hasta las 9.30 no supimos que les pedían pena de muerte... Y lógicamente estuvimos hablando con ellos de lo que suponía esto, de la falta de tiempo que había para preparar la defensa, que nosotros, en esas condiciones, no íbamos, prácticamente, a poder defender, porque verdaderamente es imposible preparar un juicio de estas características en tan poco tiempo. En fin, en concreto, mi defendido, José Luis Sánchez Bravo, el hombre mantuvo una gran entereza y nunca perdió la lucidez. Tenía claro lo que pasaba y tenía muy claro lo que podía suceder y lo que iba a suceder",

Así pues, con la excepción de los abogados de Fonfría; se trazó una línea común de defensa política por parte de todos los abogados y de los demás acusados.

La carrera contra reloj de la defensa

Los abogados defensores y los suplentes hicieron todo lo que estaba en su mano en las escasas horas de que disponían para preparar el Consejo de guerra, y al término del plazo indicado por los militares, que concluía hacia las dos de la madrugada, presentaron una serie de recursos, en una carrera contra reloj, para conseguir el aplazamiento del Consejo de guerra. El abogado Gerardo Viada, dice:

"Nosotros nos personamos a la hora que nos habían dicho en el Gobierno Militar y en lugar de presentar el escrito de defensa (de calificación en los tribunales ordinarios, pero que allí lo llaman de defensa), presentamos varios recursos, algunos de ellos de orden material, diciendo que nos faltan hojas del sumario, que no se leía, etc., y otro, que era el más importante, en el que hacíamos una recusación del Tribunal y también hacíamos el recurso contra la aplicación, con carácter retroactivo, del decreto antiterrorista".

Esta argumentación atacaba la aplicación del decreto antiterrorista de fecha 26 de agosto de 1975, dado que se juzgaban hechos ocurridos con anterioridad. A juicio de todos los abogados y observadores, este era un argumento fundamental, pues como dice el abogado defensor de García Sanz, Gerardo Viada:

"La valoración fundamental es que el decreto antiterrorista es del 26 de agosto y los hechos habían ocurrido el 16 de agosto, la muerte del teniente Pose. Hay un principio penal evidente en todas las partes del mundo y es que las leyes penales nunca pueden ser retroactivas. No se puede aplicar una ley penal de manera retroactiva. No se puede condenar, ni juzgar, por un delito que no lo era en el momento en que se cometió".

Junto a este recurso, los abogados defensores presentaron otros escritos recusando al juez instructor por "su permeabilidad al clima pasional y su parcialidad en la causa", y recusando también a los militares miembros del Tribunal por las mismas

razones. Otros recursos presentados planteaban cuestiones sobre irregularidades en la tramitación del Consejo de guerra por lo que pedían su nulidad.

Tras varias horas de desconcierto entre los jefes militares, que no sabían cómo resolver estas cuestiones, se concede a los abogados un nuevo plazo de cuatro horas para preparar la defensa, plazo que vencía a las nueve de la mañana del día 17, hora fijada para el inicio del Consejo de guerra en El Goloso.

A esa hora los defensores presentan por escrito nuevas cuestiones previas, en base a las irregularidades observadas en la tramitación del Consejo de guerra que producían indefensión. El juez instructor va denegando estos recursos con los argumentos más peregrinos, "no es el momento procesal oportuno", exceso de plazo de su presentación, etc. Recuerda el abogado Juan Lozano Villaplana, defensor de María Jesús Dasca, que:

"Se pidieron pruebas de todo tipo, todas las que se nos ocurrieron y fueron todas rechazadas".

"Una de las pruebas que articulamos fue que no daba tiempo a leer el tocho que constituía el sumarisimo. Entonces propusimos que con reloj en mano se probara si alguien podía leer en ese tiempo (4 horas) todo lo que se había actuado".

Por su parte Fernando Salas recuerda:

"Nos tiramos toda la noche enviando a los militares escritos y con todo ello formamos el dossier aquel tan enorme. O sea, que aquello fue la única estrategia viable, porque lo otro era hacerles el juego a ellos. Y así nos tiramos toda la noche, y durante toda la noche nos fueron rechazando escrito tras escrito, ya en un plan tan violento que cada vez que llevábamos un escrito nos lo tiraban a la cabeza, todo en medio de que nos llamaban hijos de puta. Y siempre: que no, que no, que no".

Cuando ya habían transcurrido varias horas y en medio del nerviosismo de los militares, el juez instructor convocó a las 12,45 a todos los abogados defensores, que se hallaban desde las 9 de la mañana en el Juzgado Militar, para notificarles que a partir de ese momento el Juzgado se trasladaba al Cuartel de la Brigada Acorazada número XII en El Goloso, y que los defensores tenían que acudir allí para que comenzase, de una vez, el Consejo de guerra.

Uno de los dos observadores internacionales que pudieron entrar en este Consejo de guerra, el abogado de Berlín, Rainer Frommann (el otro era el abogado de Ginebra, mandatado por la Liga suiza y por la Federación Internacional de los Derechos del Hombre, Denis Payot) cuenta en su informe que:

"Al llegar allí (al Goloso) los abogados piden hablar con los acusados. Se les autoriza con las condiciones siguientes: todos los acusados serán trasladados a una habitación de cuatro metros por cuatro. En esta sala tendrán que reunirse al mismo tiempo los seis abogados civiles, sus suplentes y los

defensores de oficio. Los acusados permanecerán esposados. La sala será guardada por 15 o 20 policías armados de metralletas. La puerta será guardada por otros cuatro o cinco policías armados. Los abogados piden poder hablar a solas con los acusados. El oficial de policía rechaza esta petición".

Una vez allí, los abogados continuaron la batalla jurídica. Gerardo Viada recuerda que:

"Después de trasladamos al Goloso y de seguir presentando recursos y recursos, los militares tenían una incapacidad absoluta para resolverlos, porque no sabían. El presidente del tribunal (el coronel Oñate de Pedro) no sabía nada de derecho, y él y el juez instructor, el coronel Puebla, no sabían qué hacer con los recursos. El que hacía de consejero de todos era el comandante Carlos Rodríguez Devesa, que es jurídico militar, y era el que iba respondiendo a todos los recursos. Pero nosotros presentamos recursos con más velocidad que ellos los resolvían y entonces se hartaron y a las dos de la tarde nos llamaron y, a voces y haciendo ruido con las metralletas, nos dijeron que entregáramos el escrito de calificación. Dijimos que no, que el tribunal estaba recusado y que no teníamos por qué contestar a eso. Nos dijeron que pasáramos a comer y cuando estábamos comiendo nos dijeron que estaba constituido el Consejo de guerra y que pasáramos a celebrarlo".

Así, sin que se hubiera resuelto ninguno de los recursos interpuestos por la defensa, los abogados ocuparon, a las 16,30 de la tarde, sus puestos en la sala. Ni siquiera habían formulado los escritos de defensa y de petición de pruebas, salvo en el caso del vaticanista socialdemócrata Gutiérrez Barquín que sí lo había hecho siguiendo las instrucciones de Peces Barba, con lo cual legitimaban el tribunal militar que había sido rechazado por todos los demás abogados.

Los militares habían recibido órdenes de acelerar el Consejo de guerra. A juicio de Gerardo Viada

"Las instrucciones eran claras: debían celebrar el juicio como fuera. Y como se les iba de las manos, porque el Consejo de guerra estaba convocado a las 9 de la mañana y eran las 3 de la tarde y no había comenzado y ni siquiera habíamos entregado el escrito de defensa y los recursos estaban sin resolver... pues cortaron por lo sano y dijeron que empezaba el Consejo de guerra. Esto es algo completamente disparatado desde el punto de vista legal".

Los abogados no pudieron defender

Al igual que en el anterior Consejo de guerra contra el FRAP, en éste los procesados -Sánchez Bravo Solla, García Sanz, Concha Tristán, Dasca, Cañaveras y Fonfría- permanecieron esposados durante la sesión y custodiados, cada uno de ellos, por dos miembros de la Policía Armada (la "gristapo") con metralletas. En la sala se veía

también a otros policías armados con metralletas. Los abogados se colocaron en tres bancos, en primera fila los titulares, en la segunda los suplentes, y en la tercera los militares de oficio.

Ante los abogados, tras una noche en blanco, se presentaba una difícil y compleja situación. Por un lado estaba la voluntad de cinco de los seis acusados para dar a este proceso un carácter político. Por otro, estaban los aspectos jurídicos. Como señaló Miguel Castells:

"Existían en los trámites previos al Consejo de guerra importantes irregularidades que a su juicio impedían la celebración del Consejo. Pero la alegación de aquellas causas de nulidad sólo tenía sentido para la defensa si se efectuaba al comienzo del Consejo de guerra y no al término del mismo, cuando prácticamente se hubiera ya celebrado. Su obligación de defender obligaba a los abogados a plantear la cuestión entonces, al comienzo. En aquellas condiciones, con aquellas irregularidades, no se podía entrar en los debates del Consejo".

Esta era la argumentación de los abogados defensores, exceptuando los de Fonfría. Como afirmaría Gerardo Viada:

"Nosotros teníamos muy claro que no podíamos dar al juicio un carácter de juicio de verdad, porque esto era lo que ellos buscaban, y si no reunía las condiciones nosotros no íbamos a prestarnos para que se pudiera decir que los procesados habían tenido a sus abogados, que había sido un juicio libre y legal. Nosotros a este juego no íbamos a prestarnos".

Así pues, cuando tras la lectura de la lista de acusados, comenzó la lectura del apuntamiento, el primer abogado siguiendo el orden en que estaban colocados, Juan José Aguirre, se dirigió a la presidencia para decir que no se podía empezar el Consejo de guerra mientras no se resolvieran sobre los recursos y sobre la recusación del juez instructor y de la presidencia.

"Pido la venia para...". La frase de Juan José Aguirre fue cortada bruscamente por el coronel-presidente Ricardo Oñate de Pedro.

"No se concede la venia. Que se proceda a la lectura del apuntamiento".

Apenas continuada la lectura del apuntamiento, los restantes abogados (todos salvo el de Fonfría, Gutiérrez Barquín), fueron interrumpiéndola, solicitando su turno para formular alegaciones, y cada petición de venia de los abogados fue interrumpida de modo autoritario por el coronel-presidente:

"Cuando el señor letrado haga su informe (al término del juicio) podrá plantear alegaciones, pero no hasta entonces".

En medio de un ambiente cada vez más tenso, el abogado de García Sanz, Juan José Aguirre, insiste de nuevo en hacer una alegación. El abogado alemán Rainer Frommann en el informe sobre el Consejo de

guerra recoge fielmente lo ocurrido:

"Después, un abogado comienza a hablar: 'Su excelencia...' (el abogado quería exponer sus reservas ante el procedimiento especial del sumarísimo). A raíz de lo cual el presidente lee un papel que el vocal ponente (el comandante Carlos Rodríguez Devesa), que estaba sentado a su lado, le habla señalado con el dedo:

'Si usted continúa hablando, le suspenderé de sus funciones'.

Cuando el abogado se disponía de nuevo a hablar, el vocal ponente le señaló con el dedo al presidente otro papel que se encontraba ante ellos, y éste se apresuró a leer: 'Según el artículo 18 del Decreto-ley, le suspendo de sus funciones. Salga inmediatamente de la sala'.

El abogado tuvo que salir inmediatamente. Uno tras otro los abogados intentaron presentar sus protestas, sus peticiones, sus declaraciones contra el procedimiento sumarísimo. La escena se repitió. El sexto abogado declaró: 'Su excelencia, me encuentro en una situación en la que me es imposible asegurar la defensa'. Fue interrumpido por el vocal ponente que dio una orden, antes de expulsarlo: 'Ponga esta frase en el acta. Esa expresión es una razón suficiente para prohibirle ejercer su profesión, de acuerdo con el Decreto-Ley'."

Los abogados defensores fueron sustituidos por los suplentes: Gerardo Viada, Fernando Salas, Miguel Satrustegui, Juan José Listerri y Francisca Sauquillo, pero estos abogados no conocían el sumario, como ya habían manifestado por escrito en uno de los recursos presentados (y no aceptados), puesto que el juez instructor no les había entregado fotocopias del sumario, para cuyo conocimiento por los abogados titulares sólo había concedido cuatro horas. Ante esta situación de incapacidad forzosa para asumir la defensa, fueron pidiendo la venia al coronel-presidente para poder exponer la situación.

Como escribe Miguel Castells:

"La escena transcurre con la rapidez del relámpago, en un crescendo de autoritarismo por parte de la presidencia. Se repite la situación que había tenido lugar momentos antes. Y así, en escasos segundos, los suplentes se ven privados de la defensa".

La presidencia no sólo no les concedió la venia, sino que expulsó de la sala a los abogados suplentes, ordenando que éstos fueran sustituidos por los defensores de oficio, todos ellos comandantes del Ejército.

Uno de los abogados expulsados, Gerardo Viada, recuerda aquel momento:

"Era terrorífico. Primero porque nosotros éramos muy jóvenes. Yo tenía 24 años. Y nos enfrentábamos a una pena de muerte. Además, la tensión que había en El Goloso... estábamos rodeados de cascos, metralletas, gritos... El presidente tenía las

instrucciones a seguir y uno a uno de los que íbamos pidiendo la venia, nos iba expulsando. Nos fue echando a los doce abogados, a uno tras otro. Yo, además, no sabía que pasaba cuando a los demás los echaban de la sala. ¿Qué pasaba? Tal y como estaban las cosas no se sabía que cabía esperar. Esto no era nada parecido a un juicio".

Tuvieron que esperar poco los abogados. Bajo guardia militar fueron obligados a abandonar el recinto del cuartel. Así, de esta forma se acabó con la única apariencia de legalidad que se quería dar al segundo Consejo de guerra contra el FRAP.

Ruptura de la línea de defensa por los abogados del PSOE

A lo largo de estos acontecimientos, aparecen Fonfría y sus abogados como un caso aparte: Era el único acusado al que no se pedía pena de muerte, sus abogados los había buscado su familia. Estos, rompiendo la línea de defensa común, no trabajan conjuntamente con los de los otros acusados y siguen una línea de defensa distinta, no política. Fonfría es el único acusado que en el juicio no denuncia las torturas, que acepta como buenas sus "confesiones" ante la policía en el Consejo de guerra, que no se queda sin abogado cuando todos los demás son expulsados. Es al único acusado al que se le rebajará la condena exigida por el fiscal.

Fueron su mujer y su familia quienes habían escogido este despacho de Peces Barba, el catolicón y ferviente practicante, actual presidente del Congreso de diputados y prohombre socialdemócrata, para que lo defendieran a su manera, aún rompiendo la línea de defensa conjunta de los demás acusados y a costa de hacer aparecer a éstos como culpables.

Al igual que hubo unanimidad y solidaridad entre los procesados a excepción de Fonfría, la actuación de los abogados fue siempre conjunta, a excepción de los abogados de Fonfría.

Juan Aguirre, defensor de García Sanz, denuncia:

"Una de las defensas que, curiosamente, aunque quien la ostentaba era Pedro Gutiérrez Barquín, actual secretario técnico del Ministerio de Justicia, sin embargo quien la dirigía, y de hecho, quien había sido designado para ostentarla, era Gregario Peces Barba, quien se disculpó, y entonces fueron nombrados dos abogados de su despacho: Tomás de la Cuadra Salcedo, actual ministro de Administración Territorial y Pedro Gutiérrez Barquín. Como Tomás de la Cuadra tampoco aparecía, asume la defensa formalmente Gutiérrez Barquín. Pero quien la dirige, quien la hace, quien está detrás es Peces Barba. Es la única defensa para la que no piden pena de muerte y sin embargo es la única defensa que califica, que pide prueba, que no es expulsada y que acepta aquella situación".

Y señala además:

"Yo creo que tenía un cierto menosprecio: pensaba que no dábamos la talla profesional. El único con talla era él, escoltado por Gimbermat, ya catedrático de Derecho. Y sin embargo, yo creo que fue a la inversa, es decir, que se les escaparon todos los detalles del procedimiento militar y el resultado ya es conocido. La farsa se desarrolló con la connivencia de esta defensa. De hecho, el único acusado... que echa la culpa a los demás, es precisamente el defendido por ellos, que es al único al que no se pide pena de muerte y que posteriormente es también indultado de una forma extraña, rara o anómala, cuando surge la primera amnistía".

Fernando Salas es claro y tajante:

"Peces Barba había llegado a un pacto con la policía. Además, él cobró. Los demás abogados no cobramos. Nosotros sabíamos desde el primer momento que Fonfría había jugado el papel de confidente. Habían llegado efectivamente a un pacto con la policía o con los militares, de modo que ellos sabían que a este hombre no se lo iban a cargar. En lo que fue la preparación del Consejo de guerra, ya Peces Barba se desmarcó completamente de nosotros y de una manera radical nos lo dijo así, que él no compartía nuestros criterios y que hiciéramos lo que quisiéramos, que él lo iba a preparar por su lado. Y este Pedro Gutiérrez Barquín, un principiante que acababa de terminar la carrera, fue el que dio la cara mientras que Peces Barba preparaba la operación. No llegó a ir al Consejo de guerra, sino que mandó a este chiquito que era un inexperto, que estaba acongojado y que lloraba, y con nosotros se encontraba muy incómodo porque aquello era romper la unidad".

Gerardo Viada da el siguiente testimonio:

"El (Barquín) no quiso saber nada de nosotros, todos los abogados habíamos formado una piña... Barquín se fue a su despacho con Peces Barba, y ellos a las cuatro horas sí presentaron el escrito de defensa en nombre de Fonfría. Es evidente que ellos tenían pactado el juicio: fue el único que no expulsaron a su abogado, fue el único que declaró, porque los demás se negaron... y fue el único al que le aplicaron la amnistía, claro. Las pruebas del juicio fueron la declaración en comisaría, que le habían sacado con torturas y que no tenía ninguna validez. Si en el juicio todos los demás estaban de acuerdo en decir que no habían sido, o en no contestar a las preguntas del fiscal si no reunía el juicio las debidas garantías procesales, lo que lo estropeó todo fue la actuación de Fonfría que llegó a un pacto con la policía. Y de hecho, cuando se aplicó la primera ley de amnistía, la del 13 de julio del 76, no la del 77 que era mucho más amplia, sino la primera que era mucho más cerrada y que no acogía los delitos de sangre, la primera persona que salió de la cárcel en España fue Fonfría...

Peces Barba y Barquín tenían otra lectura.

Primero porque la política general del PSOE no coincidía para nada con la de la izquierda o extrema izquierda en España, y luego, que él (Fonfría), era el único que no le pedían pena de muerte y por eso se quiso desmarcar. Lo que no se planteó fue que como consecuencia de eso iban a ejecutar a otras personas...

... Peces Barba, desde el primer momento se distanció de nosotros. Tenía muy claro que su defensa iba aparte y no le gustaban los abogados que estábamos allí porque él era del PSOE y yo creo que tenía expectativas de llegar al poder algún día, y nosotros éramos poco menos que unos jóvenes que queríamos organizar ahí un escándalo, según su visión..."

Sumarísimo 1-75

Se había expulsado a los que molestaban. Ante los ojos de todos se hacía todavía más evidente que ese simulacro de juicio era una falsa macabra. Pero a los militares no les importaba eso. Como escribiría después Miguel Castells:

"No importaba que las cosas se ofrecieran ya de modo claro y sin disimulo a la vista de todos: era el Ejército el que juzgaba en aquel juicio, en el que se imputaba a los acusados la muerte de un oficial del Ejército. Era el Ejército el que a través del fiscal y de juez instructor acusaba. Y era el Ejército el que se encargaba también de la defensa, a través de aquellos comandantes nombrados de oficio. La misma entidad, acusaba, juzgaba y se hacía cargo de la defensa".

El segundo Consejo de guerra, sumarísimo, contra militantes del FRAP comienza. Va a durar dos horas y media.

Se procede a leer el resumen del "apuntamiento" (sumario), que dura unos minutos. El fiscal y los militares defensores de oficio renuncian a pedir la lectura de diligencias. Se procede al interrogatorio de los acusados.

El informe del abogado alemán Rainer Forman recoge esta parte:

"Los acusados declararon que pertenecían al Partido Comunista de España (marxista-leninista) y al FRAP, que sus confesiones eran falsas ya que habían sido arrancadas mediante la tortura. El acusado Sánchez Bravo declaró que le habían puesto una pistola contra la cabeza y que habían amenazado, en el caso de que no confesara, de matarlo en el acto. También declaró que el juez de instrucción le había amenazado con enviarlo de nuevo a la policía (DGS) en el caso de que se retractara de sus declaraciones ante la policía, eso significa la continuación de la tortura. Todos los acusados -salvo Fonfría- declararon más o menos lo mismo. Hablaban de golpes en la cabeza, en la planta de los pies, en los órganos genitales. Dijeron que les habían aplicado choques eléctricos en la

planta de los pies".

Tras el interrogatorio de los acusados, el coronel presidente suspende momentáneamente el Consejo de guerra. La razón de esta medida para Miguel Castells era que:

"El Consejo se estaba ventilando ahora con demasiada rapidez. Un juicio en el que se debaten cinco penas capitales no puede durar sólo hora y media".

A juicio de otros presentes, la razón obedecía a que los militares defensores de oficio no habían podido consultar el sumario, no sabían que decir y necesitaban tiempo para preparar su intervención que sería a continuación.

Gerardo Viada, uno de los abogados expulsados, recuerda:

"Estaban asustados los de oficio. El que yo tenía no sabía nada, absolutamente nada de derecho. No entendía nada... Conviene destacar que como el acusado (García Sanz) no quiso ver al militar, éste no se llegó a entrevistar con él. Al militar no le dieron fotocopia del sumario porque nos la dieron a nosotros, y yo, que fui el último que me expulsaron en cuanto al procesado mío, cuando salí de la sala me llevé todo lo que tenía en la mesa, no dejé absolutamente nada de material. Me llevé la fotocopia del sumario, me llevé el código y todos los apuntes que tenía. Le dejé al militar con las manos vacías. Y este señor, sin tener conocimientos de derecho, sin haber hablado con el procesado y sin haber leído el sumario, defendió a una persona que le pedían pena de muerte. Esto da una idea de cómo fue aquello".

También Fernando Salas recuerda a los militares defensores de oficio y su papel:

"El bestia del presidente del Tribunal, uno a uno nos fue echando a todos, nos fue expulsando y cuando nos echaban de la sala, según pasábamos unas cortinillas, en volandas, cogidos por los militares violentamente, nos expulsaban a patadas a la carretera. Y a todo esto, los militares que estaban de sustitutos, llorando, diciéndonos que por favor no nos fuéramos, porque no sabían ni quién era cada uno, con lo cual se enfrentaban a defender a unos señores condenados a muerte sin saber ni a quién defendían.

Esos militares llegaron a firmar algunos de los escritos que nosotros presentábamos, porque estaban verdaderamente asustados, destrozados. En concreto, el que me tocó a mí de sustituto, como a ellos los llevaron también a Carabanchel en esa tarde en la que nos notificaron el sumario, como todas las notificaciones se hacían en presencia de los procesados; en un momento dado, el militar éste me dijo que él no sabía cómo iba a reaccionar Sánchez Bravo, pero que él quisiera darle una explicación de por qué estaba allí. Entonces entramos los dos al locutorio y aquello fue tremebundo, porque allí

estaba una persona que sabe que le piden pena de muerte y que se lo van a cargar, y el militar se intenta justificar. El militar le dijo que le quería explicar, que no tenía nada contra él, que no le conocía, que no era abogado, que se encontraba metido en esto desgraciadamente, que lo único que le quería decir era que ni participaba en esto, ni estaba de acuerdo con esto, ni quería lo que iba a suceder. Y entonces Sánchez Bravo, con una entereza tremenda le dijo al comandante, que él no tenía que decirle nada:

"Usted y yo sabemos que esto es una farsa, yo sé que me van a matar, sé que estoy muerto, esto es una pantalla. Usted sabrá por lo que está en este Ejército. Usted bajo su conciencia sabrá lo que hace, que yo tengo mi responsabilidad, yo sé lo que hago, y usted no tiene que justificarse conmigo para nada. Usted cumpla con su obligación que yo sabré cumplir con la mía'. Y lo dejó destrozado al militar. Cuando salió de allí, se le saltaban las lágrimas. Lo dejó hundido".

Sobre estos militares defensores de oficio, un testigo de lo que allí ocurrió recuerda que:

"El vocal ponente, comandante Carlos Rodríguez Devesa, para un momento la sesión y se reúne con los comandantes a los que les da un papel con lo que tienen que decir. Los comandantes se cuadran, vuelven a entrar y leen ese papel pidiendo la clemencia del Tribunal".

Efectivamente, hora y media más tarde, se reanudó el Consejo de guerra con la lectura por el fiscal de su acusación, compuesta por las confesiones de los acusados arrancadas por la tortura. La única prueba, a la que se agarraban y de la que partían, la constituía la declaración de Fonfría. El fiscal pide 5 penas de muerte y para Fonfría, 30 años de prisión.

Luego intervinieron los militares, defensores de oficio, comandantes José Gómez Sauca, Alfredo Beaumont, Pablo López Pinto, Florentino Pradillo y José Alfranca, que superficial y brevemente cumplen su misión.

Tras estas intervenciones, el fiscal rechaza la argumentación de los defensores de oficio, y el presidente pregunta a los acusados si quieren añadir algo. Estos se fueron levantando y denunciando la "parodia de justicia en la que acaban de participar". Los acusados declararon que este Consejo de guerra era una farsa, donde las sentencias estaban dictadas de antemano. El presidente a continuación mandó desalojar la sala y dar el Consejo de guerra por finalizado. Había durado, sin contar con la suspensión, dos horas y media. Dos horas y media y cinco penas de muerte.

Al día siguiente, 18 de septiembre, por la mañana, el juez notificó la sentencia: Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo Solla, Concepción Tristán, María Jesús Dasca y Manuel Cañaveras de Gracia eran condenados a pena de muerte. Fonfría, a veinte años de reclusión, diez años menos de lo que pedía el fiscal.

Cabe subrayar, según Miguel Castells, que:

"Los acusados, luego de condenados a muerte, ya no pudieron volver a entrevistarse con sus abogados. Al expulsarles de la sala, se había privado a los abogados de su condición de defensores, en aplicación del decreto sobre terrorismo. En consecuencia, cada uno de aquellos cinco acusados, sólo podía entrevistarse... con el correspondiente militar designado de oficio. De este modo, quedó reforzado el régimen de incomunicación al que se sujetó a los acusados".

Tras el Consejo de guerra

Si tras los otros Consejos de guerra, el pueblo, los medios jurídicos, la opinión pública mundial estaban escandalizados por lo que estaba ocurriendo, tras la farsa del segundo Consejo de guerra contra el FRAP, la indignación fue todavía mayor.

El observador Rainer Frommann, abogado alemán, se dirigió a la opinión pública mundial con un escrito, pidiendo en tanto que abogado y demócrata la anulación de las penas de muerte y denunciando que:

"Los antifascistas acusados no han dispuesto incluso de los más elementales derechos que deben ser garantizados en un proceso penal. La preparación de la defensa era imposible. Los defensores fueron excluidos al principio del proceso y reemplazados por defensores militares no profesionales. En el proceso no se han presentado pruebas. Las sentencias se han aplicado en base a confesiones que, según los acusados, han sido arrancadas mediante la tortura. En tanto que jurista, en tanto que abogado, en tanto que demócrata me siento en la obligación de condenar los procedimientos del Ejército español y exigir urgentemente la anulación de las penas de muerte".

Fernando Salas ha declarado:

"Tuvimos muy claro desde el primer momento que el juicio era un juicio eminentemente político y que, por lo tanto, había que politizarlo al máximo. Y en este sentido, estas fueron también las instrucciones que recibimos de los propios acusados. Ellos eran conscientes de que aquello era una farsa, de que las sentencias estaban decididas y que, por lo tanto, había que ir a un juicio de ruptura... No había ninguna posibilidad de defensa, estaba todo mascado. Es decir, la aplicación del decreto y el transformar el Consejo en sumarísimo hacía que la posibilidad de defensa fuera nula, como luego los hechos nos lo demostraron: no se pudieron practicar pruebas, no se garantizó ninguno de los requisitos legales. El juicio iba a ser una pura farsa y aquellos hombres se les iba a condenar a muerte y se les iba a fusilar. Entonces sí tuvimos muy claro que el objetivo era ir a un proceso de ruptura, a un proceso de denuncia, a un proceso político donde denunciáramos ante el mundo entero y ante el sector democrático de este

país que aquello era una farsa".

El informe presentado por el abogado Denis Payot, delegado como observador jurídico de la Liga suiza y de la Federación Internacional de los Derechos del Hombre en este Consejo de guerra sumarísimo, señalaba:

"Este procedimiento increíblemente rápido, ignora evidentemente todo de los principios más elementales de nuestro Derecho continental. Primero, los acusados no son interrogados en presencia de sus abogados. Después, el juez instructor es el único que decide el procedimiento a seguir. No hay ninguna posibilidad de recurrir a la sentencia en el marco de un proceso sumarísimo..."

La debilidad de las pruebas presentadas por el fiscal es tal que se puede calificar este juicio no solamente de farsa, sino de error judicial evidente.

¿Por qué tener miedo de la prueba balística que diría, sin ninguna duda, quién ha matado o de dónde provienen las balas que mataron al guardia civil?

¿Por qué negar toda confrontación en presencia de los abogados, si los testigos, a menudo policías todos ellos, están seguros de sus afirmaciones y no hay peligro de que se contradigan?

¿Por qué expulsar uno a uno a los abogados elegidos por los acusados cuando piden que se respete mínimamente los principios fundamentales del Derecho penal ordinario y del Derecho militar?

La conclusión a sacar de estos simulacros es simple: el Gobierno español tiene miedo del presente, del futuro. Tiene miedo de su propio pueblo, y cree que, condenando a inocentes, y quizás a autores de un crimen, lo cual jamás ha podido probar, puede hacer callar a todos los que están por la justicia más elemental.

Si el Gobierno no tuviera miedo de su propio pueblo, no temería que se presentasen pruebas irrefutables como las de los expertos en balística o en sangre, o las confrontaciones entre acusados y testigos de un acto criminal".

Cabe añadir que, en los días siguientes a la celebración del Consejo de guerra, los abogados defensores expulsados recibieron anónimos, llamadas telefónicas amenazadoras o sufrieron pintadas en los portales de sus despachos. Se trataba de prolongar el clima de terror de aquellos días y de desanimar para el futuro a quienes se atrevieran a aceptar ese tipo de defensa.

Por otro lado, los abogados de este Consejo de guerra, tras su expulsión del mismo, fueron inhabilitados para ejercer su profesión en aplicación del Decreto-ley antiterrorista, aunque la movilización posterior del Colegio de Abogados consiguió que la inhabilitación sólo fuera a efectos de los tribunales militares. Años después, cuando se publicó una ley de amnistía, los abogados recibieron un oficio del juzgado dejando sin efecto esa inhabilitación y aplicándoles la amnistía. Varios de los abogados que

intervinieron en el Consejo de guerra recurrieron contra esta medida, argumentando que no querían ser amnistiados, que la amnistía era algo que tenía que solicitar quien había sido condenado por algo, y que ellos no querían ser rehabilitados para poder intervenir en Consejos de guerra. Estaban muy a gusto y no querían volver a participar nunca más en una farsa tan siniestra.

Vísperas del 27 de septiembre en la cárcel

Después de los Consejos de guerra contra Txiki y el segundo contra militantes del FRAP, ambos "sumarísimos" y con seis nuevas condenas a muerte, durante los días que van del 19 de septiembre al viernes 26 en que tendrían lugar el siguiente Consejo de ministros, reina una extraña y pesada calma. Incluso las huelgas y manifestaciones que se están produciendo en España se paralizan. Solamente continúan creciendo las movilizaciones y acciones de protesta en el extranjero.

Parece como si el pueblo estuviera anonadado por los acontecimientos: una pena de muerte tras otra, hasta llegar a 11, y todavía quedaban varios Consejos de guerra pendientes. ¿Hasta dónde iba a llegar la dictadura? Lo que estaba ocurriendo no se había visto nunca desde los tiempos de la guerra civil y los años posteriores cuando los fascistas asesinaban a carretadas. Y, ahora, después de años hablando de "liberalización", el fascismo de siempre se quitaba la careta.

Mientras tanto, los condenados a muerte, aislados en las cárceles, esperan.

Pablo Mayoral Rueda, uno de los acusados y condenado a 30 años de cárcel, recuerda:

"La vuelta a Carabanchel la hicimos Fernando y yo en un furgón. Allí un policía me golpeó con el subfusil en el pecho mientras estaba esposado a la espalda. Luego, los funcionarios siguieron la faena, liderados unos cuantos por el canalla Mejuto, empezaron a insultarnos y golpearnos sin quitarnos las esposas, y con ellas nos metieron otra vez en las celdas de castigo.

Mientras Manolo, Vladi y Baena, siguieron en las celdas de castigo, Fernando y yo salimos junto al resto de los camaradas y compañeros que estaban en régimen especial. Allí vimos a los camaradas que iban a juzgar en un nuevo Consejo de guerra, con ellos preparamos el mismo, que se celebró también en El Goloso, el 17 de septiembre, estando el día anterior incomunicados. El 18 de septiembre, nos enteramos que cinco nuevos camaradas habían sido condenados a muerte. Ese mismo día, en una asamblea de todos los presos políticos de la sexta galería, se separó a Fonfria que en el Consejo de guerra, para salir mejor parado, rompió todos los acuerdos que habíamos tomado para la defensa, presionado por su abogado Peces Barba.

En los quince días que pasaron, hasta el día de los

fusilamientos, todos los presos de la sexta éramos conducidos para ir a comer, a nuestras celdas individuales. En esas dos horas ninguno de nosotros abandonamos las ventanas de las celdas ni un minuto, nuestros cuerpos subidos en los hierros de la cama, y nuestros ojos fijos, a través de los barrotes, en el patio, pues por turnos de veinte minutos, paseaban por el patio los tres camaradas condenados a muerte, en el primer Consejo de guerra y después los tres camaradas del segundo sumario. Cada día, separados uno de otro unos diez minutos, paseaban durante veinte minutos. Los primeros días, desde todas las celdas salían los sonos de la Internacional, luego los funcionarios nos lo prohibieron, bajo la amenaza de no sacarlos a pasear. Sin embargo, allí seguimos todos los días, dos horas, pegados a las rejas".

Por su parte, Manuel Blanco Chivite, condenado a muerte, recordaba esos días de incomunicación en su libro:

"Recuerdo con todo detalle el día que por fin pudimos salir al patio; la fecha exacta es lo único que he olvidado. Era después de la comida. El patio estaba vacío. Nos dijeron que no nos podíamos hablar, sólo dar vueltas por el patio, a dos metros de distancia de los muros, y a quince o veinte metros entre uno y otro.

Las ventanas de la sexta galería daban a aquel patio, y los camaradas estaban en sus celdas en aquel momento. Esa tarde no dormía nadie. La escena entera empezaba a tener un tono bastante macabro, con nosotros tres allí, los tres condenados a muerte con todos los funcionarios observando. Hasta entonces no me había fijado en que yo y los demás, en realidad estábamos en las celdas de la muerte de la prisión.

*Y luego, de pronto, alguien, desde las ventanas con barrotes pero sin cristales, empezó a silbar la **Internacional**. En seguida se formó todo un coro de silbadores. La atmósfera macabra desapareció de repente. Era un saludo de nuestros camaradas y de nuestro Partido. Lo mejor que podíamos desear, decir que nos emocionamos profundamente es decir poco. Pero no podíamos mostrar nuestra alegría. Los guardias no nos dejaban levantar los puños, ni sonreír, ni gritar. La situación creada les ponía nerviosos y no sabían qué hacer. La Internacional terminó y volvió a empezar. Finalmente los funcionarios decidieron avisar a los de la sexta para restablecer el silencio. Pronto todo volvió a la normalidad.*

Sin embargo, aquellos momentos fueron inolvidables.

Nuestro paseo duró veinte minutos. Luego nos registraron, completamente desnudos, y nos devolvieron a las celdas.

A partir del segundo proceso, los tres camaradas, "Hidalgo", "Pito" y "Ramiro" (Cañaveras),

empezaron a vivir igual que nosotros, la única diferencia era que ellos no saltan al patio con nosotros.

Sólo se podía fumar en el patio.

La imagen más clara en mi mente, era la de la cara de Xosé Baena durante nuestros paseos diarios en el patio. Había cambiado bastante desde que lo conocí, antes de nuestra detención. Su cara parecía más larga, más seria; con los pómulos salientes. Su expresión más grave, más decidida. Daba sensación de firmeza y convicción. Sobre todo recuerdo sus ojos. Eran profundos, como su voz, y lleno de vida. No estoy hablando sólo por hablar, camaradas. El observar a Xosé, tranquilo y sereno; tranquilo y sereno como sólo quien ha salido del pueblo puede estar, era una lección de fuerza y serenidad.

Nuestras familias y abogados nos traían noticias de las movilizaciones para salvamos la vida a través de toda España y el resto del mundo. Varios periodistas extranjeros habían entrevistado a nuestras familias; equipos de televisión habían estado filmando las instalaciones de El Goloso, las Salesas y la cárcel de Carabanchel.

En la soledad de la celda aprendimos a vivir con la certeza de un desenlace fatal. Sin embargo, no nos permitimos volvernos blandengues y sentimentales por eso. Sabíamos las razones verdaderas que había detrás de nuestra situación.

Un día vino el cura de la prisión. Con su sonrisa falsa y gestos estudiados. Estaba claro que no sabía qué hacer. ¿Y de qué hablamos? De nada, en realidad; de cosas en general, de religión, de marxismo. Fue una conversación forzada e inútil.

Vi a Pito (García Sanz) durante uno de mis "viajes" arriba. Creo que fue un día que volví de ver al abogado. Era la primera vez que lo veía en persona, pero le reconocí por los periódicos. Lo ví justo cuando me devolvían a mi celda. Se estaba vistiendo después de ser registrado. Quizá él también venía de ver a su abogado.

Ramón García Sanz (Pito) era un camarada nuevo en el Partido pero tenía una preparación política muy sólida, como si hubiera sido militante durante años. Nacido en Zaragoza, tenía veintiocho años. Sin padres, había sido criado en un orfanato, donde los otros chicos le habían dado el nombre de "Pito". Cuando entró en el Partido, quiso conservarlo como nombre de guerra. Trabajó en el campo, como vaquero, y también en fábricas de Madrid. Fue soldador. Esa era su profesión cuando le detuvieron. Pablo Mayoral me contó que Pito estaba seguro de que le iban a matar. Había sido acusado de apretar el gatillo y matar al teniente de la guardia civil.

Lo triste es, -le contó a Pablo- que no he podido hacer más cosas como militante.

Después del proceso, según Pablo, Pito y los otros condenados a muerte habían sido

incomunicados. Sólo pudo verlo cuando paseaba sus veinte minutos por el patio. Paseaba tranquilamente, con las manos en los bolsillos, como si no hubiera pasado nada. De vez en cuando miraba hacia las ventanas de la sexta.

-No os preocupéis camaradas, estoy preparado-

No puedo decir mucho acerca de José Luis Sánchez Bravo (Hidalgo). Sólo he hablado con él dos o tres veces. Era de Galicia, como Xosé, y era un huracán de actividad. Tenía una capacidad increíble de trabajo, surgida de su entusiasmo revolucionario. Hablar con él, era descubrir un hombre delicado e imaginativo.

Cuando le mataron, tenía 21 años, y había dejado sus estudios, a su madre y a su ciudad natal -Vigo por el Partido y por la revolución.

Se habla casado en Madrid unos meses atrás.

El último día, le informaron que habían detenido a su mujer, embarazada de cuatro meses. José Luis nunca vería a su hijo".

Sánchez Bravo, en una visita que le hizo su hermana, María Victoria, pudo darle una carta que no fue descubierta por la policía al registrarla cuando salía de la cárcel. En ella decía:

"...Yo no tengo miedo y estoy tranquilo, sé que si sucede lo inesperado estaremos preparados ... Si hay algo que me molesta es la "lástima" o la "compasión", hay que aceptar las cosas y la realidad exterior tal cual es y no dejarse arrastrar por influencias o depresiones. Aunque yo os parezca fuerte, tengo mis debilidades y mis limitaciones, y sufro como cualquier ser humano o más que muchos, ya que mi sensibilidad y la soledad agudizan esa depresión.

Si ves alguna vez a mi mujer, entrégale la carta... y dile que no quiero que sea una mártir, pues sería egoísta e irracional por mi parte... Si por un casual tuviera un hijo me gustaría que llevase mi nombre y que le contaseis algún día que, como leo en una pared grabado: "la vida es una gran y larga carrera que hay que ganar"...

Estoy ya bien y con mis compañeros y camaradas, y mi conciencia es cada vez más clara y fuerte".

La decisión del gobierno

Las condenas a muerte impuestas a los 11 acusados en los Consejos de guerra por los tribunales militares, debían pasar por dos trámites: su confirmación por los capitanes generales de las respectivas regiones militares, y el "enterado" del gobierno franquista.

Los capitanes generales de las tres regiones militares donde se habían celebrado Consejos de guerra, representaban al Ejército franquista, el mismo de las aventuras colonialistas africanas y de la guerra civil, que, según la vigente Ley Orgánica del Estado español, del 10 de enero de 1967, "garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de

sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional". Es decir, que el Ejército de Franco era, en definitiva, quien defendía el orden político y social existente, el Estado fascista.

El general Mateo Prada Canillas, capitán general de Burgos; el general Salvador Bañuls Navarro, capitán general de Cataluña y el general Ángel Campano López, capitán general de la I región militar (Madrid), confirmaron todas las sentencias y las 11 penas de muerte. Ahora le tocaba el turno al gobierno.

Carlos Arias Navarro, presidente del gobierno había inaugurado su designación por Franco mandando asesinar, mediante el garrote, a Puig Antich, en la línea de toda una vida dedicada a la represión. No en vano le llamaban "el carnicero de Málaga" por lo que allí hizo en la posguerra, siendo fiscal.

Su gobierno, en septiembre del 75, estaba formado por: Antonio Carro (hoy diputado por Alianza Popular) era ministro de la Presidencia; Santos Blancú, de Industria; Nemesio Fernández Cuesta, Comercio; Martínez Esteruelas, de Educación; Rodríguez de Miguel, de Vivienda; Alejandro Fernández Sordo, de Relaciones Sindicales; Licinio de la Fuente, de Trabajo; Pedro Cortina Mauri, de Exteriores; Joaquín Gutiérrez Cano, de Planificación del Desarrollo; Allende y Garda Baxter, de Agricultura; Rafael Cabello de Alba, de Hacienda; Ruiz Jarabo, de Justicia; y los cinco militares ministros: León Herrera Esteban, de Información y Turismo; José Solís Ruiz, en la Secretaria General del Movimiento, y los generales Francisco Coloma Gallego, Gabriel Pita da Veiga y Mariano Cuadra Medina en los Ministerios del Ejército, Marina y Aire, respectivamente. Ese fue el gobierno que, como era habitual, se reunió el viernes 26 de septiembre. Sobre la mesa estaban las confirmaciones de 11 penas de muerte.

Después de un Consejo de ministros de tres horas y media de duración, presidido por el Jefe del Estado y del Ejército, el "generalísimo" dictador Franco, el portavoz oficial del Gobierno, León Herrera y Esteban, ante un centenar de periodistas que se agolpaban expectantes, se dispuso a leer el comunicado oficial del "enterado" del gobierno y pidió a los informadores que "dada la importancia y delicadeza del tema, no haya coloquio sobre el asunto":

"El gobierno, en relación con cuatro causas instruidas por la jurisdicción militar por delito de terrorismo y agresión a la Fuerza Armada, ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias y se ha dado por "enterado" de la pena capital impuesta a Ángel Otaegui Echevarría, José Humberto Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez Bravo Solla y Juan Paredes Manot. Su Excelencia, el Jefe del Estado, de acuerdo con el

Gobierno, se ha dignado ejercer la gracia: del indulto en favor de los también condenados a la pena capital, José Antonio Garmendia Artola, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Penelas y Manuel Cañaveras de Gracia".

Y un comentario del ministro: "no ha habido el menor disenso por parte de ninguno de los miembros del Gobierno y los acuerdos del mismo... han sido tomados con absoluta y solidaria unanimidad".

Los periodistas difundieron rápidamente la noticia por todo el mundo: cinco penas de muerte. La cifra superaba la de todas las ejecuciones múltiples de la dictadura desde el período de la postguerra.

La noche más larga

La decisión del Gobierno fue transmitida a los abogados y a los jueces militares que se trasladaron a las cárceles, para comunicársela a los condenados. Manuel Blanco Chivite recuerda:

"A las nueve y media, después de la cena, la puerta de mi celda se abrió violentamente. Reconocí a Mejuto en la oscuridad, iba acompañado por un funcionario y otra persona a quien no conocía.

El funcionario llevaba un papel en la mano, pronunció mi nombre y respondí sí. Me pidió que saliera, y me llevaron a través de los pasillos de la cárcel, en silencio.

Me pregunté si había terminado todo. Cuando llegamos a las oficinas, vi mucha gente por allí. Vi uniformes de funcionarios, Policía Armada...

Entre ellos vi a mi abogado y al juez. Se acercaron los dos a mí, sonriendo. El abogado me cogió la mano diciendo:

- Han conmutado tu sentencia. ¡Felicidades!

- ¿Qué pasa aquí? ¿Qué pasa con los otros?

- El Gobierno ha decidido ejecutar a Baena, Sánchez Bravo, García Sanz, Paredes Manot y Otaegui.

A los cinco. Me llené de pena y sentí un odio como nunca lo había sentido. La cabeza me daba vueltas. No podía ser, no podía ser... Pero lo era. Los fusilarían por la mañana temprano.

El juez estaba sudando, visiblemente intranquilo. Y no le faltaba razón...

En los siguientes minutos, sólo pensé en una cosa: van a matar a José, a Pito, a José Luis. Ahora mismo, dentro de pocas horas.

Después de haber hablado un rato con mi abogado y firmar la notificación de mi conmutación, me devolvieron a la celda.

Me encontré con el camarada Cañaveras - igualmente perdonado- mientras me estaban registrando. No le reconocía. Afeitado y con sus gafas, no se parecía en nada a las fotos que se habían publicado de él en los periódicos. Nos miramos. Me preguntó quién era y se sorprendió,

porque tampoco me conocía a mí. Los funcionarios se rieron y le dijeron mi nombre. Luego me llevaron a la celda.

Hubo un corto silencio. Los otros camaradas, fueron informados en sus celdas de la confirmación de sus condenas. Los tres acogieron la noticia con una serenidad perfecta.

No nos permitieron vemos más. Apenas dormí durante toda la noche, Pensaba en la imagen de Xosé, en sus paseos por el patio, fumando un par de cigarrillos... Tranquilo... Sereno... Comunista".

En las prisiones respectivas, gran número de policías armados y guardias civiles vigilaban los alrededores. Coches de la Guardia Civil patrullaban y, pegadas a los muros de la cárcel, transitaban patrullas policíacas armadas de metralletas. Frente a la puerta de Carabanchel montaban la guardia los periodistas, cada vez más numerosos, a medida que pasaba el tiempo. Los reporteros de agencias, periódicos, radio y televisión extranjeros grababan los programas que iban a difundir los acontecimientos esa misma noche a todo el mundo. Grupos de abogados se concentraban también en la puerta.

El abogado defensor de Baena, Javier Baselga, recuerda:

"Cuando a mí me llamaron a las cinco de la tarde del 26, diciéndome que tenían que comunicar la sentencia, acudí a Carabanchel. Nos metieron en una sala especial, una especie de sala de visitas, a Baena, al juez militar instructor y me parece que estaba delante el director de la cárcel o algún otro funcionario. Entonces leyeron allí íntegra la sentencia, confirmando la pena de muerte y confirmando la aprobación del Consejo de Ministros. El la aceptó con bastante serenidad, aunque fue un trago muy amargo. Ello esperaba"

Baena expresó su deseo de ser enterrado en Vigo y pidió detalles sobre la forma de su ejecución. Como sus otros dos camaradas condenados del FRAP, prefirió el fusilamiento al garrote.

Sánchez Bravo y García Sanz rechazaron ver a los militares defensores de oficio, ya que sus abogados, expulsados del Consejo de guerra, no podían entrar en Carabanchel. Tan sólo Javier Baselga, defensor civil de Humberto Baena, pudo hacer compañía a su defendido durante esa noche. Igualmente, los tres militantes del PCE (m-l) y del FRAP se negaron a ver al cura de la cárcel.

Las horas en capilla fueron de una gran tensión para los acompañantes, pero no para los condenados, que se mostraron los tres, como declararon los testigos, "muy enteros hasta el final". Pero a éstos ni siquiera se les permitió estar juntos durante esa noche, ni que se dieran un abrazo de despedida, como era su deseo.

Javier Baselga recuerda:

"Hablamos de todo. Procuré simplemente

acompañarle, distraerle hablando de su familia, de su infancia, de Galicia, del movimiento obrero y político en el que él había participado, de sus luchas, de sus detenciones. Un poco de todo. El se distrajo bastante, estuvo muy normal. Incluso aceptó comer algo, no recuerdo qué fue. Aceptó también escribir una carta. Una carta que me requisaron luego. Así estuvimos pasando la noche.

A Sánchez Bravo y García Sanz lo único que hice prácticamente fue oírles, porque estábamos en tres celdas contiguas, separadas por tabiques, las tres dando al mismo pasillo. Entonces lo que hacían era, a veces, comentarios entre ellos y ponerse a cantar los tres. Estuvieron cantando canciones gallegas... 'Rianxeira'... Y luego, en el momento de terminar, cuando salí yo al lavabo, me acerqué a la celda de los otros dos, sin poder entrar y desde los barrotes, les saludé, les di la mano, les pregunté qué tal se encontraban. Sánchez Bravo estaba muy bien, en parte porque tenía allí a su esposa y me parece que también estaban su madre y su hermana.

Luego, al cuarto de hora de llegar el padre de Baena, me hicieron salir, y me dijeron que me fuera".

El padre y el hermano de Baena llegaron al amanecer, después de un viaje desde Vigo. Sólo pudieron estar hablando con él durante un cuarto de hora. No pudieron darse un abrazo final como era su intención. Su conversación se celebró con los barrotes por medio.

También sólo a última hora permitieron a la familia de Sánchez Bravo que entrase a la cárcel. Cuenta Fernando Salas: "Esa noche la pasamos reunidos con su madre y con su hermana en el despacho. Por la mañana, a los familiares les permitieron que pasaran a despedirse". En el pasillo, junto a las celdas, ya estaba su mujer, Silvia, en aquellos momentos encarcelada en Yeserías y embarazada de tres meses, que había sido trasladada a Carabanchel, y aunque el fiscal había prometido que les dejarían entrar en la celda, lo cierto es que tuvieron que verse con los barrotes por medio, y rodeados de policías y militares que merodeaban alrededor de las celdas como aves de rapiña.

La hermana de Sánchez Bravo, María Victoria, contaba a los periodistas después:

"Había dos guardias al lado de mi hermano y otros dos fuera, en la puerta; había unos cuarenta por los pasillos. Cuando mi hermano los llamaba fascistas, ellos se reían. Mi hermano se agarraba a las rejas con rabia. Aparentemente parecía tranquilo. Claro que se le notaba un odio y una rabia... Mi hermano lamentaba también no haber podido hacer más por el pueblo y no poder saber lo que iba a pasar en España después de su muerte... Cuando su mujer estaba allí, él ha tocado su vientre y ha dicho: 'Si el hijo es un varón quiero que se llame José Luis Ramón. José Luis porque es mi nombre y Ramón, porque nuestro camarada Ramón (García Sanz)

muere sin familia' (*)

"Recuerdo al despedirme el abrazo tan fuerte que me dio, y me dijo algo así como que tenía que ser fuerte y que tenía que ayudar a toda la familia.

Que confiaba en mí para eso, que tenía que estar pendiente de mamá que ahora me necesitaba más que nunca. Y me abrazó muy fuerte como si no pudiese despegarse de mí, y a mí también me costó muchísimo trabajo.

Lo que les dolía e ellos era no poder seguir luchando, eso estaba claro, y por eso él me pidió que siguiera su lucha. Y por eso cuando alguien dice 'es que si tu hermano viviera, lo más seguro es que igual no estaría en el Partido', eso no es verdad.

Porque yo los he visto, yo lo he visto. Hasta última hora estuvo diciendo mi hermano que a su hijo lo educaran en sus ideas políticas. No desfallecieron nada, en ningún momento. Mi hermano. Ramón y Baena. A todos los vi igual. Porque Ramón García Sanz lo que me dijo para los demás fue que no se preocuparan, que él tenía que luchar y había luchado, y que se lo quitaban de en medio pero que había otra gente que continuaba ahí, que seguía y que no se iban a olvidar unas cosas así".

A la madre de Sánchez Bravo esa situación le afectó muchísimo los nervios. Cuando, hacia las seis treinta de la madrugada, la policía obligó a los familiares a salir de la cárcel, se produjeron escenas desgarradoras delante de todos los que esperaban a la salida, abogados y periodistas. Casi arrastrándose, empujada por la policía, la madre de Sánchez Bravo comenzó a gritar: "¡Le van a matar, van a matar a mi hijo!". Fernando Salas y otros abogados consiguieron meterlas en un coche y llevárselas de nuevo a su despacho.

El periodista Manuel Alcalá, entonces en TVE y en "Informaciones" recuerda:

"... Me parece que eran las madres de algunos de ellos, con síntomas de histeria, como era natural, llorando, gritando, pidiendo el indulto para su hijo, y recuerdo, esto fue una de las cosas más terribles que hemos visto, que al pasar por delante de un piquete de la policía que había formado en el patio de la cárcel (nosotros lo veíamos desde fuera, en unas vallas que había allí) les gritaban "vosotros los vais a matar". Ni tan siquiera les insultaban a los guardias, sino simplemente se dirigían a ellos como

representantes del poder que iba a ejecutar a sus hijos, y les decían "Vosotros los vais a matar", y una de ellas se acercó y seguramente se agarró a un guardia en un ataque de histeria, y vimos como uno de los guardias, el guardia aquel que se sintió agarrado, con la metralleta, con la culata de la metralleta, le dio un golpe a la señora aquella y la tiró para atrás. Empezamos a abuchearlos, reaccionamos todos, gritando, llamándoles salvajes, pero... dio igual, naturalmente".

El que permaneció más solitario de los tres del FRAP fue Ramón García Sanz, que no tuvo ni abogado ni familia. Sólo pudieron saludado brevemente Baselga y la familia de Sánchez Bravo. En su celda permanecieron toda la noche con él unos cuantos funcionarios de prisiones que se iban turnando, con los que compartió unos tragos de coñac. "Estaba totalmente entero, veía pasar las horas con una frialdad tremenda, totalmente convencido de lo que había hecho y de lo que le esperaba", dijo uno de los presentes.

Fernando Salas refirió que en su última conversación con él, aunque no fue su abogado, le dijo: "Yo sé que esto es el final, pero me molesta el garrote, pido ser fusilado". Fue un hombre sereno hasta el final.

27 de septiembre, en hoyo de manzanares



XOSE HUMBERTO BAENA ALONSO

Uno de los requisitos de las ejecuciones militares es que se cumplan a la luz del día. Era el 27 de septiembre, y estaba amaneciendo...

Hacia las 8,30 de la mañana fueron fusilados Otaegui, contra la tapia del penal de Burgos por un pelotón de policías armadas, y Txiki en las proximidades del cementerio Norte o de Cerdanyola, con los brazos atados a un trípode, por un piquete de guardias civiles.

Mientras tanto, en Madrid, hacia las 7,45, después que la Policía Armada interrumpiera el tráfico, salían de la prisión de Carabanchel Baena, Sánchez Bravo y García Sanz en tres coches celulares escoltados por 17 "jeeps", autocares de la Policía Armada, de la

* La mujer de Sánchez Bravo, Silvia Carretero, salió de la cárcel con libertad provisional el 6 de noviembre. En febrero ya estaba en París, donde nació una niña a la que se le puso el nombre de Luisa Ramona Humberta, por los tres camaradas del PCE (m-l) y del FRAP asesinados. El FRAP, el comité francés de solidaridad, CERAP, personalidades y amigos franceses corrieron con todos los gastos y se desvelaron porque tanto a la madre como a la niña no les faltará nada indispensable, como así fue.

Guardia Civil y del Ejército, más varios coches de la BPS.

El convoy se dirigió por la carretera de La Coruña hasta el kilómetro 29,3 y en ese punto se desvió a la derecha, hacia Hoyo de Manzanares. Un periodista francés resaltaba que "a lo largo de todo el trayecto, los "tricornios" vigilaban, el dedo en el gatillo. Eran incontables, a los lados, sobre los puentes, tras los taludes. Tienen el alma tan negra como su tricornio, decía Federico García Lorca".



JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRAVO SOLLA

Una vez llegados a Hoyo de Manzanares, por la carretera que une la autopista de La Coruña, desde Torrelodones, con Colmenar Viejo, el convoy tomó una pista de piedra y tierra que rodea por detrás la Escuela de Aplicación y Tiro del Ejército, adentrándose en el campo de tiro del acuartelamiento, llamado de Matalagraja, deteniéndose en el lugar conocido por "El Palancar". Ni abogados, ni familiares, ni periodistas fueron autorizados a entrar en el acuartelamiento por soldados y policías.

Los fusilamientos fueron llevados a cabo por pelotones compuestos cada uno por 10 guardias civiles o policías, un sargento y un teniente. Todos ellos se habían presentado voluntarios y estaban bajo el mando de varios coroneles y tenientes coroneles del Ejército, de la Guardia Civil y de la Policía Armada, que dirigían las "operaciones".

A García Sanz y Sánchez Bravo, acusados de haber matado a un guardia civil, los fusilarían policías armadas, mientras que a Humberto Baena, acusado de matar a un policía, lo mataría la Guardia Civil.

También estaban presentes varios torturadores de la BPS, miembros de la Policía Militar, un médico, los dos jueces militares de los Consejos de guerra y dos curas, uno militar y el párroco de Hoyo de Manzanares. Este había sido despertado y conducido al lugar de los fusilamientos, "por si alguno de los tres quería algo". Posteriormente recordaría que: "Les dije que estaba allí por si querían algo, pero ninguno de los tres quería nada. Fue todo muy rápido. Murieron de una forma absolutamente íntegra, sin

decir una palabra y sin que se les escapara un quejido".



RAMÓN GARCÍA SANZ

Los tres militantes del PCE (m-l) y del FRAP se enfrentaron con los pelotones de fusilamiento con el temple y valor que siempre les había caracterizado. Los tres rechazaron que se les vendaran los ojos y que se les atara a un poste que allí había sido colocado. Los tres esperaron la orden de "¡Fuego!" de frente, esposados, con los ojos abiertos mirando a quienes los asesinaban.

A las 9,10 comenzaron. Primero, los policías armadas fusilaron a García Sanz, y al cabo de veinte minutos, a Sánchez Bravo. Después, los guardias civiles fusilaron a Humberto Baena. A las 10,15 todo había concluido.

El periodista Manuel Alcalá, consiguió llegar hasta allí -junto con un amigo fotógrafo, al que la policía le había roto la cámara en la puerta de Carabanchel y dos periodistas alemanes- haciendo valer su condición de reportero de TVE y empleado del Ministerio de Información y Turismo. Su rostro conocido y aval de trabajar en un organismo del Estado le abrieron las puertas e hicieron de él un testigo único:

"Llegamos al pie de una especie de terraplén, de una montaña que había allí, tres o cuatro kilómetros dentro, o quizás menos. Y arriba de aquel terraplén se veía todo, todos los camiones, los jeeps, en fin, allí estaba todo el operativo de las ejecuciones. Llegamos con el coche hasta pocos metros del terraplén, donde hubo que parar, e inmediatamente bajó un coronel del Ejército y nos dijo que qué hacíamos allí, y nos pidió las credenciales. Se las enseñamos. El dijo 'esperen ustedes aquí que vaya subir a ver a otro compañero', y al rato bajó de nuevo el coronel del Ejército y un teniente coronel de la Guardia Civil. Hablan con nosotros de aquello y nos dice el coronel que por él no hay inconveniente en que subamos arriba a presenciar las ejecuciones. Pero el teniente coronel de la Guardia Civil se niega.

No comprendíamos en los primeros momentos. ¿Cómo era posible que si el coronel que era un grado superior, decía que sí, el teniente coronel dijera que

no y se impusiera la voluntad del segundo? Yo caí, al rato, en el detalle. El coronel del Ejército tenía mucho interés que se presenciase que ninguno de los pelotones de fusilamiento estaba formado por el Ejército...

Se van y permanecemos allí. Estábamos con el terraplén por medio, no sé, a cincuenta o a veinte metros, cuando suena la primera descarga, es decir la primera ejecución... Fue para todos como un latigazo, como una descarga eléctrica que sufrimos todos. Y yo no podía permanecer allí, y entonces yo estaba buscando las vueltas a ver cómo podía pasar sin riesgo físico, porque tenía miedo. Yo tenía miedo que aquella gente, viéndome aparecer, me pegase un tiro... Hasta que oigo la segunda descarga, y habían transcurrido veinte minutos justos. Yo ya no pude más, subía el terraplén y me coloqué detrás de unos camiones del Ejército, cuando vi que llevaban al tercerero al lugar donde le iban a ejecutar...

Yo presencié el fusilamiento, el del tercero. Vi cómo recibía los disparos y caía hacia adelante... El piquete era de guardias civiles. Aquello fue terrible.

Yo bajé inmediatamente. Bajé absolutamente acojonado, y a los pocos minutos empezaron a bajar los militares...

He estado, pues, no sé, en siete guerras. He visto morir, desgraciadamente, a mucha gente. Pero para mí, el momento más impresionante, que más huella me ha dejado interiormente, fue aquella noche del 26 al 27, y aquella mañana del 27 de Septiembre del 75".

El entierro tuvo lugar cuatro horas más tarde, en el pequeño cementerio de Hoyo de Manzanares al que prohibían el acceso policías y guardias civiles. Sólo pudieron asistir algunos familiares y tres abogados, pero allí siguieron estando los militares, los guardias civiles y los miembros de la Brigada Político-Social que, sin duda para burlarse, se habían puesto corbatas de flores y colores vivos.

Además del padre y un hermano de Baena, y del abogado de éste, Javier Baselga, también acudieron allí, la hermana de Sánchez Bravo y los abogados Eduardo Carvajal y Fernando Salas, que tras administrar tranquilizantes, en su despacho, a la madre de Sánchez Bravo.

"...nos fuimos a Hoyo de Manzanares, donde se iban a efectuar las ejecuciones. Allí nos estuvieron toreando y mandando de un lugar para otro, sin indicarnos dónde se producía la ejecución. Al final, cuando llegamos al acuartelamiento ya estaban ejecutados y tuvimos que empezar con la búsqueda para ver dónde estaban los cuerpos. Y hubo risas, cachondeo, crueldad a tope, algo realmente espantoso. Por fin los conseguimos localizar en el cementerio de Hoyo y los tenían allí, en una caseta de piedra, en una especie de depósito de cadáveres. Allí hubo escenas muy tremendas, porque la hermana venía con nosotros. Viky tenía una obsesión, la de

ver a su hermano para ver lo que le habían hecho, y cuando llegamos allí recuerdo la escena de un capitán que estaba allí, que con risas, nos dijo 'pasen, pasen, pasen a verle, sino pasa nada', y gracias a que Eduardo Carvajal estaba allí, con nosotros y nos impidió pasar, porque habría sido una escena horrorosa, ya que estaban acribillados, les habían disparado de muy cerca".

En un momento dado, y para su identificación, se levantó la tapa del ataúd de Baena, llevaba un pantalón azul, chaqueta de lana de color marrón claro y camisa blanca. Su padre no pudo acercarse al cadáver al abandonarle la serenidad que había mantenido hasta entonces. El cuerpo de García Sanz había quedado destrozado. No se permitió su identificación. Los cuerpos de los tres habían sido arrojados a los ataúdes de cualquier manera, en posturas grotescas.

El cuerpo de Sánchez Bravo fue depositado en una caja de cinc y fue trasladado a Murcia ese mismo día en un furgón. En Hoyo de Manzanares fueron enterrados, en dos tumbas distintas, García Sanz y Baena, ya que los abogados habían realizado gestiones para que no fueran enterrados en la fosa común.

La familia de José Humberto Baena, que se había trasladado desde Vigo a Madrid para reclamar el cadáver no llegó a tiempo de conseguir la autorización. Solamente el 9 de noviembre sería trasladado y recibiría sepultura en el cementerio de Pereiro en Vigo, en un nicho en el que están enterrados su abuela y un tío suyo. A pesar de la vigilancia policíaca, su tumba pronto estuvo llena de ramos de flores.

También la Guardia Civil vigiló durante días el cementerio de Hoyo de Manzanares, e incluso cuando varias docenas de personas se dirigieron allí con la intención de colocar una lápida que había encargado Gerardo Viada, en la que se decía: "Ramón García Sanz, fusilado el 27 de Septiembre de 1975", la Guardia Civil lo impidió y cargó contra los allí concentrados. Pero no pudo impedir, que el 1 de noviembre, las tumbas de los dos asesinados aparecieran cubiertas de crisantemos.

Históricas movilizaciones en torno a los consejos de guerra y al 27 de septiembre

La dictadura franquista había decidido, con anterioridad a los Consejos de guerra y a las movilizaciones, hacer una demostración de fuerza para asegurar su continuidad, y asesinar a una buena parte de los acusados, pasando por encima de toda otra consideración. Independientemente de las protestas y movilizaciones, se habrían cometido los asesinatos. Pero las movilizaciones existieron, fueron de una gran envergadura pese a las condiciones existentes, y tuvieron unas grandes repercusiones, entre otras la de impedir que se asesinara a todos los

condenados, la de salvar la vida a ocho antifascistas, y dar una batalla política contra la dictadura de primer orden.

A pesar de la represión

Durante los meses de verano del 75, y sobre todo en agosto y septiembre, los golpes de la represión fueron brutales. Mediante el decreto-ley sobre el terrorismo, que equivalía a un estado de excepción en todo el país por dos años, la policía detuvo a miles de personas, decenas de miles de trabajadores fueron despedidos y sancionados simplemente por hacer huelga, decenas de manifestantes fueron heridos por disparos de la policía y la Guardia Civil. Varios antifascistas fueron asesinados durante esos meses. Hubo barrios populares y ciudades que estuvieron tomadas militarmente por los "servidores del orden" franquista durante el mes de septiembre.

En esas condiciones, el mérito de las movilizaciones que se llevaron a cabo fue que se hicieron a pesar de esa brutal represión, a pesar del clima de miedo que llegó a implantar la dictadura mediante el terror y la represión generalizada entre amplios sectores de las masas populares.

El clima represivo que existía por entonces lo refleja perfectamente lo ocurrido en pleno verano, antes de promulgarse el decreto-ley antiterrorista, al finalizar uno de los juicios contra detenidos del FRAP por la manifestación del 1 de Mayo de 1973 en Madrid. El presidente del TOP, Mateu Casanovas, se dirigió a la abogada Cristina Almeida que los había defendido, en los siguientes términos: "... el próximo día 13 (en que se iba a juzgar a otros acusados del FRAP), no estoy dispuesto a que se haga ninguna tontería, porque en el TOP el único que manda soy yo y me salto la opinión de juristas y abogados, y si es necesario, hago entrar a la fuerza pública y les pongo a todos firmes. Porque yo soy un hombre que desde los 15 años estoy en las trincheras y soy más terrorista que los de la ETA..."

Durante el mes de septiembre, miles de trabajadores fueron despedidos (como ocurrió con 800 de Babcock-Wilcox, con toda la plantilla de Mecánica de La Peña o como a 621 obreros de la empresa Firestone en Burgos), tras las huelgas que llevaron a cabo contra los Consejos de guerra o los fusilamientos. Otros varios miles fueron sancionados.

Y por lo que respecta a las detenciones, estas fueron continuas y masivas. Durante esos meses cientos de personas en toda España fueron detenidas y acusadas de pertenecer al PCE (m-l) y al FRAP. Sólo en el País Valenciano fueron detenidas entre el 27 de agosto y el 1 de octubre, 800 personas, y la mayor parte de ellas torturadas.

Este era el clima de terror impuesto por el fascismo durante esos meses, un clima de guerra abierta contra las organizaciones revolucionarias, antifascistas y contra el pueblo. El movimiento de

protesta y las movilizaciones a lo largo del verano fueron en ascenso a pesar de todo ello y a pesar de los intentos por parte de diversas organizaciones de boicotearlas.

Intentos desesperados del PCE y del PSOE para boicotear las movilizaciones

La dirección del PCE comprometida en la maniobra por las alturas con sectores de la oligarquía y de la derecha para efectuar la transición monárquica, y queriéndose desmarcar abiertamente de las organizaciones revolucionarias para no asustar a sus compinches, impartió la orden a sus afiliados de boicotear y oponerse a las movilizaciones contra los Consejos de guerra, las penas de muerte y contra los fusilamientos, utilizando el argumento de que las acciones del FRAP eran "terroristas" y hacían el juego a la derecha.

El Comité Ejecutivo del PCE publicó una declaración en la que se decía textualmente que "El PCE condena con todas sus fuerzas una vez más, estos métodos terroristas" y el señor Santiago Carrillo, por entonces secretario de esa organización y en nombre de todos los que por entonces la compartían (Gallego, Azcarate, Romero Marín, López Raimundo, Sánchez Montero, etc.), hizo unas declaraciones al periódico italiano "L' Europeo" en las que dijo: "yo no comprendo ni a los vascos ni a los guerrilleros del FRAP" y añadió sobre las acciones armadas "¿A quién sirven?, ¿a quién sino al gobierno y a la policía? En algunos casos pienso si esto no será obra del gobierno, de la policía..."

Esta es la posición que mantuvo oficialmente "Mundo Obrero", que, por ejemplo, en un artículo de Carrillo en la segunda semana de septiembre, decía refiriéndose al FRAP: "Tenemos que condenar sin ninguna vacilación ese terrorismo, que les viene a la medida a los 'ultras' para intensificar el terrorismo oficial".

Esta actitud tuvo naturalmente repercusiones en diverso sentido. Ya se ha visto el boicot que organizaron los abogados del PCE a la hora de defender a los militantes del FRAP en los Consejos de guerra. También en las reuniones de fuerzas intentaron oponerse a las movilizaciones. Así, en la Universidad catalana de verano en Prades, un jerifalte del PSUC trató de justificar sus propuestas de boicot y silencio respecto a los militantes del FRAP que se quería asesinar, diciendo que "...los del FRAP son unos terroristas y unos asesinos que matan guardias civiles que no hacían más que cumplir con su deber". Ante semejantes "razones", uno de los asistentes le cortó diciendo: "Sois unos canallas. Ahora sé porqué no queréis que nos solidaricemos con los del FRAP".

También puede valer como botón de muestra lo ocurrido en Zaragoza, donde en una mesa de fuerzas políticas reunidas para organizar la lucha contra las

penas de muerte, el representante del PCE, después de repetir como un papagayo que "los del FRAP son unos criminales y asesinos", propuso que fueran expulsados sus representantes de la reunión. En este caso como en otros, les salió el tiro por la culata, ya que después de intervenir el FRAP, de discutir ambas posiciones contrapuestas, se llegó a la decisión, tras una votación, de expulsar de la reunión al representante carrillista.

Sin embargo, en muchas otras ocasiones, la actividad de zapa de los revisionistas del PCE contribuyó a sembrar la confusión, a desorientar a sectores populares, a impedir que se movilizasen para salvar la vida a los luchadores antifascistas condenados a muerte. Pero en ese boicot, no sólo participaron los revisionistas del PCE.

En medio de las movilizaciones de masas venciendo todo tipo de dificultades y de la represión, que se llevaban a cabo dentro y fuera de España, la llamada "Junta Democrática", que dirigía el PCE y la llamada "Convergencia" o "Plataforma" encabezada por el PSOE, hicieron una declaración conjunta, el 18 de septiembre. En ella no había ni una sola palabra contra las penas de muerte, y sin embargo, sí que censuraban explícitamente la lucha del FRAP y se dedicaban, en unos momentos en que el fascismo estaba condenando a muerte a unos antifascistas, a hablar de "reconciliación" y de "diálogo". Como escribía en "Vanguardia Obrera", M. Palencia sobre este comunicado conjunto: "*... tildan de terrorismo individual a los que emplean la violencia contra la más feroz violencia fascista de la dictadura (que no ha cesado desde hace más de 35 años contra el pueblo) y línea tras línea repiten obsesivamente en su texto... eufemismos como el de 'desafío democrático y pacífico de la sociedad española'. Ni una sola palabra de lucha, de acción contra la violencia fascista*".

Pascual Moreno Torregrosa, militante del PCE (m-l) y del FRAP, que se encontraba ese verano del 75 en la Universidad catalana de verano en Prades, enviado por el Partido, comprobó en la práctica, el boicot a todo tipo de movilización por parte de los "platajunteros":

"Detecté junto con otro camarada que venía conmigo, el boicot que había por parte de una serie de fuerzas a que se salvase a esta gente, cuando lo que había que hacer era denunciar la represión fascista y salvar la vida de estos antifascistas.

Había un boicot por parte del PSUC, por parte de fuerzas nacionalistas, gente del PSOE que hoy está en el Gobierno, por parte de Ernest Lluch y otra serie de gente. Un boicot descarado. Incluso con Ernest Lluch hablé para buscar su apoyo y me lo negó. Estaba también Alfons Cucó. Ellos estaban tramando ya el continuismo, haciendo progresismo de palabra y les importaba muy poco el fusilamiento de los antifascistas.

El segundo día de comenzar la universidad, convocamos un comité contra la represión en España al que asistimos dos compañeros anarquistas, otro militante del FRAP y yo. Empezamos a batallar, a denunciar, a hacer pintadas en el pueblo, que los mismos dirigentes de la Universidad nos las borraban posteriormente.

Poco a poco fuimos ampliando este comité. Hubo un momento en que yo, físicamente, tuve miedo, yo creí que dirigentes de estos partidos me iban a agredir para que no se continuase esta campaña.

Logramos que esto pasase a ser el punto fundamental de la Universidad, se hicieron asambleas en que se denunció lo que estaba ocurriendo. Recuerdo que en una de nuestras intervenciones, denunciemos a la Guardia Civil, cómo había torturado,...y Heribert Barrera dijo que éramos unos locos, que él consideraba que lo que se estaba haciendo en España y en concreto, un atentado contra un 'marine' americano, eran asesinatos. Esto constituían declaraciones terribles, cuando veías que los que estaban torturando y asesinando eran los fascistas, no nosotros, que en realidad lo que estábamos haciendo era defendernos. Eso en una asamblea de más de mil personas.

Finalmente hubo una asamblea en que se aprobó una manifestación en Perpignan y que se disolviese la Universidad, como acto de protesta por la represión en España".

Sin embargo, y contrariamente a las posiciones de sus dirigentes, numerosos militantes de base de esos partidos participaron en las movilizaciones y acciones de protesta contra los Consejos de guerra y los fusilamientos. En particular, los socialistas de izquierda, y de algunas federaciones, participaron en las luchas e hicieron llegar su solidaridad al FRAP, como por ejemplo, la federación de París del PSOE, que en un mensaje al FRAP, decía:

"La dictadura fascista juzgó en Burgos, Madrid y Barcelona y después asesinó a cinco militantes antifascistas. Con estos asesinatos el régimen franquista intenta frenar la movilización y las luchas populares que actualmente se desarrollan por conquistar las libertades políticas, sindicales y sociales, que nos fueron arrebatadas por el fascismo hace treinta y seis años.

Franco, Juan Carlos, Arias Navarro y con ellos todo el régimen han sido juzgados y condenados, no sólo por el pueblo español, sino por todos los defensores de las libertades democráticas en Europa".

Pero en general, estos fueron casos aislados, mientras que los Felipe González, Guerra, y demás, no levantaron públicamente un dedo para condenar la violencia fascista y para salvar la vida a los revolucionarios condenados a muerte.

También la jerarquía eclesiástica española adoptó una posición similar, pese a las peticiones por parte de más de un millar de sacerdotes, para que se

condenasen las torturas, los consejos de guerra y las penas de muerte. La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal emitió un comunicado en el que se valoraba "el sacrificio de los agentes del orden público", mientras se reiteraba "el reconocimiento de la sentencia impuesta a los terroristas". Si pedían clemencia para los condenados (al igual que lo hizo el Papa) fue porque "el perdón no pone en entredicho la firmeza de una sentencia que sea en sí justa, sino que la subraya".

Movilización en España contra las penas de muerte y el fascismo

Desde el momento en que la dictadura fascista de Franco anunció los primeros Consejos de guerra en los que se pedía pena de muerte, los pueblos de España se movilizaron contra los mismos, para salvar a los acusados, contra la represión en general y contra la dictadura. Durante los meses de julio y agosto se llevaron a cabo huelgas y manifestaciones en Euskadi, Madrid, Cataluña, País Valenciano, Andalucía, Asturias, Galicia, etc. Entre las numerosas manifestaciones organizadas por el FRAP en Madrid, durante esta época, "Vanguardia Obrera" relataba así una de ellas:

"El domingo 29 de agosto a las 13 horas en punto, cuando en la plaza de Cascorro se habían concentrado varios centenares de obreros, estudiantes y jóvenes, además de miles de personas que acuden los domingos a esta popular zona del Rastro, se hizo, de pronto, un silencio impresionante: dos personas estaban subidas en lo alto de la estatua colocando una pancarta que decía: '¡Libertad para Garmendia y Otaegui!, ¡Libertad para todos los presos políticos!' De la estatua colgaba ya una bandera republicana con las siglas del FRAP. Acto seguido se oye un grito: ¡Abajo la represión!, seguido de un estallido de voces que carean ¡FRAP, FRAP, FRAP, Guerra Popular!, mientras aparecen por todas partes, sobre las cabezas de la gente, pancartas y banderas republicanas y rojas, comienza una manifestación a la que se van sumando nuevas personas y que avanza por Maldonado, atraviesa la Latina y sigue hasta la plaza de la Cebada, entre los aplausos de la gente..."

A partir de últimos de agosto, cuando se promulga el decreto-ley sobre el terrorismo y se anuncian varios Consejos de guerra, es cuando las movilizaciones adquieren una mayor envergadura y extensión. El 27 y 28 de agosto se producen en varios barrios de Madrid manifestaciones, mientras que hay asambleas en fábricas y algún paro de protesta. El 28, tiene lugar la primera manifestación de importancia en Barcelona y también en Moncada. En Sabadell hay varios choques entre policías y piquetes de autodefensa de la manifestación. En Euskadi el 28 de agosto comienza una huelga general que irá extendiéndose en los días siguientes, con

manifestaciones en diversas localidades y enfrentamientos con la policía, en uno de ellos, en San Sebastián, el día 31, morirá a causa de los disparos de la policía, Jesús García Ripalda. Hay manifestaciones también en Vigo, en Zaragoza y paros en Gijón.

El 29 de agosto hay manifestaciones en Madrid, Gijón y Valencia; el 30, de nuevo en Madrid; el 31 en Torrente (Valencia); el 2 de septiembre en Vigo; el 3 en Santiago; el 5 de septiembre hay paros en numerosas empresas de la construcción de Madrid; el 6 de septiembre manifestación en Alicante. También se llevaron a cabo manifestaciones en Valladolid, Burgos y otras ciudades.

El 11 de septiembre, día en que se celebraba el primer Consejo de guerra contra militantes del FRAP, se llevan a cabo en Madrid paros, asambleas y acciones diversas en distintas fábricas, particularmente de la rama del metal y banca. El PCE (m-l), el FRAP y la OSO, habían venido difundiendo desde días antes diversos llamamientos a estas luchas contra los Consejos de guerra y en solidaridad con los acusados. Entre otras fábricas se llevan a cabo acciones de protesta en: Standard (factorías de Ramírez del Prado, Villaverde y Barajas), Telefónica (centrales de Gran Vía, Norte y Argüelles), Kelvinator, Talleres Vicálvaro, Intelsa, Isodel, Westinghouse, Tabesa, Fiat, IBM, Worttington, Pegaso, Femsa, Fetmi, Mutua, Renfe, Casa, Siemens, Electromecánica, Editora PPC, Agrupación de Estudios Técnicos, y en numerosos bancos (Madrid, Central, Zaragozano, Credit Lyonnais, etc.)

Tanto el día 10 como el 11 se producen varias manifestaciones en Madrid, siendo las más importantes las de Bravo Murillo y la de General Ricardos, otra en la zona Norte y la de Carabanchel, con pancartas del FRAP, cortando la circulación y repartiendo propaganda.

María, una militante del PCE (m-l), cuyo trabajo se desarrollaba en uno de los aparatos de propaganda de Madrid, en su testimonio de aquellos días dice:

"Fuimos muchos, la mayoría, los que supimos poner a prueba en aquel momento decisivo nuestra militancia comunista. En la organización del Radio Norte de Madrid en donde yo militaba en el período de las detenciones continuamos normalmente el trabajo de masas y de agitación. El anuncio oficial de la 'primera desarticulación del FRAP' llenó Madrid con nuestra propaganda. Recuerdo que cuando aparecieron en Televisión los camaradas detenidos en la segunda gran redada, nosotros distribuimos una octavilla de las decenas que salieron en aquella época explicando el significado político de las acciones armadas. La 'segunda desarticulación del FRAP' fue saludada a la mañana siguiente con miles de comunicados en los metros de la zona centro. No dejamos de distribuir "Vanguardia Obrera" y "Acción" en las principales fábricas de Madrid.

Entre agosto y septiembre de 1975, cuando llamábamos al pueblo madrileño a alzarse contra las 11 penas de muerte impuestas por la dictadura, distribuimos más de 45.000 octavillas en toda la ciudad, cantidad nada despreciable si se tiene en cuenta las precarias condiciones técnicas y humanas en las que nos encontrábamos entonces.

Las casas de los simpatizantes y amigos se convirtieron en rudimentarios e itinerantes aparatos de propaganda, una de ellas fue la que Amancio Prada tenía entonces en la zona de Lavapiés".

Ese mismo día 11, las huelgas se vuelven a intensificar en Euskadi. En Guipúzcoa para unos 60.000 trabajadores. Como en otras ocasiones, la excepción la constituyen las cooperativas del PNV en Mondragón, donde los directivos han amenazado con sanciones a los que vayan a la huelga. Abundan los comercios y bares con las persianas bajadas y las luces apagadas, pero con el dueño dentro para evitar la multa con que había amenazado el Gobierno. En Vizcaya paran las empresas de la margen izquierda del Nervión; hay manifestaciones en San Sebastián, Rentería, Tolosa, Zumárraga, Vitoria y Bilbao.

También en Cataluña se lleva a cabo una amplia movilización el 11 de septiembre, coincidiendo con el tradicional día de lucha del pueblo catalán, marcado en ésta ocasión por un carácter eminentemente antirrepresivo y contra las penas de muerte. En la calle Aribau, al anochecer, se manifiestan varios cientos de personas. Igualmente, en la Ronda de San Pedro y en Travesera de Gracia, donde se quema una bandera fascista. En Sabadell se lleva a cabo otra manifestación encabezada por militantes de la JCE (m-l) con banderas republicanas. La policía, que tenía tomada la ciudad, atacó la manifestación, entrando en acción los piquetes de autodefensa que impidieron las detenciones y desarmaron a varios "grises".

Entre otras empresas de Cataluña, se realizaron paros y huelgas a partir del día 11, en: Forjas Nasarre, Estampaciones Metálicas, Cartonajes Centelles, Hijos de P. Balsach, Balcas, Lavis, Fenix Pron, Bancos Ibérico, Central, Bilbao, Condal, Banca Catalana, etc.

El 14 de septiembre cae ejecutado un policía armada en Barcelona, hay manifestaciones en Cornellá y Villafranca del Penedés y en Tarrasa se descubre una bomba en la carretera.

Igualmente en Valencia se lleva a cabo una manifestación cuando comienza el Consejo de guerra contra los militantes del FRAP, el día 11. Son atacados con cócteles molotov los bancos de Vizcaya y Bilbao. El día 12 son atacadas otras sucursales bancarias de la misma forma, produciéndose diversas manifestaciones a los gritos de "Franco asesino" y "Solidaridad con Chivite y sus compañeros". En otras localidades del País Valenciano (Alcoy, Cocentaina, Vall d'Uxó, Almenara, Almusafes y diversos pueblos

de la Ribera) se produjeron paros y huelgas. El 20 de septiembre se llevó a cabo en Valencia, una manifestación que reunió varios cientos de personas con las banderas del FRAP al frente.

En Vigo, el 19 de septiembre, y respondiendo al llamamiento de diversas fuerzas contra las penas de muerte y en solidaridad con los condenados, en particular Baena y Sánchez Bravo, nacidos en esta ciudad, se llevan a cabo huelgas, paros y asambleas en Astilleros Barrera, Vulcano, Unión Cristalera, Construcciones Navales, Agromán, en diversas obras de la construcción y talleres. Se produjeron manifestaciones en varios barrios. Un piquete incendió con cócteles la Caja de Ahorros de la Gran Vía.

Entre otras ciudades, también se registraron acciones de protesta durante esos días en Gijón y en Valladolid.

Durante todas esas semanas anteriores al 27 de Septiembre se multiplicaron las acciones de todo tipo contra los Consejos de guerra y las penas de muerte, y se movilizaron diversos sectores de la población, como el Consejo General de Arquitectura, el Colegio de Arquitectos de Madrid, 15 Colegios de Abogados, Justicia y Paz, numerosas asociaciones de barrio o culturales, etc., que se pronunciaron públicamente contra las condenas. Varias listas de recogidas de firmas circularon durante esos meses entre los medios de artistas e intelectuales, para enviarlas al gobierno. La primera de ellas, elaborada por el FUS (Fondo Unido de Solidaridad, adherido al FRAP), que se hizo pública durante el verano estaba firmada, entre otros, por: J. Genovés, Canogar, J.M. Moreno Galván, J. Monleón, Lauro Olmo, Elías Querejeta, Antonio Saura, Carlos Saura, Pedro Olea, Juan Antonio Bardem, Víctor Erice, Cristina Almeida, Arcadio Blasco. Gabriel Celaya, J. L. Egea, Fernando Fernán Gómez, Alfredo Mañas, J. Martín Recuerda, Carlos Muñiz, F. Nieva, Francisco Rabal, Francisco Regueiro, etc. En otro caso eran 200 intelectuales vascos los que hacían un llamamiento, y pocos días antes del 27 de Septiembre, 800 personalidades de la literatura, el cine, las artes plásticas, etc., enviaron a Franco una carta de protesta.

Desde las mismas cárceles franquistas, los presos políticos hicieron llegar su voz contra la represión y su solidaridad en llamamientos unitarios, como los que hicieron conocer las presas de la cárcel de mujeres de Yeserías, o los presos de Segovia o los de Palencia y otras cárceles.

A partir del 25 de agosto y durante tres semanas (hasta después del primer Consejo de guerra contra el FRAP), un gran número de presos políticos distribuidos por las cárceles franquistas, llevan a cabo una huelga de hambre y diversas protestas contra los Consejos de guerra, las penas de muerte y el decreto-ley antiterrorista. A lo largo de la huelga participan unos 400 presos que fueron sancionados

con 40 días en celdas de castigo.

Movilizaciones contra los fusilamientos

A pesar de la censura informativa que la dictadura había impuesto a los medios de comunicación para ocultar lo que estaba ocurriendo y las luchas que se estaban desarrollando (que impidió que estas fueran conocidas entonces), y a pesar de la represión desatada por la policía y los cuerpos represivos fascistas, las movilizaciones continuaron intensificándose durante los días en torno y posteriores al 27 de septiembre.

Del estado de ánimo del pueblo y de la vigilancia policíaca durante esos días, da testimonio Ferrán Belda, actualmente jefe de redacción del periódico "Levante" de Valencia y entonces miembro del FRAP:

"El 26 de septiembre de 1975, salimos un grupo de amigos, algunos de ellos militantes del FRAP, en dirección a Villareal donde se celebraba un 'Aplec'. Aquella noche la pasamos cerca de la ermita, en un campo de algarrobos, oyendo radio París hasta muy de madrugada.

Recuerdo que estando formando un círculo en torno a un pequeño transistor, fuimos visitados por la Guardia Civil, que había realizado un amplio despliegue por la zona. Se habían realizado numerosas pintadas en todo el paseo que conduce hasta la ermita... pintadas que indicaban al cementerio, y finalmente las pintadas conducían al cuartel de la Guardia Civil... pintadas en honor a los militantes del FRAP y ETA que iban a fusilar aquella madrugada.

A su marcha continuamos oyendo radio París y sentimos todo lo que sintieron todos los antifascistas aquella noche: una inmensa rabia y una inmensa vergüenza".

Ese mismo día, víspera de los fusilamientos, los mismos sentimientos habían sacudido a miles y miles de antifascistas, que de mil formas hicieron sentir su rabia, su indignación, su cólera contra esos asesinatos. En Euskadi, tras conocer el acuerdo del Consejo de Ministros salta a la calle, en San Sebastián, una manifestación de varios miles de personas con los familiares de los presos políticos al frente. En Barcelona, se producen paros en diversos periódicos al llegar la noticia. En la SEAT se provoca una explosión en la sección de motores que paraliza la producción, y sesenta abogados se encierran en el Colegio, siendo desalojados por la policía. En Madrid, en Valencia, en otras ciudades surgen diversas formas de protesta.

Cuenta Gerardo Viada, uno de los abogados defensores en los Consejos de guerra contra el FRAP, que:

"Desde el 17 al 27 aprovechamos para ponemos en contacto con todos los organismos posibles: embajadas, Amnistía Internacional, prensa

extranjera...

Nuestra intención era ver si era posible impedir las ejecuciones. El día 26 de septiembre hubo Consejo de Ministros, que era el que tenía que dar el visto bueno y entonces se podía ejecutar. A media tarde nos llega la noticia de que el Consejo de Ministros había dado el visto y entonces nos encerramos en el Colegio de Abogados, 20 ó 30 personas, entre las que habíamos conseguido meter a lo que llamábamos las vacas sagradas: Ruiz Giménez, Villar Arregui, Satrustegui, Tierno Galván... (estaban también allí, Castells, Bandrés, Juan Aguirre, Gerardo Viada, Juan Lozano Villaplana, etc., todos ellos abogados defensores en los Consejos de guerra). Pedrols llegó pero no se quedó. La policía hizo varios amagos de entrar pero no se atrevió. Desde la sala, Ruiz Giménez dijo 'Voy a llamar al Papa' y habló con él, y sabemos que Pablo VI llamó a Franco".

Esa noche muchos españoles la pasaron en blanco, comenzando por los antifascistas encarcelados. A la mañana siguiente, fueron los presos políticos los primeros en iniciar las protestas en diversas cárceles. En la de Yeserías las detenidas políticas, junto con algunas comunes, hicieron una concentración en el patio protestando por las penas de muerte. En Barcelona, el motín estallaría a los pocos días. En la cárcel de Valencia -recuerda José Rodríguez, miembro del PCE (m-l) y del FRAP-. "Nos sentó como una puñalada. Cundió la indignación entre nosotros y preparamos un acto de rebeldía. Costó cuatro, cinco o seis horas de preparación, de correr la voz por toda la galería y por toda la cárcel. El plan que habíamos hecho era tirar camas desde la celda de cada uno al espacio del centro de la galería, y todos los objetos que hubiera a nuestro alcance. Lo hicimos y hasta incluso, muchos presos comunes se unieron a la protesta e hicieron lo mismo".

El mismo día 27, los militantes del FRAP repartieron por todo Madrid miles de octavillas del PCE (m-l) y del FRAP, y comenzaron los saltos y las manifestaciones relámpago para evitar la represión policíaca en Carabanchel, Orcasitas, Delicias, Palomeras, Estrecho, Vallecas, Plaza de Castilla, Moratalaz, etc. La delegación de Chrysler de General Ricardos, fue incendiada con cócteles molotov.

En Euskadi comienza la huelga general ese sábado prolongándose hasta el día 30, martes. Más de 200.000 trabajadores se suman a la huelga. Hay cierres de fábricas (10.000 obreros son sancionados), paros parciales y asambleas. También se suman a las protestas los comercios y bares. Los pescadores no salen a la mar. Durante esos días hay numerosas manifestaciones en diversas localidades; el mismo 27, en una de ellas, en Rentería, es herida una niña por disparos de la policía.

En Cataluña, ese día y durante los siguientes,

tienen lugar huelgas, paros parciales, asambleas, minutos de silencio en numerosas empresas, entre ellas: Telefónica, en prácticamente todos los bancos, en los hospitales, en la rama de construcción, etc. En Seat participan en los paros y asambleas unos 10.000 trabajadores, en el Bajo Llobregat y en el Vallés, miles de trabajadores de unas cincuenta fábricas, se suman a las acciones de protesta contra los fusilamientos.

También el 27 se manifiestan en las Ramblas de Barcelona varios miles de personas, en Sabadell, cientos de asistentes a un recital de Raimon guardan diez minutos de silencio, en Tarrasa cierran numerosos comercios y se produce un boicot a espectáculos como señal de protesta. Hay manifestaciones en Sabadell, Tarrasa, S. Juan Despi, Badalona, Santa Coloma, Vic, Sardañola, etc.

En Valencia, el FRAP lanzó una gran campaña de propaganda contra la dictadura asesina. Julio Estellés, miembro del PCE (m-l), conductor de la empresa SALTUV, nos dice: "Con orgullo recuerdo que tras los fusilamientos, pusimos carteles en autobuses de varias líneas y repartimos octavillas del FRAP denunciando los hechos. Yo conducía el autobús por toda Valencia, con varios carteles pegados".

También se registraron manifestaciones en Vigo, en Orense y otras ciudades. En diversas empresas e institutos de Vigo se hicieron paros de protesta, así como en otras ciudades.

El día 28, domingo, continuaron las movilizaciones por toda España. En Madrid, varios miles de personas se concentran en la catedral para asistir al funeral por los fusilados, a la salida del mismo se formó una importante manifestación que recorrió la calle Toledo hasta Cascorro. También hay concentraciones aprovechando otros funerales en Vallecas, Osera, Aluche, zona Norte, etc.

Se llevaron a cabo manifestaciones ese día en el Rastro, y varios comandos asaltaron las estaciones de metro de Ríos Rosas, Ventura Rodríguez y Chueca, lanzando cubiertas de coche ardiendo que interrumpieron la circulación. Igualmente el 28, se atacaron con cócteles molotov y se incendiaron el banco de Valladolid, la delegación de Chrysler en Carabanchel, Meliá y los locales del sindicato fascista de la Elipa.

En Euskadi se multiplicaron también las manifestaciones, siendo de destacar que se levantaron barricadas en Vergara, Erandio, Algorta, etc. En Pamplona, el 28 de septiembre, se concentran 2.000 personas que se enfrentaron con la policía después de que un compañero, en un mitin improvisado, les dijera: "No son horas de discursos. Son horas en que la indignación y la repulsa tienen que extenderse a lo largo y ancho de todo el pueblo. Otaegui, Baena, Sánchez Bravo, García Sanz y Txiki han sido asesinados. Han sido asesinados cinco hijos

del pueblo. Estos hombres lo han dado todo en la lucha por la libertad y contra el fascismo. Esas cinco banderas ensangrentadas por las balas asesinas las hemos de levantar bien alto en la lucha contra el fascismo. Ahora, al mismo tiempo que les rendimos homenaje, tenemos que tomar el firme compromiso de luchar hasta acabar con el fascismo".

Entre otras acciones de protesta cabe destacar la que protagonizaron los jugadores de fútbol A. Aguirre y Sergio Manzanera que salieron a jugar un partido de primera división con brazaletes negros, siendo detenidos por la policía. En Burgos, las autoridades cierran la fábrica Firestone, por la huelga que habían llevado a cabo los trabajadores.

En Zarauz, el día 29, asisten al funeral miles de personas acompañando a la madre y los hermanos de Txiki. Al finalizar el mismo se levanta la madre e improvisadamente dice. "Soy la madre de mi querido hijo Txiki. Sólo le digo al pueblo de Euskadi y a todos los de España, que le han hecho una cosa que no es justa, que es una muerte que es porque quieren matar, y pido que nos unamos todos juntos para quitar esta maldad que ellos están creando. Porque esto es todo lo que quieren: derramar sangre. Pero con esto no adelantan nada.

Por favor, ayuden todos, y a luchar contra ellos. Se lo pide una madre que ha perdido a su hijo, sin pruebas ninguna ni nada, más que asesinarle, porque han querido".

También hay funerales en San Sebastián el día 30, en donde la policía lleva a cabo doce cargas contra los allí concentrados, que levantan barricadas. Un niño resultará herido por los disparos. Igualmente en Pamplona, la policía impide el funeral en la catedral, repitiéndose los enfrentamientos con barricadas y tiros. Y en Lezo, los niños de las escuelas se manifestaron al grito de "Franco asesino".

El mes de septiembre finalizará con huelgas y manifestaciones en numerosas localidades, tanto en Euskadi como en otros puntos de España. Incluso el 1 de octubre, en medio de la histeria franquista concentrada en la plaza de Oriente de Madrid, se llevarán a cabo manifestaciones contra la dictadura y los fusilamientos, como en Baracaldo, y paros, como en el Bajo Llobregat, con la participación de más de 10.000 trabajadores.

Todas estas huelgas, paros, manifestaciones y acciones de protesta en toda España, constituyen sin duda alguna la movilización más amplia y extensa de cuantas se realizaron en España contra la dictadura fascista de Franco.

La mayor movilización de los pueblos de Europa desde la II Guerra Mundial

En todo el mundo, pero particularmente en los países europeos, las movilizaciones para impedir, primero el asesinato de los militantes del FRAP y ETA, y después, para protestar por los fusilamientos

y contra la dictadura franquista, alcanzaron una dimensión, una fuerza y una intensidad como no se había conocido desde hacía mucho tiempo, en lo que se refiere a un movimiento de solidaridad y repulsa por lo que ocurría en otro país. La movilización en solidaridad con Vietnam y contra el imperialismo norteamericano fue de una gran envergadura, pero prolongada a lo largo de varios años, mientras que la movilización en torno al 27 de Septiembre y los fusilamientos, se concentró, fundamentalmente, en poco más de un mes.

Nunca, desde 1936-1939, la lucha del pueblo español contra el fascismo había encontrado tantas muestras de solidaridad fuera de nuestras fronteras. El profundo sentimiento de odio al fascismo y a un régimen heredero directo de Hitler y Mussolini, volvió a poner en pie a los pueblos de Europa. Los recuerdos entre las amplias masas populares de los países de Europa de la guerra que libró el pueblo español contra el fascismo, del primer pueblo que se opuso con las armas en la mano al fascismo, de la campaña internacional de solidaridad que entonces se produjo, de las Brigadas Internacionales, de la ayuda y colaboración que prestaron los republicanos españoles exiliados a la liberación de Europa, así como de la actitud vergonzosa de los gobiernos burgueses europeos que dejaron abandonada la causa de la República y del pueblo español, pesaban en el ánimo y la conciencia de todos los antifascistas de Europa y jugaron un papel importante a la hora de las movilizaciones de solidaridad con la lucha del pueblo español contra la dictadura franquista, para salvar la vida de los 11 condenados a muerte en septiembre de 1975 y contra el asesinato de cinco de ellos.

También tuvo una gran importancia, el hecho de que en varios países europeos existieran partidos y organizaciones marxista-leninistas que se movilizaron a fondo esos días en aplicación del internacionalismo proletario, para salvar la vida de los comunistas españoles y de otros revolucionarios condenados a muerte.

Las organizaciones del PCE (m-l) y del FRAP que se habían desarrollado entre los exiliados y los trabajadores emigrantes en casi todos los países europeos: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Suecia, etc., e incluso algunos de América, como Canadá y Venezuela, movilizaron todas sus fuerzas y desarrollaron un importante papel en la organización del amplio movimiento de protesta y solidaridad. Durante los años anteriores y entre otras tareas, esas organizaciones habían llevado a cabo un trabajo paciente, limitado si se quiere, pero importante, de información y denuncia del fascismo en España entre los pueblos de Europa y de solidaridad con su lucha a través de las publicaciones de la "Oficina de Información y Prensa" del PCE (m-l) que publicaba boletines en varios idiomas, de la "Agencia de Prensa España Popular" que enviaba

boletines en castellano, francés, alemán e italiano, a periódicos, personalidades, organizaciones, etc. Igualmente, en varios países europeos, se habían constituido comités y asociaciones de solidaridad con el pueblo español, integrados por antifascistas de los respectivos países, tales como el CERAP en Francia, el CASPEL en Suiza, y otros en Suecia, Canadá, Italia o Alemania que desempeñaron un importante papel para movilizar la opinión pública internacional.

André Thelmann, uno de los dirigentes del CERAP, que desarrollaba por entonces el trabajo de solidaridad en el sur de Francia, recuerda: "Merece la pena resaltar hoy la labor desarrollada por varias razones: en primer lugar, refleja la amplitud del apoyo que supo ganarse el FRAP entre la opinión antifascista francesa, por su lucha consecuente contra la dictadura. Para los hombres y mujeres de muy distintas afiliaciones políticas e ideológicas socialistas de izquierda, simpatizantes del PCF, sectores cristianos, antifascistas independientes en su mayoría que se comprometieron personalmente con la lucha del FRAP y la apoyaron prestando sus casas, pasando ayuda, ayudando a militantes perseguidos, desarrollando un trabajo de información, la solidaridad con el FRAP era un deber incuestionable porque el FRAP actuaba contra el franquismo, frente a otros que se limitaban a predicar contra él o, peor aún, a buscar componendas con sus testaferreros".

Las manifestaciones, acciones de protesta, ataques contra organismos españoles (desde embajadas y consulados a oficinas de Iberia y sucursales de bancos), declaraciones de personalidades, de organismos e instituciones condenando a la dictadura y protestando por los fusilamientos, mítines, ocupaciones, fueron tan numerosas que es imposible dar cuenta de todas ellas.

Acciones de protesta en todo el mundo

En Albania, impulsadas por el PTA, se organizaron un gran número de mítines en fábricas, en cooperativas agrícolas, en centros de estudio y culturales, adoptándose resoluciones de condena contra la dictadura fascista de Franco, de solidaridad con el PCE (m-l) y el FRAP. En varios de ellos intervinieron los miembros de una delegación del Comité Central del PCE (m-l) que, invitados por la dirección del PTA, se encontraban en ese país.

En Francia, no hubo una ciudad en donde no se produjeran manifestaciones y las más diversas acciones de protesta. En algunos casos como en París, Marsella y Toulouse llegaron a contabilizarse más de veinte manifestaciones a lo largo de septiembre, en las que participaron millones de personas. Así, por ejemplo, la manifestación del 20 de septiembre en París reunió a más de 50.000 personas que desfilaron tras una gran bandera del FRAP y los retratos de los 11 condenados a muerte, o las del 27, 28, 29 y 30 en las que participaron más de

100.000 personas. La del día 29, a la que se habían, incluso, sumado los Mitterrand y Marchais, finalizó en la plaza de la Bastilla en donde se habían colocado cinco catafalcos con los retratos de los cinco asesinados, que acabaron cubiertos de rosas y claveles, que los manifestantes iban depositando sobre ellos.

Particular intensidad y emoción tuvo la noche del 26 al 27 de Septiembre en la concentración ante la Embajada franquista en París. "Ponte", que había tenido que exiliarse desde Vigo, en 1974, recuerda "...estábamos justamente enfrente de la puerta de la embajada. Por el lado izquierdo subían los revisionistas del CISE (era una organización que apoyaba en Francia al PCE); iban a entregarle un escrito al embajador para que los salvaran. Los camaradas que estábamos concentrados vimos la oportunidad para asaltar la Embajada; entonces, cuando ellos estaban ya delante de la puerta, el FRAP atacó para ocupar la Embajada. La reacción de esta gente fue de separarse y dejar paso a la policía francesa, que nos acribilló a palos. Ahí nos demostró que el CISE, o los carrillistas, lo único que querían era figurar ante estos viles asesinatos. Y los chinos mirando desde el balcón, porque la Embajada china está pegada a la española, y estaban en el balcón viendo toda la acción del pueblo francés, que fue una reacción muy buena. Se volcó a ayudar a los revolucionarios españoles".

Otro militante del PCE (m-l) y del FRAP, M. Garcés, que entonces ocupaba tareas de responsabilidad en París, nos cuenta: "El Partido y el FRAP nada más conocer la confirmación por el gobierno del fascista Arias Navarro, de las cinco penas de muerte, convocó a todos sus militantes, simpatizantes y amigos franceses, frente a la Embajada franquista en la calle George V. Al principio, por la tarde, sólo éramos unos cientos concentrados tras una gran bandera del FRAP y pancartas que habíamos desplegado o colgado de los balcones. La policía formaba varios cordones ante la Embajada y tenía acordonada la zona. Así pasaron varias horas, careando consignas, cantando canciones revolucionarias y repartiendo propaganda. Pero hacía falta movilizar al pueblo de París, informarle de lo que estaba ocurriendo en España, de que iban a asesinar a nuestros camaradas y a dos vascos. Comenzamos a llamar por teléfono desde allí, desde cabinas y bares, a la agencia France Presse, a las radios, a la TV, a las organizaciones francesas, a todos los que podíamos. Ya anocheado, comenzó a llegar más gente, entre ellos, algunos intelectuales franceses amigos. También llegaron reporteros de varias radios y de la TV, que allí mismo nos entrevistaban y a través de los cuales hicimos llamamientos a concentrarse esa misma noche frente a la Embajada. Después supimos que lo habían emitido inmediatamente y miles, decenas de miles de

personas, hasta los revisionistas del PCF, acudieron esa noche al llamamiento del FRAP y se esparcieron por todas las calles próximas, hasta los Campos Elíseos, gritando consignas contra Franco. La policía había cargado ya delante de la Embajada y el grueso de los manifestantes se concentró en los Campos Elíseos y de nuevo allí se repitieron los enfrentamientos... Muchos bancos españoles, oficinas de Iberia y otros centros españoles fueron incendiados esa madrugada..."

En estas manifestaciones multitudinarias participaron personas de toda condición, obreros, empleados, estudiantes, artistas e intelectuales prestigiosos, incluyendo muchos que no eran ni de izquierda, ni revolucionarios, como fue el caso de Claude Mauriac, que en su libro "Et comme l'esperance est violente" relató su propia experiencia y su compromiso con la campaña y las movilizaciones para salvar la vida de los condenados y después contra los fusilamientos del 27 de Septiembre:

"Un poco antes de las 8 me llama Michel Foucault por teléfono, angustiado: varias ejecuciones parecen inminentes. Sentimiento de impotencia total. Mientras que este drama seguía siendo abstracto para mí, lo experimento físicamente de repente. Escucho noticias, vuelvo a llamar a Foucault... nos encontramos en la plaza del Alma. Una multitud enorme abandona la plaza y sube por la avenida Marceau. La tensión, la electricidad son tan fuertes que Daniel Defert que sabe de qué habla, puede decir: Es una gran manifestación..."

Nos encontramos... calle de la Tremoille esquina George V, con los militantes del FRAP, enfrente de la Embajada de China, oscura, en la que nos mira el único ojo indiferente de una pequeña ventana encendida. Muchos furgones de policía y CRS armados. Detrás de una gran bandera roja, amarilla, morada, de la República Española, con las siglas del FRAP... consignas gritadas: "Franco, fascista, asesino". Nos quedamos mudos, Michel Foucault y yo. Dice:

- No puedo, No he podido nunca. Contesto: - ¡Yo tampoco!

"Pero aquella noche, pude, Grité, con los demás contra el fascismo asesino, contra el asesino Franco, grité: "Giscard y Ponia cómplices", (Era la pura verdad: sentíamos vergüenza del silencio de Francia), grité: "Pueblo español, pueblo francés, solidaridad".

Cuando se gritó: "Violencia popular" (contra violencia fascista), me callé. Daniel Defert se rió. Dijo: "Usted también aceptará".

Dije: "No, nunca, no lo creo".

Y Michel Foucault, con gravedad: "Me han hecho cambiar de opinión sobre este tema. Es su gran victoria".

...Esta bandera tan bella siempre. Esta angustia,

Esta cólera. "Salvemos a los condenados". No se salvará a los condenados, lo sabemos. Michel Foucault, dice:

"Es por el futuro por lo que hay que estar aquí..."

También organizó el FRAP a lo largo de esas semanas múltiples mítines en las principales ciudades francesas que reunieron a miles de personas, en las cuales intervinieron destacadas personalidades e intelectuales franceses.

En Italia, las manifestaciones alcanzaron también una gran intensidad y aunque se extendieron por todas las ciudades, fueron particularmente numerosas e importantes en Roma y Milán, en donde se reunieron a decenas de miles de personas. Solamente las del 27 de Septiembre concentraron a más de 20.000 manifestantes en Milán y más de 50.000 en Roma. Numerosas personalidades hicieron conocer su repulsa contra los asesinatos y condenaron a la dictadura.

En el Portugal recién salido de la dictadura salazarista también se movilizó el pueblo. Radio, prensa y TV pusieron sus antenas al servicio del pueblo español y del FRAP, haciendo numerosas entrevistas y reportajes. Los mítines de apoyo y contra la dictadura se sucedieron, siendo los más importantes los celebrados en Oporto y en Lisboa, el primero organizado por más de 300 organizaciones populares y el segundo por la UDP (Unión Democrática Popular), que reunieron a miles de personas.

El 26 de septiembre por la noche, al conocerse la confirmación de las penas de muerte, el consulado franquista de Lisboa comienza a ser rodeado por grupos antifascistas. A las 2 de la madrugada son ya 10.000 lisboetas que, después de asaltar el consulado, quemar la bandera franquista y colocar en su lugar una republicana, se dirigen, tras las banderas del FRAP, hacia la Embajada. Allí se concentran 30.000 personas que más tarde asaltaron la Embajada, a los gritos de "FRAP, FRAP. FRAP. Franco al garrote, los pueblos de España vencerán", quedando la delegación franquista totalmente destruida.

Cuando algún tiempo después, el gobierno portugués, cediendo a las presiones del español, quiso juzgar a los soldados y militares que esa noche no quisieron intervenir para defender unos símbolos franquistas, el diputado en la Asamblea Nacional de la UDP, Mario Tomé se levantó para defender esas acciones: "Las acciones contra la Embajada del fascista Franco en Lisboa y en otras capitales europeas en las que el poder no estaba 'en la calle', fueron actos de vanguardia, de solidaridad con los pueblos de España y tuvieron consecuencias importantes ya que impidieron nuevos asesinatos que ya estaban preparados, así como contribuyeron al aislamiento de la dictadura de Franco. Eso es lo que sienten los combatientes de la libertad en todos los países, y esto lo agradecen los pueblos de España".

En Grecia, además de varias manifestaciones multitudinarias, se realizaron numerosos mítines, que reunieron a miles de personas que querían escuchar a una delegación del FRAP que se había desplazado allí. Fueron particularmente importantes las movilizaciones en Atenas y Salónica. En esta ciudad, cuando se celebró un partido de fútbol con el Barcelona, el estadio apareció cubierto de pintadas y de pancartas contra las penas de muerte.

En Alemania Federal fueron cientos las manifestaciones que se realizaron a lo largo de septiembre. En la víspera del 27, miles de manifestantes salieron a la calle y se produjeron choques violentos en Frankfurt, Dusseldorf, Berlín, Bremen, Colonia, Hannover, Bonn, Bochum, etc.

También en Suiza se produjeron manifestaciones importantes, con enfrentamientos violentos en muchas ciudades. Particular importancia tuvo la manifestación del 29 de septiembre en Ginebra, en donde miles de manifestantes, convocados por el CASPEL y el Comité contra las Penas de Muerte, se enfrentaron a las repetidas cargas de la policía, en medio de choques como desde hacía muchos años no se habían visto en Suiza.

La lista, país por país, de todos los actos de solidaridad en el mundo, sería inacabable. Hubo manifestaciones y acciones diversas en Bélgica, Holanda, (entre otras, una manifestación el 27 de Septiembre en Utrech, reunió a 15.000 personas, con la participación del gobierno e intervención del primer ministro), en Colombia, Venezuela, México, Australia, Turquía, Malta, Canadá (manifestación de 2.000 personas en Quebec), Inglaterra, Noruega, Dinamarca, Suecia, Austria, Estados Unidos (manifestación en Nueva York y otros actos de protesta) y en otros muchos países.

Huelga general en Europa

La clase obrera de los países de Europa Occidental, por primera vez desde la II Guerra Mundial, llevó a cabo una movilización unitaria y generalizada dirigida a protestar contra las penas de muerte y los asesinatos de militantes antifascistas en España.

A partir del 27 de Septiembre todas las centrales sindicales internacionales y de cada país llaman a organizar a escala de toda Europa un día de lucha, el jueves día 2 de octubre, para protestar contra los fusilamientos. Tanto la Federación Sindical Mundial, con sede en Praga, como la Confederación Europea Sindical desde Ginebra, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, la CGT francesa y diversos sindicatos tomaron la misma resolución.

El 2 de octubre (aunque en muchos casos incluso desde antes) se produjeron huelgas y paros en todos los países europeos, con la participación de millones de trabajadores del metal, transporte, enseñanza, banca, textil, prensa, química, etc. Incluso en

Francia, los paros significaban una repetición, puesto que el 29 de septiembre varios millones de obreros se habían parado entre 5 minutos y una hora a la llamada de la CGT para protestar por los asesinatos. En muchas fábricas de Bélgica, las chimeneas aparecieron con crespones negros, y en ese país incluso la radio enmudeció ese día durante varios minutos en señal de duelo. En Ankara (Turquía) los trabajadores del ramo del agua y la electricidad cortaron los suministros a la Embajada franquista.

Recuerda Toni, trabajador emigrado en Wuppertal (Alemania) que: "En Correos, al igual que en otros sitios, el sindicato alemán DGB llamó a parar el trabajo por los fusilamientos. En algunas secciones donde trabajábamos camaradas del Partido y militantes del FRAP se hicieron pequeños actos combativos, puño en alto, reunidos alrededor de las banderas del FRAP y del PCE (m-l)". Nicole, profesora de español, participó con sus compañeros en esta huelga general: "Los sindicatos franceses habían llamado a un paro general de protesta contra los asesinatos. Yo trabajaba en un instituto cerca de París. Todos los sindicatos de la enseñanza allí representados decidieron hacer un paro simbólico a media mañana y los enseñantes me dieron el importe de una jornada de salario para mandarla a España, en ayuda a los represaliados antifascistas. En mi clase de español discutimos con los alumnos la situación de España y leímos un poema de Manuel Blanco Chivite, dedicado a Baena".

Esta movilización constituyó el primer caso en que obreros de prácticamente todos los países de Europa y de otros países de América, participaron en una jornada de lucha unitaria por motivos políticos.

Algunas consecuencias

Las movilizaciones populares, las huelgas obreras, las manifestaciones masivas que se estaban dando por todo el mundo, junto a las protestas de intelectuales y personalidades de la más diversa condición y horizontes políticos, obligaron a los gobiernos europeos a salir del mutismo que habían guardado ante los Consejos de guerra y los fusilamientos. Acciones como el viaje a Madrid de un grupo de artistas e intelectuales (Claude Mauriac, Costa Gavras, Régis Debray, Yves Montand, etc.) para hacer público allí un manifiesto contra los Consejos de guerra, las penas de muerte y la represión franquista, firmado por Mendes France, Jean Paul Sartre, Louis Aragon, André Malraux, Françoise Jacob, premio nobel de Medicina, y otros muchos, su detención por la policía y su expulsión de España, tuvieron un eco considerable en el mundo. Otras personalidades, miles de artistas, intelectuales, políticos, organizaciones, partidos, sindicatos, etc., etc., elevaron también su voz, protestaron contra las penas de muerte y los asesinatos y condenaron a la

dictadura franquista.*

Como resultado de todas esas múltiples y unánimes condenas, los gobiernos europeos se vieron obligados a protestar también ante el gobierno franquista y después de los fusilamientos, a retirar sus embajadores. En sólo cuatro días, 17 gobiernos retiraron a sus representantes diplomáticos en España: Alemania, Inglaterra, Francia. Italia, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suiza, Portugal, Austria, Suecia, Irlanda, Luxemburgo, Canadá, Polonia, Hungría y la RDA.

La dictadura franquista se veía así censurada internacionalmente. Entre los gobiernos que no cursaron ninguna protesta destacan tres: la URSS, los EE.UU. y China. Pero no cabía duda de que el franquismo salía de aquellas jornadas, duramente golpeado en todos los sentidos.

La dictadura reaccionó con histeria. Arias Navarro se vio obligado a intervenir en la TV y en la radio para intentar contrarrestar el movimiento de repulsa, en una intervención demagógica y llena de amenazas, una intervención fascista.

Los militares durante esos días recurrieron a viejos clichés franquistas. El general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil que después, con la Monarquía, sería ministro, declaraba que: "La campaña exterior que se ha desatado contra nosotros está dirigida a destruir los valores éticos y básicos de Occidente, que es la reserva de los valores espirituales del mundo".

También el gobierno, por medio del alcalde fascista de Madrid, convocó a una manifestación en la plaza de Oriente, el 1 de octubre, en apoyo al régimen. Ese día, la delegación de Trabajo fascista ordenó el cierre de todas las fábricas, empresas, despachos, bares, oficinas y comercios, a fin de concentrar el mayor número posible de gente en la manifestación fascista. Incluso se pusieron a disposición de todos los franquistas, autobuses gratis y con dietas a quienes fueran desde todas las partes de España. La prensa oficial habló de millones, pero lo cierto es que en esa plaza, materialmente no caben ni doscientas mil personas.

En la presidencia de la concentración, un Franco tembloroso y farfullante, que recitó las consabidas letanías: "Todo lo que en España y en Europa se ha 'arman' obedece a una conspiración masónica-izquierdista". A su lado, Arias Navarro, Juan Carlos de Borbón, respaldándole, y más lejos los embajadores de Pinochet, el sha de Persia y de la China maoísta.

Pero eso no podía borrar y no lo borró lo ocurrido y el golpe que había recibido el franquismo.

* Para una lista, aunque incompleta, de personalidades que manifestaron su protesta contra las penas de muerte y los fusilamientos, ver el anexo 1.

Como diría Marc Palmes: "Fue la puntilla definitiva. El dictador no podía marcharse sin dar el último coletazo sangriento. Provocó una gran reacción en España e internacional, y aunque para el 27 de octubre ya estaba ingresado, pienso que aunque no hubiera muerto, la dictadura ya había recibido un golpe mortal".

Franco muere, el franquismo continúa

Unos días después, en efecto, Franco iniciaba su lenta, paulatina y larga agonía que duraría un mes, y que se acabaría con un parte médico, el 20 de noviembre, que comunicaba el fin del dictador.

Ese día el consumo de alcohol en España batió todos los récords y las botellas de champán se agotaron en todos los comercios. También en el extranjero los españoles salieron a la calle a celebrarlo y se organizaron demostraciones jubilosas en numerosas ciudades europeas.

"Vanguardia Obrera", que había lanzado una edición especial, decía en su editorial:

"Acaba de morir uno de los más grandes asesinos de la historia contemporánea: Franco, ese monstruo fascista que levantó su poder sobre un millón de muertos. El que ensangrentó y enlutó a todas las familias trabajadoras españolas, el último superviviente del nazi-fascismo en Europa. Ha fallecido como entró en la escena política de nuestro país: manchadas sus siniestras manos de heroica sangre del pueblo y, por eso, odiado por todos los antifascistas del mundo entero.

Franco ha muerto, pero el franquismo continúa. El franquismo, con su feroz explotación, con su opresión, su oscurantismo y su tiranía, no es más que la forma de gobierno de la clase oligárquica española vendida hoy al imperialismo yanqui. Por eso la lucha contra el franquismo no puede desaparecer con la muerte del dictador..."

Capítulo III

La transición pactada y bien pactada

Con los últimos cinco asesinatos del franquismo, el 27 de Septiembre de 1975 comienza, de hecho, la llamada a "transición a la democracia".

La amplia y fuerte protesta y repulsa en el mundo entero contra Franco fue, sin duda alguna, factor determinante que impidió que la "transición", que había sido urdida pacientemente durante años, y en especial a raíz de la voladura de Carrero Blanco, en diciembre de 1973, se llevara a cabo en medio de una armonía y calma políticas, y encubierta con patrañas de una supuesta evolución pacífica de la misma dictadura franquista hacia la democracia.

Los juicios de El Goloso y los subsiguientes fusilamientos, arrancaron a la dictadura su careta democratizante, apareciendo a la luz del día la verdadera naturaleza sanguinaria del franquismo.

De ahí la importancia histórica de la lucha y las

acciones armadas del FRAP y del PCE (m-l), que obligaron, en esas circunstancias, al régimen franquista a mostrarse tal como seguía siendo y como nunca había dejado de ser, pese a las maniobras embellecedoras que pretendían que la dictadura se limitaba ya a Franco y a su entorno familiar. La acciones armadas del FRAP contra la dictadura, constituían, pues, en ese contexto, una condena que ponían en evidencia la maniobra de la transición pseudodemocrática, que había sido ya pactada a nivel nacional e internacional, a espaldas del pueblo y con el fin de evitar un verdadero cambio democrático.

Pero ninguno de los cronistas o "historiadores" de la llamada transición ha sido suficientemente lúcido o/y honrado como para reconocer, registrar y analizar esta realidad histórica objetiva.

Algunos "progres" y antifranquistas de tres al cuarto hasta entonces muy radicales, asustados y acobardados por la feroz represión, no quisieron comprender siquiera entonces, la razón de la política y la lucha y las acciones del FRAP y del PCE (m-l), llegando incluso a condenarlas calculadamente, y a sumarse, varios de ellos, a un puñado de traidores que, vendidos a la policía a su paso por la cárcel, intentaron atacar y dividir al PCE (m-l) y al FRAP desde dentro mismo del Partido, posteriormente.

Pero tanto unos como otros se rompieron los dientes contra la firmeza y la unidad de la dirección del FRAP y del PCE (m-l) y de sus militantes, que con valor y firmeza aplastaron y aislaron a los complotadores, muchos de los cuales se pusieron más tarde al servicio de la maniobra de la transición, y de la policía, en algunos casos.

La restauración monárquica, pieza clave de la transición

Con la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, pocas semanas después del 27 de septiembre, se aceleró la puesta en marcha de la maquinaria de la engañosa transición, pero condicionada en sus aspectos demagógicos como resultado de los cinco últimos asesinatos de la dictadura.

En cuanto al papel continuista de Juan Carlos, nadie podía llamarse a engaño. El mismo interesado había declarado en una ocasión: "Todo lo que soy se lo debo a Franco".*

Así, la proclamación de Juan Carlos como rey, tal como lo había dejado "atado y bien atado" Franco, fue el hecho clave de esa primera fase de la transición, que contó con el consenso activo de los Carrillo, de los socialistas del PSOE (Felipe González, Guerra...) y de toda la derecha, por supuesto, así como de algunos pequeños grupos de "izquierdas".

La confirmación de Arias Navarro como jefe del primer Gobierno de la transición, un fascistón

* "Franco y sus agentes". Fascículo número 1, 1981.

recalcitrante -más conocido como el "Carnicero de Málaga" por los muchos crímenes que en esa ciudad promovió durante la primera época del franquismo-, sería la mejor prueba de que la transición pactada y bien pactada, iba a ser una siniestra y superficial farsa montada tanto a escala nacional como internacional.

Pero los asesinatos del 27 de Septiembre habían vuelto a replantear en primer plano la cuestión de la continuación en España del fascismo. Arias Navarro, primer jefe de Gobierno, de un Gobierno transicional y supuestamente democratizante, no pudo ser mantenido durante mucho tiempo, dado su repugnante pasado fascista y sus vinculaciones criminales con un régimen que acababa de asesinar a cinco antifascistas y revolucionarios.

La verdadera historia de la llamada "transición democrática" tiene otra versión muy distinta de la que los partidos, tanto de "izquierda" (el P"CE y el PSOE, en primer lugar), como de derecha, y personajes españoles y extranjeros, contaron y siguen contando con el fin de impedir la lucha por una verdadera democratización de España.

Desde el principio de la "transición", sólo el FRAP y el PCE (m-l), de entre los partidos que habían luchado de manera organizada y consecuente contra el franquismo, tanto en España como en la emigración (y de ello dan fe los cientos de militantes del FRAP y del PCE (m-l) encarcelados y torturados en toda España), mantuvieron una política de denuncia y condena de los graves engaños y traiciones de que estaba siendo víctima el pueblo, manteniendo una posición de lucha contra la Monarquía legada por Franco.

La política del "posibilismo" o el borrón y cuenta nueva

La política del "**posibilismo**", de la transición pactada, apoyada de manera determinante desde el campo del antifranquismo por Santiago Carrillo, y por la nueva cabeza del PSOE (Felipe González), tiene su punto de arranque en la llamada política de "reconciliación nacional", elaborada por el Comité Central carrillista, ya en junio de 1956, y formulada públicamente, por primera vez, cuatro meses después del XX Congreso del PCUS. En realidad, constituyó la aplicación a la situación española, a través del P"CE de Carrillo, del revisionismo jruschovista, basado en la transición pacífica, la colaboración de clases y la vía pacífica hacia el socialismo, a través de reformas en el marco del sistema capitalista e imperialista. El tan cacareado eurocomunismo no ha sido más que una versión carrillizada de las tesis reformistas de los socialistas de la II Internacional, que aplicó, en todo momento, y aplica hoy mismo el PSOE. Uno de los aspectos, de la transición pactada que aún vivimos, más viles y de nefastas consecuencias para la ulterior democratización real

de España, es el de la cancelación de todas las responsabilidades derivadas de la guerra civil y de todos los crímenes de la dictadura franquista. Carrillo basaba su línea de "reconciliación nacional" en el mantenimiento del Ejército franquista y de la policía (ver su Informe al IV Congreso, en 1960), pese a haber sido éstos puntales de la dictadura y responsables principales de la brutal represión y de los crímenes en masa cometidos a lo largo de decenios contra el pueblo, desde 1939 (fusilamientos masivos, ley de fugas, juicios sumarísimos, torturas, persecuciones y encarcelamientos y condenas a largos años de prisión, así como desapariciones de republicanos y comunistas.)

Ahora bien, ¿cómo puede entenderse una democratización del país dejando en pie el mismo aparato represivo, judicial y militar de una dictadura que había durado 40 años, sin pedir cuentas, juzgar y castigar a los responsables de los crímenes, atropellos, estafas, robos y crueles injusticias contra la inmensa mayoría de todo un pueblo? **Nadie** podía seriamente creer que esa democratización podía ser real ni sólida, aunque asumiera formas superficiales parlamentarias y democratizantes y se promulgase a bombo y platillo una Constitución, que imponía, por otra parte, la Monarquía como forma de régimen y de Estado.

Pero Carrillo, mucho antes de la muerte de Franco, ya afirmaba que su partido apoyaría "a todo Gobierno que dé un paso adelante, incluida una Monarquía 'transitoria'...", lo que, como sabemos, ha hecho en el momento crítico de la transición, renunciando a la República y condenando y atacando a los que sacaban la bandera republicana a la calle.

Por su parte, el Comité Permanente del FRAP lanzó ya en noviembre del 75 un importante llamamiento a la unidad para luchar contra las falsas soluciones colaboracionistas y contra la Monarquía continuadora del franquismo.

Analizando la situación de las fuerzas políticas creadas tras la muerte de Franco por la traición a la República de los Carrillo, los Felipe González y otros, el FRAP afirmaría que:

"Frente al nuevo complot a escala nacional e internacional que están ya urdiendo las fuerzas reaccionarias para utilizar una u otra de las dos variantes continuistas con el fin de evitar que los pueblos de España decidan libremente de sus destinos, el FRAP, su Comité Permanente, en nombre de todas las organizaciones revolucionarias de masas que lo integran e interpretando los sentimientos más profundos de nuestro pueblo de luchar para acabar con todas las formas de fascismo, llama solemnemente a la unidad y a la lucha a todos los españoles antifranquistas y republicanos que no están dispuestos a que con la desaparición de Franco se abra una nueva fase del franquismo".

"Ante esta situación **-continuaba la declaración-** la política del FRAP, es la de combatir toda maniobra oligárquica, con Monarquía o sin ella, al mismo tiempo que aprovechará cualquier resquicio que se vea obligada a abrir la dictadura para impulsar hacia adelante la lucha revolucionaria de las amplias masas populares. La reacción internacional, incluida la CEE y algunos falsos amigos del pueblo español, están ya dando su bendición al pelele Juan Carlos y, por otra parte, potenciando como algo viable la extraña amalgama de politicastos de la Junta y la Convergencia, con el fin de impedir la verdadera y única salida que tiene el pueblo español para conquistar su libertad, sus derechos y su independencia nacional. Sabemos que el pueblo español puede contar con el apoyo de las masas populares de los pueblos del mundo, pero que la reacción internacional, con los Estados Unidos a la cabeza, de un lado, y los socialimperialistas rusos del otro, apoyarán una u otra maniobra para impedir la lucha revolucionaria del pueblo español"

Por su parte el PCE (m-l) afirmó también que "la antipopular Monarquía borbónica que están preparando los imperialistas y sus lacayos sería la continuación del franquismo con un maquillaje constitucional y parlamentario" y que "nuestro Partido lucha y luchará contra toda maniobra neofranquista, cúbrase con el ropaje que se cubra e independientemente de quienes participen en ella".

Consecuente con estas posiciones políticas, tras las cuales subyacía y subyace toda una posición de principios acerca de a qué fuerzas ha de apoyar y a qué fuerzas nunca debe apoyar, no sólo un Partido Comunista, en determinados momentos de cambios políticos y de agitación de masas, sino también un Frente revolucionario y patriota, el PCE (m-l) y el FRAP aparecieron desde el comienzo de la transición como las únicas fuerzas políticas que habían luchado contra el franquismo y la presencia imperialista yanqui en España, y que se opusieron a la maniobra continuista sin Franco y a la restauración monárquica y la dominación yanqui sobre España.

Por otra parte, el FRAP, que había levantado desde el primer día la bandera de la lucha contra la dominación yanqui sobre España y organizado gran número de acciones y protestas por la independencia nacional, emitió el 26 de enero de 1976 un comunicado contra la renovación de los infames acuerdos de "cooperación" militar y económica entre el imperialismo norteamericano y el Gobierno ya monárquico de Arias Navarro, firmados el 25 de enero. En dicho comunicado se decía, entre otras cosas, que:

"Con la muerte del criminal Franco nada ha cambiado tampoco en lo fundamental a este respecto, si no es que nuestro pueblo ha sido uncido aun más estrechamente que en el pasado al carro económico y militar de una de las dos

superpotencias, los Estados Unidos.

Por eso, para acabar con la dominación yanqui sobre nuestra patria es imprescindible acabar con el poder de unas castas oligárquicas vendidas en cuerpo y alma a intereses extranjeros; como también para acabar con la explotación de la clase obrera y demás sectores trabajadores del pueblo por el capital yanqui y por sus lacayos, los oligarcas reaccionarios de toda laya, es imprescindible aplastar y arrojar del poder a todos esos sectores traidores a la patria y enemigos del pueblo, ninguno de los cuales podría mantenerse en el poder sin el apoyo y la ayuda del imperialismo yanqui y de la reacción internacional".

La II Conferencia Nacional del PCE (m-l) y la táctica unitaria en la "transición"

La II Conferencia Nacional del PCE (m-l), celebrada en junio de 1976, dio mayor amplitud a su táctica frentista para tratar, en la nueva coyuntura, de movilizar y canalizar la lucha de masas y dirigir sus anhelos de libertad. Se trataba de levantar un amplio movimiento unitario, organizado con todos los republicanos frente a la Monarquía. A esos anhelos respondió la creación de Convención Republicana, que el Partido promovió e impulsó con el apoyo del FRAP y que fue respaldado por importantes sectores de los partidos republicanos, de socialistas de izquierdas, de comunistas opuestos a Carrillo y de numerosas personalidades republicanas del campo de la política, de la cultura y del arte.

Aclarando que la ampliación de la táctica unitaria depende, en cada fase, de las condiciones objetivas concretas, de cada coyuntura política, y que nunca debe considerarse como algo estático e inmutable, la II Conferencia del PCE (m-l) ante la nueva situación política creada tras la muerte de Franco con la maniobra de la transición monárquica; preconizó la necesidad de:

"Lograr la unidad más amplia posible, con todos los republicanos, independientemente del contenido que cada cual quiera dar a la República de mañana. A esta necesidad vital corresponde la Convención Republicana en la que, para nadie es un secreto, el Partido y el FRAP han sido y deben ser siempre el motor, el alma".

Se precisó también en esos momentos que:

"Es la prolongación dialéctica de nuestra política frentista".

En esta circunstancia difícil, frente a la gran maniobra de la transición y la Monarquía, ya con el Rey impuesto, el PCE (m-l) trazaba una amplia táctica adecuada a las nuevas circunstancias, intentando orientar al pueblo por el camino justo de una política para avanzar por el camino de la verdadera democratización de España.

Evidentemente, el papel del FRAP y la táctica frentista del PCE (m-l) en la nueva situación y ante la

gran maniobra de la transición y el desplazamiento de los dirigentes de las fuerzas antifranquistas hacia la colaboración con la Monarquía, debía ampliarse y adaptarse, tanto en sus formas organizativas como en las formas principales de lucha.

En esa misma II Conferencia, el PCE (m-l) explicó no sólo a su militancia sino también a todo el pueblo en una declaración pública en la que se decía, entre otras cosas que:

"Una táctica y una estrategia. La táctica es la de luchar contra la Monarquía y por la República. La estrategia es la revolución, el socialismo, el comunismo. Pero entre ambas no hay ninguna barrera de China. Incluso es muy posible, y previsible, que en el proceso mismo de la lucha ambas se fundan".

La cuestión de república o monarquía escamoteada por la transición

Ni qué decir tiene que la clara política contra el continuismo y a favor de que el pueblo pudiera pronunciarse libremente acerca del tipo de régimen deseado, tropezó con una oposición brutal no sólo del gobierno continuista de Arias Navarro y después de Suárez, sino también por parte de los demás partidos supuestamente de izquierdas y republicanos, y en primer lugar del P"CE y del PSOE.

Se pretendía así hacer olvidar al pueblo, con la política de *borrón y cuenta nueva* y del consenso, que en el momento del levantamiento fascista de 1936, el régimen en España era el de una República constitucional; que Franco y sus ilegales leyes transformaron a España en un reino, suprimieron por la fuerza de las armas, y a sangre y fuego, las estructuras y las bases jurídicas estatales de la República. Hubiera sido lógico, desde todos los puntos de vista (salvo desde el de la reacción en el poder, claro está) que al plantearse la cuestión de la transición a la democracia, se previera al menos una consulta popular sobre tan importante tema como el de la perspectiva de un régimen republicano.

Los monarquizados partidos de izquierdas, los carrillistas y los descafeinados socialistas, no lo veían así, sino que perseguían con violencia y saña a los militantes del FRAP, y del PCE (m-l) y de Convención Republicana, que sacaban la bandera republicana a la calle en manifestaciones y mítines.

El truco de la ventanilla para "legalizar" a los partidos

La "ventanilla" para legalizar a los partidos ha sido uno de los trucos realmente esperpénticos de la llamada transición.

Fue éste sin duda uno de los puntos del consenso, cuyo fin era domesticar aún más a los partidos ya **consensuados** y para tratar de marginar fuera de la legalidad monárquica a los que, como el FRAP, y el PCE (m-l) no habían pasado por el aro de la

Monarquía y el continuismo.

Fue un cínico y antidemocrático "invento" aceptado por los Carrillo y los González, para hacer cambiar la política a los partidos que seguían manteniendo unos principios y una política de lucha antifascista frente al continuismo de la Monarquía. En ningún país del mundo en semejante situación, de supuesta democratización (ni siquiera en Argentina o en Bolivia recientemente), se ha aplicado con tanto cinismo el truco de la ventanilla como método para "democratizar" la vida del país.

Decenas de viejos y nuevos partidos, sobre todo de derechas, se apresuraron a presentarse a la **ventanilla** para **legalizarse**, adaptando o elaborando sus estatutos y sus programas políticos a las exigencias de un Gobierno monárquico salido de las entrañas mismas del franquismo. Todos ellos, incluidos los partidos de "izquierdas", pasaron, de un modo u otro, por las horcas claudinas de la ventanilla "legalizadora", acatando cuantas renunciencias, cambios y adaptaciones de su política y estatutos imponía la ventanilla gubernamental. Ni el FRAP ni el PCE (m-l) acataron la ventanilla en esas circunstancias y en esos precisos críticos momentos de la maniobra.

No obstante, y pese a las presiones y dificultades de todo tipo que esa actitud suponía, se abrieron locales del PCE (m-l) y la JCE (m-l) en las principales ciudades de toda España; se sacaban las banderas republicanas y del Partido y del FRAP en todas las huelgas y manifestaciones y actos públicos de masas de todo tipo y sus militantes y simpatizantes tuvieron que enfrentarse, hasta para vender "Vanguardia Obrera", no sólo con la policía, sino con los carrillistas, socialistas, etc., que pretendían impedir que la bandera republicana y la propaganda del FRAP y del PCE (m-l) salieran a la calle y en los actos públicos, ya que constituía, de hecho, una denuncia de su política de colaboración con el continuismo monárquico y una plataforma de combate por un verdadero cambio. Dada su situación no legalizada, la policía procedía a detenciones y atropellos continuamente contra los militantes del FRAP y del PCE (m-l), intentando impedir su actividad en la calle.

El no al referéndum de la "reforma"

Y cuando toda la oposición antifranquista monarquizada se lanzó a una grotesca campaña de apoyo al referéndum de la Reforma, de diciembre de 1976, para legalizar la Monarquía, el FRAP y su fuerza principal y dirigente, el PCE (m-l), que todavía tenían en las cárceles a gran número de sus militantes, entre ellos Manuel Blanco Chivite y Pablo Mayoral Rueda, denunciaron y condenaron el ilegal referéndum-farsa, llamando al boicot y exigiendo que ningún régimen sería verdaderamente legal sin antes liberar a todos los presos políticos, destituir a criminales y torturadores y abrir un período

constituyente que creara las condiciones para una verdadera consulta popular acerca del régimen a implantar en España, tras la desaparición del dictador Franco: es decir Monarquía o República.

También en esta ocasión el FRAP y el PCE (m-l) aclararon al pueblo que "el objetivo de la reforma no era otro que el de llegar a dotar a la Monarquía de Juan Carlos de una Constitución y un Parlamento, con el fin de ocultar un poco los orígenes y la naturaleza del 'nuevo régimen' " y legalizar así a la Monarquía en la nueva situación.

Gracias al consenso de un P"CE y un PSOE vendidos a la maniobra monárquica, cuyo papel era desmovilizar a la clase obrera y desunir el amplio movimiento antifranquista a favor de la Monarquía borbónica, la farsa democratizante siguió su curso, con el apoyo activo de la reacción y la socialdemocracia internacionales, particularmente de la República Federal de Alemania.

También en el terreno de la independencia nacional y del sometimiento al imperialismo, el continuismo franquista se manifestaba sin ningún cambio ni recato alguno. Areilza y Kissinger fueron, de una y otra parte, los firmantes de la renovación de los infames acuerdos mal llamados de "cooperación", en 1976.

Durante este período, el FRAP y el PCE (m-l) fueron prácticamente las únicas organizaciones que promovieron una amplia campaña contra la renovación, el 25 de enero de 1976, de los infames Pactos entre los Estados Unidos y el Gobierno *ya monárquico* de Arias Navarro.

Durante todo el año de 1977, año de las primeras elecciones generales, tanto el FRAP como el PCE (m-l) desarrollaron una amplia campaña contra la ley electoral favorable exclusivamente a los grandes partidos apoyados desde el mismo poder, llamando al pueblo al boicot activo de las mismas, así como por la libertad de todos los presos políticos, muchos de los cuales se hallaban aún encarcelados.

1978. El FRAP en la batalla contra el referéndum de la constitución

Pese a que durante todo el período de la transición desde la muerte de Franco el FRAP estaba siendo objeto de toda suerte de provocaciones, de represalias y detenciones contra sus militantes, seguía manteniendo una amplia política ante la maniobra continuista; el FRAP prosiguió su combate por un régimen republicano y por un verdadero cambio.

Precisamente en un artículo aparecido en el número 36 de "Acción", órgano del FRAP, de febrero de 1978, se denunciaba al entonces ministro del Interior, Martín Villa, de promover provocaciones y falsas acusaciones de todo tipo contra el FRAP, el PCE (m-l) y sus militantes. En la denuncia de "Acción" se decía en especial:

"El FRAP ha sido acusado de los hechos más

horrorosos y siniestros, desde la violación y asesinato de una niña en Valencia, hasta el incendio de una sala de fiestas en Valladolid, pasando por el asesinato de Bultó y, últimamente, del criminal incendio de la Scala de Barcelona, actos que han sido cometidos por elementos marginales o por los servicios de provocación del poder. Las octavillas policíacas, los falsos documentos del FRAP, puestos en circulación por la policía, son otra de las formas de provocación. La creación de 'grupos políticos' manejados por los Servicios Especiales del Alto Estado Mayor, auténticas bandas de provocadores con fraseología calcada de la del FRAP, a fin de denigrar la justa lucha revolucionaria, he ahí otra forma de provocación.

Recientes informaciones nos han alertado que 'Rudolf' Martín Villa y sus hombres intentan preparar una masacre que sirva para montar una nueva campaña contra el FRAP. Es preciso estar preparados ante los provocaciones, es preciso alertar a nuestro pueblo sobre el peligro de estas 'operaciones', que no van destinadas tan sólo contra el FRAP, en tanto que fuerza organizada, sino contra todo el movimiento revolucionario de masas".

Ni las provocaciones ni las dificultades legales impidieron al FRAP luchar por la misma política y objetivos por los que había sido creado bajo el franquismo. El FRAP desarrolló una amplia campaña por la apertura de un período constituyente democrático y popular frente al referéndum y, en un llamamiento hecho público a principios de 1978, se decía:

"En estas condiciones no puede haber ni 'Constitución' ni ninguna consulta electoral popular, porque 'Constitución' es devolver al pueblo su soberanía después de 40 años de dictadura, garantizar las libertades populares, cosa que el mismo proyecto de Constitución señala un tanto cretinamente; 'Constitución' para el pueblo trabajador español significa también la posibilidad de establecer unos cauces democráticos que permitan resolver algunos de los ancestrales problemas que padece: la profunda crisis económica del régimen oligárquico español que sólo puede solucionarse con una transformación completa de las estructuras económicas, sociales y políticas actuales; la dominación monopolista extranjera, especialmente yanqui, sobre la economía del país y causante de aquella; la cuestión de la tierra y los demás aspectos de la situación del campo; la situación de la mujer, de la juventud, de la educación, etc., etc. cuestiones todas ellas que, lejos de encontrar solución en la Constitución monárquica se acentúan y agravan, aunque sus formulaciones puramente verbales (y de adorno del proyecto) hablen de ello y de soluciones abstractas.

Una 'Constitución' así no es una Constitución, sino una 'ley Orgánica' como las del franquismo,

remozada con la experiencia y la práctica de los últimos años de Franco y con los apoyos de los grupos oportunistas".

El PCE (m-l) y la constitución monárquica

Reproducimos también, como testimonio histórico de la transición, una Declaración del Comité Ejecutivo del PCE (m-l) llamando al pueblo a votar NO a la Constitución monárquica y continuista, por considerar que en ella se analiza y resume con claridad y precisión la trascendencia de la maniobra continuista, basada en la Constitución monárquica y se advierte al pueblo que, con ella, no se avanzaría seriamente por el camino de la democracia, la libertad, la justicia y la independencia nacional. Los hechos no han hecho más que corroborar esa opinión y denuncia.

En su parte dispositiva, la Declaración explicaba la oposición del PCE (m-l) a la Constitución en los siguientes términos:

"NO A LA CONSTITUCIÓN porque estamos por la apertura inmediata de un proceso democrático constituyente, por un Gobierno Provisional Revolucionario y por la República.

NO A LA CONSTITUCIÓN porque pretende marginar a la inmensa mayoría de los pueblos de España que son republicanos, como lo han demostrado a lo largo de la Historia,

NO A LA CONSTITUCIÓN porque agrava la dominación yanqui sobre nuestra patria.

NO A LA CONSTITUCIÓN porque retuerza y agrava el carácter militarista de la Monarquía.

Y para expresar esta negativa, iremos a las urnas para votar NO a la Constitución monárquica.

Llamamos a la clase obrera, a todo el pueblo trabajador, a todos los demócratas, cuyas aspiraciones e intereses pisotea este engendro de Constitución monárquica; llamamos a los millones de campesinos jornaleros sin tierra y sin pan; llamamos a las nacionalidades oprimidas, a las mujeres, a la juventud obrera y estudiantil, a los profesionales, intelectuales y artistas a participar en esta batalla contra la Monarquía continuadora del franquismo, acudiendo a las urnas a VOTAR NO A LA CONSTITUCIÓN MONÁRQUICA.

Que este NO a la Constitución signifique además un paso más en la lucha de todo el pueblo por la apertura de un proceso constituyente, en un marco de libertades democráticas para el pueblo, que suponga: el desmantelamiento del aparato estatal franquista, la disolución de los cuerpos represivos y el procesamiento y castigo de los responsables de los crímenes y brutalidades contra el pueblo perpetrados por el franquismo y sus continuadores.

¡POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL!

¡POR LA REFORMA AGRARIA!

¡POR EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LAS

NACIONALIDADES!

¡ABAJO LA CONSTITUCIÓN MONARCO-FASCISTA!

¡POR UN PROCESO CONSTITUYENTE, POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS PARA EL PUEBLO! ¡POR UN GOBIERNO PROVISIONAL REPUBLICANO, POR EL SOCIALISMO!"

Madrid, 16 de agosto de 1978

Nada ni nadie pudieron impedir ni al FRAP ni al PCE (m-l) salir a la calle para llamar al pueblo a votar NO a la Constitución.

Una constitución con calzador

Pese a la apabullante campaña desencadenada por toda la sopa de letras de los partidos y partidillos de reciente creación de izquierdas y de derechas, más del 33 por 100 de las personas del censo electoral (según cifras del Ministerio del Interior), no acudieron a la farsa del referéndum y los votos afirmativos sólo fueron del 58 por 100 de dicho censo. En muchas regiones y ciudades estos porcentajes del NO a la Constitución fueron aún superiores. Por ejemplo, en Euskadi, en zonas de Madrid, Galicia, Cataluña, y en amplias zonas de Andalucía, la abstención general alcanzó a casi un 40 por 100 de la población votante. En aquellas circunstancias de la transición, tan cruciales para el desarrollo de la democracia y para acabar con el franquismo, los politicastos de izquierda no pudieron dejar de ver en esas cifras el rechazo de nuestro pueblo, de la clase obrera y los sectores populares a la Constitución monárquica, ya que el 99 por 100 de la derecha voto sí a una Constitución que dejaba en pie todo lo esencial del franquismo. Sin embargo pese a estos resultados ni el P"CE ni el PSOE modificaron su política de apoyo **incondicional** a la Monarquía.

Así, la Constitución monárquica fue impuesta con el calzador de un referéndum montado a golpe de una propaganda basada en los millones de marcos, dólares y pesetas de las multinacionales y la oligarquía española. El posterior embellecimiento de Juan Carlos como monarca democrático aclamado por "su pueblo" y lleno de virtudes fue una grotesca farsa montada por el imperialismo desde fuera y por la derecha y la "izquierda" desde dentro.

Ante estos resultados y analizando la naturaleza y el contenido mismo de la Constitución monárquica, el PCE (m-l) y los militantes del FRAP en él incorporados, manifestaron públicamente su opinión condenatoria por las condiciones en que se había "montado" el referéndum. En el artículo de "Vanguardia Obrera", de la camarada Elena Odena, aparecido el 9 de diciembre, se señalaba que:

"Sin que haya mediado un proceso constituyente real y pese a los chantajes y amenazas y a la demagogia derrochados por parte del Gobierno Suárez y de sus compadres de los partidos

colaboracionistas, para hacer tragar la Constitución monárquica a un pueblo republicano, los resultados del referéndum han confirmado plenamente la falta de amplio apoyo popular a la Monarquía y a su Constitución. Y no podía ser de otro modo en un país como España que ha sufrido durante más de cuarenta años la dictadura fascista de Franco, representante de las mismas clases que hoy pretenden continuar en el poder colocando una máscara 'constitucional' a una Monarquía y a un monarca salidos de las entrañas del franquismo.

Dice un adagio popular, que 'la mona aunque se vista de seda, mona se queda', y eso mismo es lo que le ocurre a esta Monarquía, por muchas caretas que le pongan, por muchas fachadas que levanten para ocultar sus verdaderos orígenes franquistas y su reaccionaria faz. La Monarquía en España, es, ha sido y seguirá siendo, una forma de Estado antipopular y reaccionaria, al servicio de unas castas oligárquicas brutalmente reaccionarias y vendidas al imperialismo yanqui y al capital extranjero".

"Hoy más que nunca, hemos de colocar en el primer plano de nuestras consignas y de nuestros objetivos la lucha por un GOBIERNO PROVISIONAL REVOLUCIONARIO, LA LUCHA POR LA REPÚBLICA POPULAR Y FEDERATIVA, LA LUCHA POR EL SOCIALISMO".

La transición con detenciones y torturas

Precisamente durante la campaña del referéndum sobre la Constitución, fueron particularmente odiosas las detenciones y las torturas infligidas en varias ciudades de España contra miembros del FRAP y del PCE (m-l).

El 16 de diciembre del 78, "Vanguardia Obrera" publicó el siguiente comunicado, en relación con estas arbitrarias detenciones:

"Con motivo de una serie de detenciones llevadas a cabo durante los últimos quince días de noviembre contra personas acusadas de pertenecer al PCE (marxista-leninista) y al FRAP, los servicios policiales de la DGS en Madrid y en Barcelona, Zaragoza y Sevilla, han lanzado una serie de acusaciones provocadoras con fines políticos tendentes a impedir la legalización del PCE (m-l) y de otras organizaciones antifascistas y republicanas, basadas en supuestas declaraciones arrancadas mediante las más brutales torturas, al igual que se hacía en los más negros momentos del franquismo.

La Oficina de Información y Prensa (DIP) del PCE (marxista-leninista) comunica que:

1) Contrariamente a lo expuesto en las notas policiales, estas detenciones han sido efectuadas todas ellas no hace tres o cuatro días, sino en muchos casos hace ya más de dos semanas.

2) Que durante todo este tiempo los detenidos han

permanecido en las dependencias policiales de las cuatro ciudades mencionadas en condiciones de **total incomunicación** y habiéndoles negado toda asistencia médica y jurídica; careciendo de las condiciones materiales más elementales y negándose a la vez la policía a facilitar ninguna información sobre el paradero de los detenidos ni a las familias ni a los abogados.

3) Que los detenidos han sido brutalmente torturados y sometidos a toda suerte de presiones y vejaciones físicas y morales.

Todo ello se produce en momentos en que el representante del Gobierno Suárez ante la ONU condena al dictador Pinochet y celebra el aniversario de la firma de la Declaración de los Derechos Humanos; se produce pese a que en el texto de la Constitución monárquica se inscribe demagógicamente el derecho de todo ciudadano a **no ser torturado por ningún motivo y en ninguna circunstancia**.

Los datos que hasta ahora posee la O.I.P. del Partido Comunista de España (marxista-leninista) son los siguientes:

CARLOS HURTADO ARIAS. Detenido en Madrid. Ha permanecido 11 días en la DGS, de ellos 6 días consecutivos sin tan siquiera descansar en la celda. Sometido constantemente a interrogatorios durante día y noche, en los despachos policiales.

Como consecuencia de las torturas ha sido ingresado en la cárcel de Carabanchel en el siguiente estado físico:

- Fuerte hematoma en el pie derecho y con los dedos de los pies totalmente hinchados y ennegrecidos a causa de los golpes.

- Dificultades respiratoria cómo consecuencia de los golpes recibidos en el pecho y espalda.

- Dificultades para mover una de las manos.

- Profunda incisión en la cabeza causada por un objeto metálico.

Según propia declaración ha sido sometido a las torturas utilizadas durante el franquismo denominadas del "quirófano" y de "la barra" (...)

TOMAS PELLICER OLIVEROS. Detenido en Madrid. Igualmente ha permanecido 11 días en la DGS habiendo sido sometido a las torturas de "la barra", "el quirófano" y otras.

ANTONIO GIMÉNEZ ALCALDE, ROSA MARÍA GARROTE. Detenidos en Zaragoza. El primero de ellos presentaba golpes y contusiones por todo el cuerpo. El médico de la cárcel se ha negado a certificar el estado de Antonio Giménez.

JUAN LÓPEZ AMORÓS, MARÍA JOSEFA RÍOS RAMOS. Detenidos en Sevilla. Igualmente han sido torturados durante aproximadamente 15 días.

EUGENIO ZAMORA LÓPEZ, AMANCIO GARCÍA YARRITU, JUAN ANTONIO VELASCO ALONSO, ANTONIO PECOS SÁNCHEZ, JUAN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Detenidos en Barcelona,

donde han permanecido asimismo totalmente incomunicados y en manos de la policía durante aproximadamente 10 días. Han sido torturados en unos casos, o sometidos a toda clase de vejaciones y malos tratos en otros".

Miles de firmas fueron recogidas a favor de la liberación de los detenidos y condenando a los torturadores y sus responsables, lo que hizo posible que, finalmente, tras largos meses encarcelados y de toda suerte de vejaciones se lograra su puesta en libertad.

Resulta particularmente monstruoso que precisamente en este período de la transición democrática, personas como Carlos Hurtado, Tomás Pellicer y otros muchos de los detenidos, fueran detenidos y torturados como bajo el franquismo, a la vez que Suárez, Martín Villa, así como Billy el Niño, Conesa y otros notorios franquistas y torturadores, seguían ocupando importantes puestos en el Gobierno y en el aparato policial y represivo.

Pero este siniestro aspecto de la transición y de la Monarquía lo ocultaron entonces y lo siguen ocultando hoy los Carrillo, los Gerardo Iglesias, los Felipe, Guerra y otros muchos politicastro que la facilitaron con el infame Pacto de la Moncloa, y más tarde con los antiobreros y antipopulares Pactos Sociales con los gobiernos de turno, para asegurar así una transición al gusto de oligarcas y banqueros y a favor de los intereses del imperialismo yanqui y alemán y de las multinacionales del mundo entero.

En todo este proceso de lucha política contra la maniobra, el FRAP y el PCE (m-l) siendo aún **no legales**, conquistaron su terreno político en la calle y entre el pueblo, fundiéndose a través de sus acciones y objetivos comunes con la política de amplia unidad republicana materializada abiertamente en esa coyuntura en Convención Republicana. El FRAP, creado y forjado fundamentalmente por el PCE (m-l), como parte de su táctica de unidad de combate popular y revolucionario para la lucha contra el franquismo y contra la transición monárquica, adaptaba sus formas de lucha a la nueva situación política del movimiento obrero y popular creada por la maniobra y por la nueva división del movimiento antifranquista. Pero el FRAP y sus militantes, muchos dentro del PCE (m-l), continuaron su combate contra los mismos enemigos, el fascismo y el continuismo franquista, y por los mismos objetivos: la República Popular y Federativa.

En este mismo año (1978) y dadas las nuevas circunstancias políticas y sociales, tanto a nivel del Poder como del movimiento obrero y popular, el PCE (m-l), fuerza principal y dirigente, decidió suspender la actividad del FRAP, ya que en la nueva situación tanto los objetivos y las formas de lucha de una y otra organización coincidían en lo esencial en todos los terrenos.

Anexo

Miles de personalidades, artistas, intelectuales, políticos, organizaciones, partidos, sindicatos, asociaciones, etc., protestaron contra las condenas de muerte y los fusilamientos en España, condenaron a la dictadura fascista de Franco y se solidarizaron con la lucha antifranquista. La lista sería demasiado extensa, pero a título de ejemplo baste mencionar a algunos de los más representativos:

Cantantes como Lluís Llach, Ovidi Montllor, Serrat, Paco Ibáñez, Inmanol, Juliette Greca, Georges Moustaki; poetas como Vicente Andrés Estellés, Rafael Alberti, Georges Aldas (Suiza); escritores como André Malraux, Louis Aragon, Simone de Beauvoir, Julio Cortázar, Bernard Clavel, Vercors, Pierre Emmanuel, Claude Mauriac, Régis Debray; cineastas como Costa Gravas, Yves Montand, Joris Ivens, Louis Malle; filósofos como Jean Paul Sartre, Michel Foucault, Franyois Chatelet, Jean Cassou, Pierre Halbwachs, Vladimir Yankelevitch; científicos como los premios Nobel François Jacob o Alfred Kastler; el alcalde de Frankfurt, Rudi Arndt; Henri Noguères, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre; Giuseppe Reale, secretario general de la Comisión del Consejo de Europa; políticos italianos como Pietro Nenni o Lelio Basso; suizos como Jean Ziegler o Jean Brulhart (presidente del Partido Socialista de Suiza); franceses como François Mitterrand, Michel Rocard, Mendes France, Simone Veil o Edgar Faure (presidente de la Asamblea Nacional); mexicanos como el presidente de la nación Luis Echeverría; suecos como el primer ministro Olor Palme; alemanes como Willy Brandt o Walter Scheel (presidente de la nación); daneses como el primer ministro Anke Joergensen; ingleses como Harold Wilson; holandeses como el primer ministro Joop Den Uyl; el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, etc.

Además de los gobiernos de 17 países europeos que retiraron a sus embajadores, también protestaron públicamente otros muchos, como el de Vietnam, México o Yugoslavia, y fueron numerosísimos los organismos y asociaciones de todo tipo, de abogados, de periodistas, profesionales, etc., que se sumaron a la condena de la dictadura franquista.